



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X Legislatura

Núm. 53

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 50 (extraordinaria)

celebrada el martes 24 de julio de 2012

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados . . . . .	4
Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria:	
— Acuerdo del Gobierno por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2013-2015 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2013. (Número de expediente 430/000002) . . . . .	4
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:	
— Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios. («BOE» núm. 174, de 21 de julio de 2012). (Número de expediente 130/000023) . . . . .	29

**Enmiendas del Senado:**

— Proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 9-1, de 27 de abril de 2012. (Número de expediente 121/000009) ..... 48

**Declaración institucional** ..... 50

**Minuto de silencio** ..... 51

**Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria. (Votación)** ..... 51

**Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación)** ..... 51

**Enmiendas del Senado. (Votación)** ..... 51

**S U M A R I O**

*Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.*

**Juramento o promesa de la Constitución por nuevos señores diputados** ..... 4

Página

**Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria** ..... 4

Página

**Acuerdo del Gobierno por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2013-2015 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2013** ..... 4

Página

*El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) presenta a la Cámara el acuerdo relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Replica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y duplica la señora Rodríguez Ramos.*

*Cierra el debate el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.*

*Continúa el turno de fijación de posiciones con los señores Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Larreina Valderrama, las señoras Jordà i Roura y Fernández Davila, los señores Quevedo Iturbe, Baldoví Roda, Álvarez Sostres, Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Convalidación o derogación de reales decretos-leyes** ..... 29

Página

**Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios** ..... 29

*La señora ministra de Fomento (Pastor Julián) expone las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.*

<i>En turno en contra interviene el señor <b>Simancas Simancas</b>, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	Página
<i>Replica la señora <b>ministra de Fomento</b> y duplica el señor <b>Simancas Simancas</b>.</i>	
<i>Cierra el debate la señora <b>ministra de Fomento</b>.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen el señor <b>Baldoví Roda</b>, la señora <b>Fernández Davila</b> y el señor <b>Tardà i Coma</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras <b>Tapia Otaegi</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); <b>Díez González</b>, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y <b>De las Heras Ladera</b>, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; los señores <b>Macias i Arau</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y <b>Ayala Sánchez</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
	Página
<b>Enmiendas del Senado</b> .....	<b>48</b>
	Página
<b>Proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos</b> .....	<b>48</b>
<i>En turno de fijación de posiciones en las enmiendas introducidas por el Senado intervienen la señora <b>Lozano Domingo</b>, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor <b>Sixto Iglesias</b>, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora <b>Riera i Reñé</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); el señor <b>Gordo Pérez</b>, del Grupo Parlamentario Socialista y la señora <b>Montesinos de Miguel</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
	Página
<b>Declaración institucional</b> .....	<b>50</b>
<i>Por la señora secretaria se procede a dar lectura de una declaración institucional suscrita por todos los grupos con motivo de los graves incendios que afectan a la comarca de Alt Empordà, Girona.</i>	
<b>Minuto de silencio</b> .....	<b>51</b>
<i>El señor presidente solicita guardar un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a don Gregorio Peces-Barba fallecido esta misma mañana.</i>	
	Página
<b>Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria. (Votación)</b> .....	<b>51</b>
<i>Sometido a votación el acuerdo del Gobierno por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2013-2015 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2013, se aprueba por 177 votos a favor más 2 votos telemáticos, 140 en contra y 1 abstención.</i>	
	Página
<b>Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación)</b> .....	<b>51</b>
<i>Sometida a votación la convalidación del Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, se aprueba por 195 votos a favor, 113 en contra y 7 abstenciones.</i>	
<i>Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se rechaza por 139 votos a favor y 177 en contra.</i>	
	Página
<b>Enmiendas del Senado. (Votación)</b> .....	<b>51</b>
<i>Se someten a votación las enmiendas del Senado al proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos.</i>	
<i>Se levanta la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la noche.</i>	

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

### **JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Como asunto previo, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Sustitución de doña Leire Pajín Iraola. Pregunta a doña Patricia Blanquer Alcaraz si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Patricia Blanquer Alcaraz ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena. (**Aplausos**).

Como sin duda conocen sus señorías, esta mañana ha fallecido el excelentísimo señor don Gregorio Peces-Barba Martínez, presidente que fue del Congreso de los Diputados. Antes de proceder a las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en el orden del día, pronunciaré unas palabras en su memoria y les pediré que me acompañen en un minuto de silencio.

### **DEBATE RELATIVO AL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.**

— **ACUERDO DEL GOBIERNO POR EL QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERIODO 2013-2015 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2013. (Número de expediente 430/000002).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 1 del orden del día, relativo al acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2013-2015 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2013. Para presentar el acuerdo, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señoras y señores miembros del Gobierno, señorías, hace prácticamente

un año, en un acuerdo político realmente inédito en la democracia española, el Partido Popular —entonces en la oposición— llevó adelante un acuerdo político con el Gobierno socialista para reformar la Constitución española, para reformar su artículo 135, elevando al máximo nivel normativo de nuestro ordenamiento jurídico una regla fiscal que limita el déficit público de carácter estructural en nuestro país y limita y contiene el volumen de deuda pública al valor de referencia que establece el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Este es el marco en el que hoy el Gobierno da el primer paso en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, el del establecimiento del límite de gasto que se deriva de la ley orgánica que desarrolla el artículo 135 de nuestra Constitución. El establecimiento del techo de gasto es un primer paso que por primera vez en España se extiende a todas y cada una de las comunidades autónomas. A partir del trámite parlamentario que hoy tiene lugar en el Congreso de los Diputados y el jueves tendrá lugar en el Senado, todas las comunidades autónomas del Estado de las autonomías de España establecerán su presupuesto para 2013 en virtud de esa figura, que ya se conoce popularmente como el techo de gasto, y comprometerán la corrección de su objetivos de déficit público a esta norma. Por tanto, el trámite de hoy no es un trámite cualquiera; es un trámite importante, novedoso y que quiere responder a la crisis económica que vive España.

El proyecto que hoy trae el Gobierno a esta Cámara es el que se corresponde con esa España debilitada, esa España que está viviendo la segunda recesión económica más seria de su historia reciente, en la que desgraciadamente continúa la destrucción de empleo y de puestos de trabajo. En esa España es donde tenemos que inscribir el proyecto de política presupuestaria para el año 2013 que da continuidad a lo que ya está desarrollando el Gobierno desde el comienzo de la legislatura, una política presupuestaria comprometida con la corrección del déficit público, derivada de las reformas estructurales que estamos llevando adelante en nuestro país y que tiene como único objetivo acabar cuanto antes con la recesión económica que está viviendo nuestro país. De eso vamos a hablar esta tarde, señorías. Se trata de volver a convocar a los grupos políticos, de acabar con la recesión económica que está viviendo España, de hacerlo a través de la mejora de la financiación del crecimiento económico que necesitamos en nuestro país. Y debemos hacerlo en paralelo al desarrollo de las reformas estructurales que aumentan el potencial de crecimiento económico de nuestro país. No se trata de crecer de cualquier manera, sino de crecer con estabilidad económica, de hacerlo sin desarrollar desequilibrios económicos que son los que nos han conducido a esta severa recesión que estamos viviendo. Es por ello que la fijación de este techo de gasto se inscribe en las reformas estructurales que necesita nuestro país, España, el Estado de las autonomías y esa España inscrita en el marco de la Unión Europea, circunscrita a la estabilidad que promueve el euro.

El debate económico que acometemos esta tarde tiene su sentido dentro de las reformas estructurales que está acometiendo el Gobierno: reforma laboral para actualizar nuestras relaciones laborales, adecuarlas a los parámetros de los países desarrollados de nuestro entorno; no se trata de perder nada, se trata de ganar presente, actualidad y futuro. Reforma financiera utilizando la ayuda financiera europea, los fondos europeos para sanear, para capitalizar nuestras entidades bancarias, segregando los activos inmobiliarios y de esa forma promover más actividad económica y sobre todo que vuelva cuanto antes el crédito bancario. Reforma del sector público que vaya orientada a aplicar el principio que estableció en el discurso de investidura el presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, cuando se fijó como prioridad del Gobierno una Administración, una competencia. Es una reforma que está en marcha con una nueva Ley de Bases de Régimen Local que entrará pronto en esta Cámara y será objeto de debate político entre los grupos; una reforma que adecua el nivel de los servicios públicos a las necesidades de financiación que tiene nuestro país y la capacidad que le otorga el pago de los impuestos. ¿Pero es que alguien cree que algún servicio público se puede financiar en el presente y en el futuro con deuda pública, señorías? ¿Alguien lo cree sinceramente?

Hemos reforzado la arquitectura institucional de nuestro Estado autonómico y de la propia Función pública con reformas importantes como las que analizamos y debatimos en el contenido del decreto-ley que refrendó la Cámara la semana pasada, reformas que vendrán sucedidas en el campo estratégico de la economía, en la energía, en el comercio, en los transportes, donde asimismo el Gobierno, el Consejo de Ministros, ya ha aprobado el anteproyecto de ley de liberalización del transporte ferroviario en nuestro país.

En suma, señorías, hoy hablamos de hacer España competitiva, hoy hablamos de hacer una España no dependiente de la financiación exterior. Hoy hablamos de ver cómo España puede crecer sin desequilibrios externos; hoy de lo que hablamos, señorías, es de cómo podemos y hacemos —debemos hacerlo— que España vuelva a crecer creando empleo. Y todo ello lo hemos de hacer —quiero también plantearlo así ante la Cámara— en el marco de la Unión Europea, en ese marco que lanzó la Unión Europea a finales de los ochenta con el ánimo de completar el mercado interior, en ese ánimo que fue el de completar, como decía, el gran proyecto de integración europea con la moneda única. Una moneda única de la que hoy estamos hablando aquí en este proyecto que trae el Gobierno, porque hablamos de cómo apoyar la estabilidad del euro, cómo fortalecer las instituciones del euro, porque sin el euro, señorías, no se puede entender el mercado interior europeo, no se puede entender que funcione un mercado interior si no hay *fair play* entre los países que componen ese mercado interior que evite las devaluaciones internas como sistema de ganancia de competitividad. No podemos entender el mercado

europeo si no hay una política monetaria eficaz, comprometida con la estabilidad básica de la economía, con la estabilidad de los precios. No se puede entender el proyecto europeo, el proyecto de integración política, como decía uno de los padres de la construcción europea, Jack Grief, sin la moneda. Europea. Decía Grief: o se hará por la moneda o no se hará. Hoy, señorías, traemos este proyecto de fijación del límite del gasto máximo y a partir de ello empezamos el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 dentro de lo que llamamos la crisis soberana del euro, la crisis que —hemos de reconocerlo así— está causada por los países, está causada por la indisciplina presupuestaria de varios países, de importantes países dentro de la zona euro. Una crisis que está causada por la indisciplina financiera dentro de la zona euro, indisciplina financiera que ha llevado a elevaciones del endeudamiento externo de esos países. Y causada también, señorías, y quiero subrayar esta palabra, porque hoy tenemos un problema de instituciones europeas. Hoy tenemos un problema de instituciones en lo que a la definición de las funciones de las instituciones europeas se refiere, señorías. Unas instituciones que no advirtieron de los riesgos de esos endeudamientos externos de los países, que no advirtieron de lo que significaba el incumplimiento de las reglas, de los compromisos de estabilidad presupuestaria cuando estamos viviendo la crisis que estamos viviendo.

Por tanto, señorías, tenemos que hacer muchas reformas en España y tenemos que promover reformas en las instituciones europeas. Unas reformas que hagan más creíble, más verídico, el proyecto europeo; reformas que no contemplen operaciones o acciones oportunistas; reformas que revisen el propio concepto de la integración política europea con la que el Gobierno está profundamente comprometido. No podemos tener instituciones financieras en Europa que no actúen como lo hacen en cualquier lugar del mundo, léase Estados Unidos, léase Japón, donde existe una unión monetaria, señorías. Este es el momento de decir las cosas como realmente son en España y en Europa. Tenemos que encuadrar nuestros proyectos políticos en esa Europa, pero tenemos que trabajar profundamente por hacer más verídica, más creíble a Europa y sus instituciones. Eso es lo que todos tenemos que afirmar. Lo hace el Gobierno de España, como hizo con el decreto-ley de reformas en el que afirmamos: seguimos los mandatos europeos. Lo dijimos así y ese fue el objeto de ese decreto-ley. También decimos a continuación: creemos en una Europa reformada e integrada, en una Europa que conduzca a la recuperación económica, porque el lenguaje de Europa no es el lenguaje de la pérdida de bienestar, de la renuncia a la prosperidad, de la amenaza del futuro para todos y, especialmente, para nuestros jóvenes. Esa no es la Europa que queremos construir. Queremos comprometernos con el proyecto de estabilidad presupuestaria en una Europa que ofrece crecimiento, bienestar y futuro para todos sus ciudadanos y, especialmente, para los más jóvenes.

Hoy vemos que hay muchos discursos políticos cargados de nacionalismo que lo que hacen es empequeñecer el proyecto europeo. Eso es lo que hace que realmente tengamos proyectos políticos que discutan los propios preceptos, las propias conclusiones de los Consejos de la Unión Europea. Y eso es lo que hace que los mercados se crezcan ante un proyecto empequeñecido, donde realmente falta realismo en las instituciones y falta humildad por parte de todos a la hora de reconocer los errores y los defectos en los que se ha incurrido. Esa humildad es la que trae el Gobierno de España en sus proyectos —y quiero resaltarlo esta tarde otra vez en la Cámara—, la misma que propusimos a los grupos políticos en nuestro proyecto de reformas estructurales de la Función pública, de los cambios tributarios, de reformas de los servicios públicos, que eran un pasaporte europeo. Son reformas que hoy deben tener continuidad con una política presupuestaria como la que trae el Gobierno a la Cámara.

Esta es una política presupuestaria comprometida con el objetivo del déficit público, señorías. Añado y resalto: vamos a corregir el déficit público para crecer y para crear empleo. No vamos a corregir el déficit público para traer más recesión económica a España. Vamos a traer una política presupuestaria a esta Cámara en el día de hoy precisamente para abrir la esperanza del crecimiento económico, de la creación de empleo y de la correcta financiación de la economía española, señorías. De esto trata este proyecto que traemos hoy y que tengo el honor de defender ante la Cámara en nombre del Gobierno de España. De eso versa este proyecto, la fijación del techo de gasto. Ese proyecto tiene un sustrato, un sustento que es un escenario económico donde hay un Gobierno realista que le está diciendo a la sociedad española: el año próximo va a continuar la recesión económica. Pero lo que pretendemos al decir esto, señorías, con ese menos 0,5 % de caída de actividad económica media del año, es que el año próximo tiene que ser el último de recesión económica en nuestro país. Tiene que ser el último porque no hay más tiempo para que continúe una recesión que ha destruido más de 3 millones de puestos de trabajo, señorías; no hay más tiempo para que financemos administraciones públicas ineficientes o no comprometidas con la corrección del déficit público; no hay más tiempo para continuar sin reformas, con estructuras productivas no adecuadas a lo que están significando la globalización y la europeización de España. Por tanto, eso es lo que queremos decir en ese escenario económico.

Señorías, 2013 será un año difícil, será un año de ajustes, será un año donde en términos de volumen de actividad económica, con realismo, lamentablemente tenemos que volver a anunciar caída de actividad económica pero más suave que este año, en el que hemos vivido una caída de actividad económica derivada de ese endeudamiento externo, en el que hemos sufrido y seguiremos sufriendo esa caída de actividad económica derivada de la restricción crediticia de España; un año en el

que en conjunto desgraciadamente se van a destruir cientos de miles de puestos de trabajo. A ese respecto tenemos que traer un presupuesto comprometido con la recuperación económica, con un cuadro económico realista y difícil, muy difícil, que tenemos por delante, pero esa tiene que ser la puerta que abra la esperanza al cambio de nuestra economía, de nuestra sociedad. Y eso se hace con el final de ese cuadro económico, señorías, con la ruptura de la necesidad de financiación de la economía española frente al resto del mundo. Allí donde quiebra el modelo de dependencia financiera de España está el cierre de las necesidades de financiación de nuestra sociedad, de nuestros agentes económicos frente al resto del mundo. Esa es la mejor previsión económica que se contiene en ese cuadro: es poder crecer sobre nuestra propia financiación, es poder crecer sobre nuestro propio ahorro, es poder crecer sobre la posición financiera de los principales agentes económicos de España, empezando por el sector público, señorías, siguiendo por el sector público, cuyo déficit ahoga al resto de los ciudadanos y empequeñece sus posibilidades de financiar la recuperación a través del crédito. A partir de ahí, señorías, con un sector exterior cada vez más saneado puesto que tendremos una economía más competitiva, con un entorno europeo más favorable habiendo vivido ya las consecuencias de la recesión en el año 2012, con un proyecto europeo más fortalecido a través de la credibilidad de las instituciones y con una España más comprometida en todas sus instituciones con la recuperación de la salida, será cuando podamos afrontar con seguridad y con fiabilidad el final de la crisis económica; antes, señorías, será materialmente imposible.

Por eso, el proyecto que trae el Gobierno es un proyecto que vuelve a ser comprometido con la reducción del déficit público. Lo hace en unas previsiones de ingresos presupuestarios que, como sus señorías conocen, hemos tenido que elevar a la vista no solo de las recomendaciones, de las obligaciones de la Unión Europea, sino a la vista de la debacle recaudatoria que ha sufrido España como consecuencia de esta crisis pero también como consecuencia de las políticas tributarias que se han padecido en este país y que se manifiestan en unos niveles de recaudación del IVA sobre el producto interior bruto absolutamente intolerables para lo que es la normalidad de la Unión Europea, y con una recaudación sobre el impuesto sobre sociedades que es una auténtica catástrofe nacional en términos no ya de financiación de servicios públicos, sino de tratamiento equitativo entre los agentes económicos de España, por citar solo los dos grandes referentes una vez que el Gobierno, habida cuenta del déficit que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno, tuvo que subir el IRPF, en un gravamen complementario sobre el impuesto sobre la renta que tiene fecha de caducidad de 1 de enero de 2014. En una política tributaria que nos permitirá el próximo año 2013, suavizando la evolución de la economía de nuestro país, contar con más ingresos, puesto que el PIB nominal en esa circunstancia tendrá un crecimiento

positivo, un crecimiento superior al 1 % en términos nominales, que es el determinante también para tener mayores ingresos presupuestarios y tributarios. A partir de ello, tendremos también el escenario de la necesidad de pagar una carga de intereses de la deuda pública superior a 9.000 de euros más de lo que fue presupuestado para este año, señorías, más de 9.000 millones de euros que hemos de restar a las prestaciones de servicios públicos como consecuencia del déficit y del galopante nivel de deuda pública que en esta Cámara tanto se exhibió en un pasado reciente —y no miro a nadie— **(Rumores)**, como la solución para salir de esta crisis económica. Un Gobierno que hace pocos meses traía a esta Cámara una solución ineficiente —como se ha demostrado— y carísima, porque restringe los servicios públicos de los ciudadanos, una solución cuyas consecuencias padecemos todavía en términos presupuestarios.

Permítame que añada una reflexión política en esta Cámara. ¿Qué habría pasado con la recesión económica en España si el Gobierno del año 2008 hubiera utilizado la disponibilidad de deuda pública entonces vigente —que no alcanzaba más de un 37 % del producto interior bruto— y el superávit presupuestario de entonces —el 2 % del producto interior bruto— en construir un dique, una barrera frente al endeudamiento externo? ¿Qué habría pasado? **(El señor Llamazares Trigo pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Qué habría pasado, señorías, ¿estaríamos en esta posición de endeudamiento público y de endeudamiento externo? Invito a la Cámara a que reflexiones sobre ello en estos momentos. Por supuesto que no estamos aquí para analizar la historia sino para hacer frente a la realidad que tenemos delante. Pero aprendamos de nuestra historia propia, de nuestro caminar y de nuestros errores, porque si no, no se entiende nada de lo que nos está pasando como país, con esa España debilitada y confrontada frente a los mercados financieros.

Se han hecho unas comparaciones que estoy seguro de que volveré a escuchar esta tarde: «desde que está el Gobierno del Partido Popular», como decía algún insigne ex. Desde que está el Gobierno del Partido Popular, señorías, les voy a recordar que España estaba sujeta a la compra de deuda pública del Banco Central Europeo desde agosto del año pasado. Eso significa que las primas de riesgo estaban disfrazadas, disimuladas, no eran reales, señorías, eso es lo que significa. **(Rumores)**. Es así exactamente lo que estaba ocurriendo, señorías. Y a partir de ello tenemos que aprender de nuestra propia experiencia como Gobierno y como sociedad. Tenemos que corregir el déficit público, tenemos que modular esa deuda pública del conjunto de las administraciones públicas, a las que hoy vemos comprometidas con la corrección del déficit público; hoy vemos a todas las comunidades autónomas empeñadas en corregir el déficit público con un problema financiero. Es positivo decir la verdad, señorías, en toda España y en cada una de las comunidades autónomas que con-

forman el Estado de las autonomías de España. Hay que decir la realidad de las cuentas públicas, de lo que pueden financiar esas arcas públicas, la realidad a la que se enfrenta la dotación de los servicios públicos y la realidad a la que se enfrenta también la propia Función pública, comprometida con el ejercicio exacto, fiel, puntual, concreto y eficiente de esos servicios públicos.

Tenemos esa propuesta de techo de gasto también comprometido con el apoyo financiero desde el Estado a la Seguridad Social, con la transferencia de recursos al sistema público de empleo. Todo ello, todo lo que representa apoyar desde el Estado y transmitir desde el Estado que la seguridad de lo que llamamos el sistema público de pensiones, de lo que llamamos el sistema de empleo público radica en los pagos de impuestos que hacemos todos los ciudadanos. Ahí está la auténtica seguridad, señorías. Está en las cotizaciones sociales, de las que el Gobierno programa su reducción a partir del año 2013; pero está fundamentalmente en el pago de todos los impuestos que hacemos los españoles. Está en el IVA. El IVA tiene también un componente de financiación de los servicios públicos de empleo, de la financiación de parte de los complementos a mínimos de las prestaciones no contributivas, y es absolutamente fundamental trasladarlo así a la opinión pública. Quien está defraudando en términos de la Hacienda pública está impidiendo que se presten correctamente los servicios públicos de nuestro país.

Ese es el proyecto que traemos en términos de ingresos y de gastos. Descontando esos dos efectos —me refiero a la financiación de la carga de intereses y a la financiación del sistema público de la Seguridad Social—, aun así traemos a la Cámara un proyecto muy exigente, un proyecto de austeridad, de reducción del gasto de los ministerios en más de 4.000 millones de euros, que es la continuidad de esa senda, como les decía; una senda de corrección del déficit público, a la que en modo alguno podemos renunciar, podemos desfallecer, puesto que de ello depende la recuperación económica de nuestro país, de ello depende la financiación de quienes nos tienen que sacar de la crisis: los emprendedores, la pequeña y mediana empresa, y los autónomos de nuestro país.

Señorías, el Gobierno convoca a la sociedad española a un esfuerzo crucial. Es la expresión de esa política de austeridad. Un esfuerzo crucial que hacemos convencidos de que hablamos del bien de España, pero también hablamos del bien de Europa, porque tenemos mucho que ganar en esa apuesta, pero también sabemos todos —somos muy conscientes de ello en la tarde de hoy— que los riesgos de perder esa apuesta también son ciertos y también son cercanos. El Gobierno tiene que gobernar en unas circunstancias que le han llevado a modificar en el tiempo sus propias políticas, sus propios programas, como explicaba en esta tribuna el presidente del Gobierno, el señor Rajoy. Pero el Gobierno en lo que está empeñado es en hacer compatible ese objetivo de corrección del déficit público con una política presupuestaria que no promueva la reducción de actividad econó-

mica, que no promueva la pérdida de puestos de trabajo y que lo que haga sea atajar cuanto antes esta crisis económica, la continuidad de la recesión económica que estamos atravesando.

Desde esa convocatoria volvemos esta tarde a tender la mano a los grupos políticos de esta Cámara, señorías. Queremos acuerdos, queremos gobernar con acuerdos, queremos coincidencia en los planteamientos, señorías, porque necesitamos —y es positivo para todos— esa coincidencia y esos acuerdos, y para ello está también la apuesta por la flexibilidad, por la negociación y por el diálogo. Pero seamos todos realistas, señorías, en una tarde como la de hoy; reconozcamos la gravedad de la situación, porque si no lo hacemos así luego los discursos políticos quedan empañados de posiciones que más se parecen a un teatro que a una realidad de toma de decisiones, que es lo que necesita hoy día la sociedad española, pero también necesita esa apuesta de España por el euro.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para la fijación de posiciones tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Socialista, doña Soraya Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en un día triste para esta Cámara, y especialmente para el Grupo Socialista, subo a la tribuna para fijar la posición de mi grupo en relación con el objetivo de estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas y el techo de gasto de la Administración Central del Estado que nos presenta el Gobierno, es cierto, señor ministro, en aplicación de esta nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria, que por cierto tengo que decirle —sin acritud— que establece la obligación de traer este objetivo de estabilidad y techo de gasto en el primer semestre. Ya hemos incumplido el plazo; teniendo en cuenta que ya la vamos a reformar, tampoco pasa nada.

Señor ministro, señorías, la economía española está viviendo uno de los momentos más difíciles y más críticos de nuestra historia democrática. Todos somos conscientes de ello, el Gobierno también indudablemente, porque buena parte de la situación que estamos afrontando tiene mucho que ver con las decisiones y con la política económica que está poniendo en marcha el Gobierno en estos siete meses. Quisiera señalar que hoy que hablamos de lo macro, de la estabilidad presupuestaria, del techo de gasto, de la situación económica, estamos hablando de los ciudadanos españoles y de las ciudadanas españolas, de las personas que están en paro, que están angustiadas por el mayor paquete de ajustes que se aprobó la pasada semana, que van a perder en un 90 % la renta de inserción activa, su paga de 426 euros para parados de larga duración, con los que se van a endurecer muchísimo las condiciones de vida de aquellos parados mayores de cuarenta y dos a cincuenta y cinco años, una franja muy difícil. Estamos hablando por lo

tanto de ciudadanos y de ciudadanas que viven con mucha angustia, y por lo tanto somos también muy conscientes de que lo que hoy tenemos que ofrecer a los ciudadanos, a España, es fundamentalmente esperanza, es futuro, es una salida.

Yo le quiero decir, señor ministro, que lo que usted nos trae hoy a esta Cámara es más recorte, más ajuste, más sacrificio a cambio de nada, porque este marco de estabilidad presupuestaria y de techo de gasto no nos conduce al crecimiento, sino que profundiza en la recesión. No hay una sola medida anticíclica, todas van en el camino de ahondar y profundizar en la recesión. Por eso a los ajustes, a los recortes solamente pueden ustedes ofrecer más recortes. Su política económica, la política económica de este Gobierno es una política económica equivocada; llevamos tiempo diciéndoles que aplicar recortes y más recortes en una recesión solo conduce a más recesión; que abaratar el despido en una economía en recesión solo produce más despido y más paro, y que desde luego no tener una perspectiva de crecimiento económico lo que hace claramente es eliminar, disminuir la confianza necesaria de los inversores extranjeros en España. Por lo tanto, señor ministro, no es verdad que no haya otro ajuste posible, no es verdad que no haya otra política económica posible, la hay.

Lo que usted hoy ya tiene que reconocer en esta tribuna es que todo lo que le dijimos en la enmienda a la totalidad todos los grupos en los Presupuestos de 2012 hoy ya se confirma. Los datos que nos ofrece el boletín económico del Banco de España nos dicen que el tercer trimestre es peor que el primer trimestre, en que la recesión ha sido mayor, en que la demanda nacional retrocede de forma muy acelerada: en el trimestre anterior un  $-1,2$  frente a un  $-1,5$ . Esto supone que el gasto de las familias, la demanda de las administraciones públicas se reduce acelerada y peligrosamente. ¿Sabe lo que tenemos en el próximo trimestre? Tenemos incremento de precios por la subida del IVA, tenemos incremento de precios por la subida de la energía, de las tasas universitarias y de los medicamentos, y eso nos conduce a más recesión y nos va a conducir a que haya menos empleo, porque el ritmo de destrucción de empleo se ha agudizado en el segundo trimestre: un  $4,6$  % con relación al  $3,8$  % del primer trimestre de este año. Eso es lo que le anunciábamos en los Presupuestos de 2012. No nos puede traer la misma receta para los Presupuestos de 2013.

Me va a permitir que me detenga muy brevemente en una aclaración de lo que usted ha dicho en esta tribuna, que yo no he entendido muy bien y creo que el resto de las señorías tampoco. Señor ministro, este Gobierno habla continuamente del pasado porque quieren huir del presente, y eso es muy malo para el futuro de los españoles, porque el presente son ustedes. No es verdad que los efectos terribles de los momentos económicos que vivimos hoy tengan que ver con que no cumplimos el objetivo de déficit de 2011. Ustedes lo achacan a ese  $8$  %, a ese incumplimiento del déficit que estaba en el  $6$  % y que luego fue el  $8$  %. Yo no voy a decir en esta tribuna,

no lo voy a decir en esta tribuna ni en ningún sitio, que la prima de riesgo se llama Mariano Rajoy, no lo voy a decir, porque no es verdad (**Aplausos**), igual que no era verdad, señora vicepresidenta, que la prima de riesgo se llamaba Zapatero. No es verdad. Pero sí le voy a decir una cosa. La escalada de la prima de riesgo, que nos sitúa en una situación terrible ahora, que sentimos que nos está colocando al borde de un abismo, ha tenido tres momentos especialmente relevantes en estos siete meses que ustedes llevan gobernando. Señor Montoro, señor presidente, no fue el anuncio de que España no cumplía el objetivo del 6 % y que estábamos en el 8 % el que hizo escalar la prima de riesgo.

El señor presidente del Gobierno tomó posesión el 22 de diciembre del pasado año y la prima de riesgo estaba en el 347. Ustedes anunciaron que el déficit público de España no era el 6 %, sino el 8 %, y la prima de riesgo estaba en 326. Ahí se colocó. ¿Cuáles son los momentos terribles, los momentos de escalada de la prima de riesgo que nos han llevado donde estamos? Presentaron los Presupuestos Generales del Estado, no voy a repetir cómo ni de qué manera: 354. Intervinieron Bankia, no voy a repetir cómo ni de qué manera, de la peor manera posible: 414. Aprobaron la segunda reforma financiera: 451. ¿Se acuerdan de aquel 28 de mayo, justo el día después de que De Guindos, el ministro de Economía, dijera que Bankia necesitaba 9.000 millones, y el nuevo presidente dijo al día siguiente que 23.500? Pues ese día ¿sabe lo que pasó? La prima de riesgo en 511. El Gobierno de España solicitó aquel rescate financiero un sábado por videoconferencia: 540. El pasado viernes se aprueba por el Eurogrupo el rescate financiero de España, aprueba usted su techo de estabilidad, que hoy nos trae a esta Cámara, y de forma desgraciada, como no debe hacerse nunca, aparece una noticia de que una comunidad autónoma pide rescate, la Comunidad Valenciana: la prima de riesgo 612. No, no se llama Mariano ni tiene nombre, desde luego que no, pero tiene que ver directamente con decisiones económicas que toma este Gobierno. (**Aplausos**). No se lo quiero echar en cara, señor Montoro, no es el momento, pero es cierto. Aceptemos el presente, porque si no lo hacemos, no van a cambiar su errática política económica, que tiene consecuencias desastrosas, absolutamente desastrosas para España y para los españoles.

Señor Montoro —se lo dije un día desde esta tribuna haciéndole una interpelación sobre el rescate financiero a España—, que cada palo aguante su vela. Es verdad que usted no tiene la culpa, que el Gobierno no tiene la culpa de que el Banco Central Europeo lleve más de catorce semanas sin comprar deuda, que debería hacerlo. Mi grupo se lo ha pedido y les va a apoyar en esa petición, porque indudablemente el Banco Central Europeo es el banco de la moneda única, y ningún banco tiene ningún objetivo más importante que defender su moneda. Si al euro no se le defiende indudablemente sufre, y lo hace con distintas consecuencias, muy perversas, muy malas para países como Italia y España, y mucho más

beneficiosas para otros países. Por tanto ahí le vamos a apoyar. Hay que reformar sus estatutos, hay que trabajar por una unión bancaria, por una unión fiscal, y realmente tenemos que conseguir que haya un Tesoro único europeo y una mutualización de la deuda, que indudablemente es lo que va a dar estabilidad y solvencia, porque el problema fundamental del euro no es un problema de liquidez, sino de solvencia. Le repito que en esta labor nos van a tener, nos tienen a su lado, pero no solamente consiste en que el Banco Central y las instituciones europeas hagan su trabajo, que deben hacerlo, sino en que ustedes también cambien su política económica. Por eso le quiero decir en esta intervención de fijación de posición que vamos a votar que no a la estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas (**Rumores**) y al techo de gasto de la Administración central. Vamos a votar que no porque este techo de gasto, esta estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas anuncia los mismos Presupuestos de 2012, unos presupuestos que como dije al principio de mi intervención fueron erráticos —se lo advertimos— y las consecuencias están aquí; unos presupuestos que como usted muy bien sabe fueron enmendados dos veces: una en su redacción, con aquel decreto-ley de reducción de 10.000 millones en el ámbito de la sanidad y la educación, y una semana después de aprobados por el gran recorte, por el gran ajuste que ustedes aprobaron también por decreto-ley la pasada semana.

Además quiero señalar algunos elementos que nos preocupan y algunas inconsistencias e incoherencias del documento que hoy nos trae aquí. En primer lugar, quiero manifestar que no estamos en absoluto de acuerdo con el marco de flexibilidad que el Ecofin aprobó el pasado mes de junio para el objetivo de déficit de España, que como ya saben nos parece insuficiente: un punto para este año. En el calendario nos dan un año más, hasta el 2014, pero desde luego es un calendario que hay que trabajar. Hay que pedir que se modifique porque el objetivo del 3 % se fijó en un momento en el que España tenía perspectivas de crecimiento. Sí, sí, crecíamos al 2, al 2,3 para 2011 y ahora estamos en una perspectiva de recesión de España. Por tanto hay que modificar el calendario, aunque ustedes obtuvieron un año más, un punto más para este año. Estamos en absoluto desacuerdo, señor Montoro, señor ministro, con que ustedes no compartan ese marco de flexibilidad con las comunidades autónomas. El 75 % del gasto de las comunidades autónomas es educación, sanidad y servicios sociales. No se trata de quién gasta más, sino de qué servicios prestamos, y si usted ahoga más a las comunidades autónomas, si las aprieta, si las restringe más este objetivo de déficit está ahogando y presionando a los ciudadanos en la prestación de los servicios que reciben: educación, sanidad y servicios sociales.

Señor ministro, si me lo permite, quiero hacer una consideración y una llamada a la prudencia que todos tenemos que tener, pero que en primer lugar tiene que tener el Gobierno. El pasado jueves trajeron a esta

Cámara para su ratificación el decreto-ley por el que se creaba el fondo de liquidez autonómico. Sabe muy bien que discutieron de aquella forma en la que usted discute con las comunidades autónomas: no mucho, vale, en fin... Pues bien, puesto que usted apela al diálogo, yo voy a apelar a usted para que haga un verdadero diálogo, respetuoso con las comunidades autónomas. Usted se refirió a que no habría hispanobonos, sino un fondo de liquidez. El fondo de liquidez es precisamente para solucionar los problemas que tienen las comunidades autónomas en esa búsqueda de liquidez para ejecutar su plan de ajuste, aprobado por usted, y su límite de endeudamiento, aprobado por usted, por su Gobierno. Por tanto no se puede crear un fondo de liquidez para dar esa liquidez a las comunidades autónomas, y darle una forma en la que aparece como un fondo de rescate, como un fondo de intervención. Porque usted establece tales condicionalidades para aquellas comunidades autónomas que van a buscar liquidez, porque tienen dificultades para obtenerla sin sobrepasar su límite de endeudamiento, sin incumplir su plan de ajuste, que indudablemente parece que van a un rescate. El que parezca que las comunidades autónomas que acceden a un fondo de liquidez están rescatadas lo único que hace es incrementar la incertidumbre sobre la situación de nuestra economía y de nuestro país, (**Aplausos**) igual que cuando usted sube a esta tribuna y dice que no tiene dinero para pagar a los funcionarios públicos. Por lo tanto las comunidades autónomas que acceden al fondo de liquidez lo hacen porque tienen dificultades objetivas de encontrarlo en el mercado, pero no porque estén en quiebra ni porque hayan incumplido los planes de ajuste y el límite de endeudamiento que se ha aprobado. Le hago una llamada a la prudencia y le pido una explicación clara de cómo funciona el fondo, y que desde luego relaje los mecanismos de condicionalidad que les impone, y que me da la sensación de que van a ser endurecidos por la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ya nos ha presentado el Gobierno. Las acciones están para los que incumplen, no para los que tienen dificultades objetivas de financiar su plan de ajuste.

Le decía, señor ministro, que indudablemente no estamos de acuerdo con esto. También le digo que hay importantes incoherencias en el documento que nos trae. Es la primera vez que con esta Ley de Estabilidad Presupuestaria hay que presentar también un objetivo de ratio de deuda pública en relación con el PIB. Señor Montoro, con toda la sorpresa del mundo, hemos observado cómo en estos objetivos de ratio de deuda pública en relación con el PIB usted no ha hecho ninguna estimación de lo que supone para la deuda pública española el instrumento de financiación de proveedores, no son capaces de hacer una estimación de lo que esto supone para la deuda pública, no está aquí contemplado, sorprendentemente no hacen ninguna estimación de lo que va a suponer para la deuda pública española el mecanismo de rescate financiero, cuyo garante es el Reino de España, al menos el primer paquete aprobado, los 30.000

millones. Me sorprende mucho menos que no tengan la más mínima posibilidad de hacer una estimación del fondo de liquidez autonómica, que ustedes mismos no saben ni cómo va a funcionar ni cómo se va a dar. Solamente han generado esta situación de incertidumbre clara dando la sensación de que todas las comunidades autónomas que se acojan a él están en quiebra y necesitan ser rescatadas.

Finalmente, señor ministro, como le decía antes este techo de gasto solo anuncia más de lo mismo, más del Presupuesto de 2012. El gasto no financiero, que incrementa en un 9,2 % como usted mismo reconoce en la memoria que acompaña a esta propuesta, una vez descontado el pago de los intereses de la deuda —muy altos, por eso es tan importante que haya decisiones que no incrementen de esta manera nuestra prima de riesgo— y el pago a la Seguridad Social por el complemento a mínimos, realmente disminuye en un 6,6 %. No es un gasto que disminuya en la mejora, en la eficiencia y en la austeridad del funcionamiento de la Administración, sino que va directamente imputado a una disminución en la inversión.

También quisiera señalarle algo que nos preocupa muchísimo y es que —además, como todo lo que advertimos se cumple se lo quiero decir otra vez, ya se lo dijo el otro día el presidente de mi grupo en esta tribuna— usted sabe que en el Presupuesto de 2012 —lo sabe, ya se lo hemos dicho— hay un desfase, un agujero de 6.000 millones. Si con este desfase, en el documento que hoy nos presenta además disminuye en un punto las cuotas a la Seguridad Social para el año que viene —que, como muy bien sabe, en un momento de recesión no va a generar empleo—, van a generar un agujero de más de 10.000 millones en 2013. Se lo estamos advirtiendo porque dentro de pocos meses vendrán aquí, se subirá usted a la tribuna, y alegando problemas del pasado nos pedirá una reforma en el sistema de pensiones para arreglar este agujero, y no lo vamos a aceptar, señor Montoro, no lo vamos a aceptar. Por eso corríjalo ahora. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que ir terminando.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Termino, señor presidente.

Como le decía, señor ministro, le vamos a votar que no. Le vamos a pedir que lo cambie. Le vamos a pedir que nos traiga un objetivo de estabilidad para las administraciones públicas y un techo de gasto de la Administración del Estado que contemple estímulos al crecimiento. Le vamos a pedir que nos dé una luz en el futuro. Le vamos a decir que estamos dispuestos, si retira este documento, a hablar con los agentes sociales, con los agentes económicos, porque España necesita crecimiento, señor Montoro, porque sin crecimiento no damos ninguna perspectiva de pagar lo que debemos —a usted que tanto le preocupa el que paga—. Necesitamos cre-

cimiento, necesitamos esperanzas, necesitamos decir a la gente y demostrar a Europa que efectivamente esta es la cuarta economía de la Unión Europea; una economía solvente, que con estímulos, con medidas anticíclicas, no procíclicas, puede generar crecimiento. Y generando crecimiento y adoptando cada uno las decisiones que debe adoptar —que en el ámbito europeo son muy claras, y ahí tiene el apoyo de nuestro grupo para defenderlas, pero hay que ir a Europa a defenderlas, a Bruselas y a todas las capitales europeas, no solamente a Berlín, a todas las capitales europeas— indudablemente seremos capaces de ofrecer a los ciudadanos una perspectiva de sacrificio, de austeridad, a cambio de una salida. Nos preocupan a todos los que estamos aquí, señor Montoro, claro que nos preocupan, nos preocupan nuestros hijos y nos preocupan nuestros padres...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ...pero con esto que hoy nos ofrecen no hay salida. Por eso le pido que rectifique.

Muchas gracias. (**Aplausos.—El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero, pide la palabra**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, si me permite, voy a contestar por razón de agilizar así algunos de los argumentos y centremos el debate de esta tarde. En opinión del Gobierno, nuestra opinión, lo que España necesita es compromiso político. Eso es lo que necesita España. (**Rumores**). Ustedes, el Grupo Socialista, el Partido Socialista ha votado en contra de todas y cada una de las iniciativas que ha traído el Gobierno del Partido Popular, de todas. (**Aplausos**). Sinceramente, señora Rodríguez, ¿tan mal lo estamos haciendo? (**Varios señores diputados: ¡Sí!**). ¿Estamos o no estamos incluyendo la fecha? ¿Por qué debatimos el techo de gasto en la fecha de hoy? Porque hemos esperado a que el Ecofin marcara los nuevos escenarios de estabilidad presupuestaria. ¿Estamos o no estamos siguiendo las reglas europeas? Eso es lo que tiene que contestar su señoría. Le digo lo mismo que le dije al señor Pérez Rubalcaba la mañana del jueves pasado: ¿pero ustedes están con Europa o están en otra cosa? Es que es así de sencillo. Usted misma lo ha dicho. ¿Cuántas semanas lleva el Banco Central Europeo sin comprar deuda soberana de países? ¿Cuántas? ¿Y cuántas semanas lleva este Gobierno gobernando? Lo que quiero decir, señoría, es que el Banco Central Europeo compró

deuda desde la segunda mitad del año pasado hasta prácticamente finales del mismo año, y las primas de riesgo estaban disfrazadas, no eran operativas ni expresivas de esa situación, porque había una interferencia. Esta tarde no he subido aquí a reclamar eso, al contrario; he subido a insistir en que Europa necesita instituciones, pero tienen que ser instituciones fiables desde el principio de la austeridad. ¿Por qué el Grupo Socialista en vez de instar a lo que está instando en España, a esas manifestaciones en la calle, a esas reclamaciones en los centros de trabajo, hace uso de la responsabilidad política para explicar a mucha gente en España que lo que garantiza los servicios públicos es el pago de los impuestos? Tan sencillo y tan difícil de admitir. ¿Cómo podemos asegurar la pensión de nadie, de una persona mayor, cómo podemos asegurar la atención a la dependencia de una persona que la necesita, cómo podemos asegurar una prestación sanitaria si no tenemos suficientes ingresos tributarios? ¿Es tan difícil de afirmar esto, señorías? ¿Cuesta tanto? ¿Lo va a hacer su señoría? ¿Va a pagar los gastos corrientes del funcionamiento del Estado con deuda pública? ¿Ese es el proyecto del Grupo Socialista? ¿Eso es lo que sube a defender en la tribuna? Además, en esta situación que estamos atravesando, el Gobierno no es que reconozca, sino que identifica, valora y expresa su preocupación pública de los mercados; el Gobierno de España, las comunidades autónomas, las corporaciones locales estamos en esa situación. No cabe esa financiación fácil y accesible, señoría. Eso es lo que significa. ¿De qué sirve dibujar más déficit público si no se pueden financiar? ¿A quién le vamos a pedir que se financien? ¿Quién nos va a financiar? ¿Le vamos a pedir a ese capital exterior que acuda a esa financiación?

Señorías, este es el momento de la responsabilidad, no de hacer discursos fáciles de que reinventemos Europa y que, a partir de ello, nacerá una nueva época. Nosotros también —lo he dicho antes en la tribuna— estamos por fortalecer, por renovar, por reformar las instituciones europeas, pero haciendo los deberes en casa, porque son inexcusables, como siempre lo han sido, señorías. La España del crecimiento económico, la España de la creación de empleo, la España que lideró a Europa en estabilidad económica, que fundó el euro con reglas estables, comprometidas con la estabilidad económica, esa España es la que tiene que comprometerse en clave política. A eso apelamos en este debate político a la Cámara, señoría, no a otro tipo de planteamientos que no sabemos dónde nos conducen. Desde el Gobierno estamos por el Estado de las autonomías, estamos construyendo, articulando un Estado de las autonomías que sea eficiente, que no despilfarre, que promueva el ahorro, que corrija el déficit público. De eso es de lo que estamos hablando y de eso hablamos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y ahí está el Gobierno de España financiando a las comunidades autónomas cuando lo necesitan, cuando lo requieren. Esa es nuestra actitud y nuestra posición, y no otra; no nos escucharán jamás esos exabruptos políticos que tenemos que escuchar desde

otros ámbitos. La política ahora tiene que estar cargada de razón, de sentido, de coincidencia, de compromiso, señorías. De eso estamos hablando.

Y ahora retrotraiganse, señorías. ¿Qué esta diciendo con proveedores? ¿Tenemos que pagar ese déficit que está acumulado, tenemos que pagar esa deuda comercial aunque esté reconocida? ¿Tenemos que pagarla o no tenemos que pagarla? Detrás está muchísima pyme, muchísimos autónomos, están multinacionales que proveen a la sanidad pública de España, están multinacionales que atienden a los servicios públicos de nuestro país y cuando no se les paga rompemos la imagen de España. ¿Tan difícil es entender que hagamos frente a ese pago de proveedores y que clarifiquemos las cuentas públicas, señorías? Está en la deuda pública reconocida de España, está ahí completamente reconocida; usted no siempre duda desde esta tribuna respecto a esto ni a lo que será el impacto de esa ayuda financiera para los bancos en España, que tendrá consecuencias que estamos debatiendo todavía, con las que estamos trabajando con la Comisión Europea en términos de aplicaciones e introducción en nuestras cuentas públicas.

Por tanto, señorías, insisto en que es el momento de la responsabilidad en el Grupo Parlamentario Socialista. No es el momento de tener en este tipo de debates posturas alicortas. Es el momento de estar a la altura de las circunstancias que están viviendo España y Europa. Por eso le invito a que usted, en su condición de portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relegue las críticas, adopte una posición constructiva y dialogue con el Gobierno de España para dar soluciones prácticas, creíbles y tangibles a la crisis de financiación y de endeudamiento de España, para lo cual hay que sanear los sectores económicos españoles —los grandes sectores como el sector financiero bancario, el sector público y un conjunto de empresas importantes de nuestro país— como está haciendo el Gobierno a través de una política tributaria que ustedes están descalificando y criticando desde el primer minuto de esta legislatura. Su intervención de hoy ha sido una muestra más de que no tienen ninguna voluntad política de coincidencia en un momento en el que si coincidiéramos haríamos un gran servicio a España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, imagino que con lo de coincidir se refiere a que no sea mera coincidencia, a que la coincidencia sea fruto de haber hablado, compartido y llegado a un consenso. Llegar a un consenso supone renunciar a posturas iniciales en la convicción de que ustedes solos —es verdad que tienen una mayoría aritmética enorme, 186— no pueden. Se lo digo porque la pregunta que le hago ahora es cuántas veces ha llamado para sentarse a negociar, para compartir y para explicar lo que quieren

hacer o para pedir opinión. Esa es una pregunta que quien se sube a esta tribuna desde la responsabilidad del Gobierno, y con los datos que ofrecen las terribles consecuencias de su política económica, debería responder. Señor Montoro, ¿cuántas veces ha llamado? (Aplausos). El acuerdo y la coincidencia en momentos difíciles no es asentimiento. El Grupo Parlamentario Socialista no va a asentir y dentro de nuestras posibilidades no consentiremos algunos recortes claramente injustos para muchos españoles y españolas e ineficaces económicamente.

Señor Montoro, tengo muy poco tiempo y quiero decir dos cosas. La primera es que no tergiversar desde esta tribuna mis palabras. Es posible que no sea su intención y que no me haya entendido. No he cuestionado aquí el Fondo de pago a proveedores; sabe que lo apoyamos. Lo que le estoy diciendo es que en la estimación de deuda pública por ratio de PIB que usted hace para 2013, 2014 y 2015 no lo incluyen. Sus propios servicios, señor ministro, explican por qué y dicen que aún no tienen estimaciones objetivas para incluirlo. Eso es lo que le estoy diciendo. No me parece serio que la primera vez que tiene que traer una previsión de deuda pública para los tres ejercicios siguientes diga que sus servicios no son capaces de hacer una estimación e incluir el impacto del Fondo de pago a proveedores en la deuda pública en relación con el PIB. Y tampoco lo hacen con el fondo de rescate, ese que no iba a tener impacto en la deuda pública y ese que tiene impacto en la deuda pública hasta que no se produzca una reforma del estatuto del Banco Central, y como tenemos ya 30.000 millones aprobados, le digo que sus servicios sí podrían haber hecho una estimación para los tres ejercicios siguientes; eso es lo que le he dicho, señor Montoro. Por lo tanto, claro que no es difícil de entender. Es difícil entender que el ministro no sepa que en el propio documento que hoy nos presenta sus servicios digan que no hacen estimación del fondo de proveedores ni del fondo de rescate.

Señor Montoro, no es el mío un discurso fácil; puede ser un discurso que no le guste, pero no es un discurso fácil. Si quisiera hacer un discurso fácil, a lo mejor leía uno suyo o de algún diputado de su grupo (Aplausos). Porque, estando ustedes no en la oposición, ya en el Gobierno, yo he escuchado desde estas filas, desde las del banco azul, decirme a mí en interpelaciones directas al Gobierno: señora Rodríguez, si quisiéramos hacer caer la carga de la crisis sobre los más débiles congelaríamos el sueldo de los funcionarios recortándolo también, congelaríamos las pensiones, subiríamos el IVA. Eso sí que es hacer recaer la carga de la crisis sobre los más débiles. Eso lo han dicho ustedes hace escasamente dos meses. Y cuando se aprobaron aquí los presupuestos generales usted subió a esta tribuna y le dijo al señor Pérez Rubalcaba: don Alfredo, estos son los quintos presupuestos generales que presento y los presupuestos que yo presento, los cumplo. Es el primer presupuesto, el de 2012, y no lo ha cumplido; no ha cumplido ni el 5,3, hay dificultades objetivas de cumplir el 6,3. Por

lo tanto, señor Montoro, no diga usted que se utiliza esta tribuna con ligereza cuando ustedes tienen constancia en actas de las cosas que han dicho en la oposición y en el **G o b i e r n o**.

Señor Montoro, nadie puede acusar al Grupo Socialista, al Partido Socialista, en los siete meses de oposición de no haber hecho un esfuerzo por el diálogo y el entendimiento, nadie. **(Varios señores diputados: ¡Hala!—Rumores)**. Si quieren diálogo, si quieren acuerdo, si quieren entendimiento, llamen, siéntense, estén dispuestos a reconocer que solos no pueden, que tienen ya muchas equivocaciones en su política con efectos muy duros para la economía española y que una situación tan difícil como la que estamos viviendo necesita acuerdos, pero acuerdos no son asentimientos.

Finalmente, señor Montoro, ustedes han aceptado una condicionalidad macroeconómica que nos han negado con el fondo de rescate financiero para la banca española. He subido a esta tribuna y le he preguntado: ¿me puede decir que no va a subir el IVA próximamente? Y lo ha negado. Ya lo han subido. Han aceptado que toda la deuda privada de los bancos se convierta en deuda pública con este rescate financiero y lo paguen los ciudadanos y no pague nada un bonista de los bancos del norte, han aceptado todo eso y no han sido capaces —y ya lo lamento— de que el Banco Central se diera por preocupado y hubiera comprado deuda. El otro día dijo una cosa muy peligrosa para la estabilidad financiera de España. Dijo en esta tribuna que no teníamos dinero para pagar a los funcionarios. Hoy está diciendo también algo bastante peligroso, y es que si el Banco Central compra deuda está encubriendo una prima de riesgo. No es verdad, señor Montoro **(El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero: ¡Vaya!—Rumores)** No es verdad. Hoy usted, y posiblemente la mitad de su Gobierno, deberían estar repartidos por la Comisión Europea, por Bruselas, por el Eurogrupo, por distintas capitales europeas para conseguir que el Banco Central Europeo comprara deuda, y eso no enmascara ni desvirtúa ni engaña ninguna situación económica. Por lo tanto, señor Montoro, le pido más prudencia en sus palabras, porque sus declaraciones tienen también consecuencias económicas; le pido un poco más de humildad en el sentido de que porque no le gusten las intervenciones no las descalifique con esa ligereza; pero finalmente, lo más importante, lo que les interesa a los españoles: le pido que si es verdad, si es sincera la apelación al diálogo que hoy está haciendo aquí, llame, comparta, hablemos, porque querer dialogar, querer consensuar supone indudablemente una iniciativa necesaria de quien hoy tiene toda la responsabilidad de la situación de España, de nuestra situación económica, de nuestra situación financiera, que es el Gobierno de España. Llame, nosotros cogemos siempre el teléfono.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Con la mayor brevedad, señoría. Señora portavoz del Grupo Socialista, cuando hemos llamado, cuando hemos negociado, siempre hemos recibido el no del Grupo Socialista. **(Rumores)**. Es así, ese es el balance. Y yo tengo que lamentar que en una tarde como la de hoy, escuchada en unos planteamientos que realmente son estos, resulta que la deuda de proveedores no la tenemos reflejada en la deuda pública. ¿Cuánto se ha pagado a proveedores? 27.000 millones de euros. Podría hacer usted la cuenta bien fácil, en términos de reconocimiento de la deuda pública. Señora Rodríguez, estamos hablando de cuestiones mayores. Estamos hablando de recuperar a España de la situación de debilidad extrema en la que está. Estamos hablando de presentar unos presupuestos factibles a los españoles, donde les expliquemos —y esa es la colaboración del Grupo Socialista— que cuando nosotros mismos nos vemos obligados a reducir una prestación pública —porque es así, nos hemos visto obligados a reducirla— es porque no tenemos dinero para financiarla. **(Un señor diputado: Claro, claro)**. Sí, claro. ¿Es que este es un lenguaje que agrade a alguien? ¿Que no tenemos recursos suficientes? ¿Que no tienen las comunidades autónomas recursos suficientes? ¿Reconocer la realidad es lo que ha perjudicado a España? Bien al contrario, señorías. Ustedes tendrían que venir con nosotros a un programa real, a un programa de compromiso real en sus actitudes y en sus debates en esta Cámara. Lo tenían que haber hecho desde el comienzo de la legislatura, pero nunca es tarde para comenzar ese proceso, señoría, y van a encontrar al Gobierno de España, a todo el Gobierno de España, dispuesto a ese diálogo si el objetivo realmente es recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo de España.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, señor presidente del Gobierno, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió comparte el compromiso global de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las administraciones públicas para el periodo 2013-2015. Pero también le manifestamos, señor ministro, que nuestro grupo parlamentario discrepa radicalmente de la distribución del déficit público entre todas las administraciones públicas, tal y como puso de manifiesto en su momento, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, el conseller de Economía de la Generalitat, el señor Andreu Mas-Colell.

Señor ministro, con la máxima cordialidad, con el máximo respeto hacia su persona, queremos manifestar desde Convergència i Unió que el trato recibido por diferentes comunidades autónomas, entre las que lógicamente destaco Cataluña, por parte de su ministerio —comunidades autónomas que hemos hecho o estamos haciendo un gran esfuerzo de austeridad y de ahorro para poder salir de esta situación— nos hace sentirnos realmente incomprendidos ante el debate que hoy estamos realizando en esta Cámara. Y en vez de ser premiados por una actitud positiva y realista, las comunidades autónomas que nos hemos puesto al frente de la manifestación en la dirección de la austeridad y de la corrección del déficit público, no solamente nos sentimos incomprendidas, sino que desde nuestro punto de vista y con el máximo respeto, señor ministro, nos sentimos perjudicadas por varias cuestiones, y más adelante detallaré las tres o cuatro más relevantes. En primer lugar, por su falta de sensibilidad, por la falta de flexibilidad por parte del ministerio. Con estas decisiones y con los datos que hoy estamos aprobando, en la distribución del déficit de las diferentes administraciones del Estado, en todas aquellas cuestiones que competen única y exclusivamente a las comunidades autónomas, nos sentimos cada vez más asfixiados, más ahogados por parte de su ministerio, por las condiciones que nos imponen. También queremos manifestar que en determinadas decisiones que se han tomado a lo largo de estas últimas semanas ha existido una falta de lealtad institucional que espero podamos corregir en el futuro.

Vemos también que vamos hacia una recentralización del Estado autonómico, lo cual nos preocupa. Sinceramente le digo que nos ha gustado mucho su discurso *ex post*, el discurso que hoy ha realizado ante esta Cámara de humildad, de tender la mano a las comunidades autónomas, de tender la mano a los diferentes grupos políticos para buscar soluciones y poder salir de esta situación. Repito, nos ha gustado muchísimo, pero es un discurso *ex post*; realmente hoy estamos debatiendo una serie de cuestiones que nos preocupan muchísimo y sería interesante poder rectificar algunos de los planteamientos que hoy estamos debatiendo y que vamos a someter a votación a lo largo de esta tarde. Esta situación que he mencionado anteriormente de falta de flexibilidad, de falta de sensibilidad y de diálogo entre las diferentes administraciones no es el rol que los catalanes queremos para nuestro país y para la Generalitat de Catalunya. Hemos de cambiar los planteamientos y hemos de actuar justamente con lo que usted ha dicho en su discurso: con humildad, con diálogo entre las diferentes fuerzas políticas para poder salir de esta situación complicada y difícil.

A partir de estas pequeñas consideraciones, les vamos a plantear las razones que nos van a llevar a votar en contra, a nuestro pesar. En una situación como la actual, de grave crisis económica de todas las administraciones públicas del Estado, a una Administración como la Generalitat de Catalunya, que está haciendo los mismos

o superiores esfuerzos a los que están haciendo ustedes, le gustaría estar al lado del Gobierno —qué duda cabe—, pero nos es totalmente imposible justamente por estos criterios o por estas actuaciones que acabo de detallar. En primer lugar, señor ministro, queremos reiterar que estamos de acuerdo con la senda global de disminución del déficit del conjunto de las administraciones públicas. Estamos de acuerdo con el 6,3 % para el año 2012, con el 4,5 % para el año 2013, con el 2,8 % para el año 2014 y con el 1,9 % para el año 2015. Esta senda ya incorpora la flexibilización en un punto del objetivo de déficit para este año 2012 y el retraso de un año, hasta 2014, que nos ha permitido el Consejo Europeo para cumplir el requisito de registrar un déficit inferior al 3 %.

Las razones, señor ministro, para discrepar con la distribución del déficit son bien comprensibles. Hace trece meses, en junio del año 2011, el Gobierno fijó su objetivo de estabilidad para el periodo 2012-2014. En aquella senda, señor ministro, para el año 2013 el déficit global de las administraciones se fijaba en un 3 %; ahora, con la nueva senda de estabilidad que nos presenta el Gobierno, el déficit global de todas las administraciones públicas para el año 2013 se eleva hasta un 4,5 %; es decir, 1,5 puntos más. ¿Cómo se distribuyen estos 1,5 puntos más de déficit que Europa permite a las administraciones públicas españolas? Sencillamente, señor ministro, con la máxima cordialidad, con el máximo respeto y teniendo en cuenta que en el futuro las situaciones van a ser diferentes por el discurso que usted ha hecho, entendemos que con el planteamiento que nos presentan en estos momentos se ahoga un poco más a las comunidades autónomas y se admite para la Administración central casi el doble de margen de déficit de lo previsto hace un año. Concretamente, si a las comunidades autónomas hace un año se les permitía que en 2013 tuviesen un déficit del 1,1 %, en el nuevo objetivo de estabilidad que ahora aporta el Gobierno solo se les va a permitir un 0,7 % de déficit, o sea, 4 décimas menos. Para Cataluña esta reducción, esta rigidez en el comportamiento del déficit, comportará una nueva reducción del gasto de 800 millones de euros, y van cuatro en menos de dos años. En cambio, señor ministro, a la Administración central se le aumenta el objetivo de déficit desde el 2,1 al 3,8 y se le permite incrementar su gasto en unos 18.000 millones de euros más. Fíjese usted la diferencia, señor Montoro, piense y reflexione cuál ha de ser la actitud de comunidades autónomas que, como Cataluña, están haciendo lo imposible por este proceso y por seguir la senda de austeridad y de ahorro. A Cataluña le va a suponer una restricción de su gasto en 800 millones de euros y al Estado se le va a permitir incrementar el gasto en 18.000 millones de euros más. Fíjese la diferencia, 800 millones de menos para unos y 18.000 millones de más para los otros. O sea, hay una desproporción difícil de justificar, tremenda. Esta es la reflexión y nosotros hace tiempo que intentamos sensibilizar al Gobierno, al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para llegar a una situación de justicia que sea

buena para todas las administraciones, tanto para la Administración central como para las administraciones autonómicas. Dicho de otra forma, a la Administración central le será mucho más fácil cumplir, a las comunidades autónomas les será casi imposible cumplir, y así el Gobierno del Estado podría demostrar —aunque seguro que no es el objetivo del ministro— que las comunidades autónomas son la fuente de todos los desequilibrios que se producen en nuestro país, y eso no es justo.

Fíjese en otra cuestión que es muy relevante. Si observamos cuál es el cuadro de estabilidad presupuestaria para los años 2013 y 2015, observaremos que en el año 2015 a la Administración Central del Estado se le va a permitir un déficit del -2,1 y a las comunidades autónomas se les va a exigir un superávit presupuestario del 0,2. Esto no se aguanta, señor ministro; estas resoluciones, estos planteamientos, estos diseños estructurales de flexibilizar el déficit para todas las administraciones públicas —Administración central, comunidades autónomas y corporaciones locales— no se aguanta. ¿Cómo usted, que es un buen economista, que fue un buen ministro de Hacienda de 2000 a 2004, con estas decisiones y estos planteamientos está haciendo aguas? Ya sabemos que el papel lo aguanta todo, absolutamente todo, pero plantear que en el año 2015 a la Administración General del Estado se le va a permitir un déficit del -2,1 y al resto de administraciones autonómicas se les va a exigir un superávit del 0,2 no tiene ni pies ni cabeza, no se aguanta, y este es el principal motivo de la actitud de *Convergència i Unió* para no aprobar este techo de gasto. Repito que nos hubiera gustado estar al lado del Gobierno, como estamos haciendo en Cataluña, intentando racionalizar nuestros gastos y consolidar una administración moderna en la senda de la austeridad y del ahorro, pero con estos planteamientos nos va a ser totalmente imposible darles el voto favorable.

Hay otro aspecto que querría destacar respecto a cuál es la problemática importante de la economía española y de los déficits de las diferentes administraciones públicas del Estado. En primer lugar, alguien también debería darse cuenta de que es un tiempo de reformas y de que tampoco es el momento para hacer determinados inventos porque, si observamos cuál es la realidad, es evidente que todas las administraciones han cometido errores y desviaciones en su política presupuestaria. La que más errores ha cometido desde nuestro punto de vista es sin duda la Administración central y es también la que menos decisiones ha adoptado para corregirlos. Hace poco, señor ministro, la Intervención General del Estado certificó en esta Cámara una desviación de las finanzas del Estado en el año 2009 de 90.000 millones de euros, y desde entonces, en tres años, se ha corregido bien poco. Es un error también, señor ministro, desde nuestra perspectiva enfrentar a la Administración central con las diferentes administraciones territoriales para resolver el déficit, ya que este ha afectado por igual a todas las administraciones; primero, afectó a la Admi-

nistración central y más tarde a las comunidades autónomas. Las soluciones deberían ser válidas para todas ellas.

También hay otro aspecto desde nuestro punto de vista muy importante. Nosotros queremos destacar que es una cuestión en la que el Gobierno no ha entendido la verdadera problemática de la crisis española y, al no comprenderla bien, tampoco ha actuado correctamente. El déficit de las administraciones públicas en España ha venido más, señor ministro, por la vía de la caída de los ingresos que por la vía del incremento de los gastos, y desde esta perspectiva nosotros tampoco compartimos la falta de lealtad institucional cuando en el año 2012 el Gobierno ha traído aquí sendos decretos de incrementos significativos de impuestos directos y de impuestos indirectos, como es el del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el del impuesto sobre el valor añadido, y ha centralizado todos estos incrementos de recaudación única y exclusivamente para la Administración central, dejando totalmente en la cuneta, desproveídos de recursos, a las comunidades autónomas, que no van a ver posible que estos recursos provenientes de estos incrementos de impuestos no vayan directa e inmediatamente a sus arcas. Por lo tanto, también criticamos —y esto también lo he dicho al principio de mi intervención— esta falta de lealtad institucional por no compartir todos aquellos ingresos que se corresponden con los incrementos de impuestos y no vayan directamente a las arcas de las diferentes comunidades autónomas.

En definitiva, señor ministro, el conjunto de administraciones públicas debe reducir su déficit de una manera drástica dentro del marco de actuación que Europa admite, pero la distribución del esfuerzo de contención del déficit debe ser también radicalmente diferente a como lo plantea el Gobierno. La Administración central debe aprender a ser austera y el Estado, junto con las comunidades autónomas, debe acordar una reestructuración del sistema fiscal para que descanse menos en los ingresos del Estado, en el sector inmobiliario, de lo que ha descansado en las últimas décadas. Esta reforma no puede aplicarse solo a la Administración central, sino que debe ser compartida con las demás administraciones; el aumento de ingresos debe beneficiar a todas las administraciones. Desde esta perspectiva nosotros entendemos que, igual que la Unión Europea ha dado al Gobierno del Estado español un margen de flexibilidad en la distribución del déficit, también el Gobierno del Estado habría tenido que ser sensible, corresponsable y distribuir este déficit, hacerlo extensivo al resto de comunidades autónomas para que puedan cumplir conjuntamente todas ellas el Plan de sostenibilidad de los ingresos presupuestarios para los años 2013-2015. Por estos motivos que he expuesto, señor ministro, nuestro grupo va a votar en contra del techo de gasto y del Plan de sostenibilidad para los años 2013-2015.

Muchísimas gracias, señor presidente, y señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos trae en esta ocasión el Gobierno un techo de gasto, un techo de gasto que es tan bajo que realmente no cabemos todos y, a juzgar por el criterio que está utilizando el Gobierno a lo largo de esta legislatura, sabemos quiénes van a ser los primeros en salir de esta casa común, y serán la sanidad pública, la educación pública, las prestaciones sociales. Esto es lo que está consiguiendo este techo de gasto, es lo que va a conseguir este tipo de políticas que está siguiendo sin cesar el Partido Popular. **(Aplausos)**. Pero primero tenemos que advertir algo, que realmente el Partido Popular ha asumido la estrategia de la llamada troika: el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea. Ha asumido como suya la estrategia de estas instituciones y realmente está aceptando las imposiciones que se le vienen encima desde estas instituciones. He ahí que tenemos este techo de gasto, he ahí que tenemos los presupuestos que tuvimos en el año 2012 y los que tendremos en los años sucesivos. Asimismo, también tenemos que entender, dentro de esta subordinación, el pacto constitucional del año pasado que se hizo para reformar la Constitución y dar una prioridad absoluta al pago de la deuda pública. Son todo medidas que vienen a reflejar que el Gobierno, en la práctica, está siendo un Gobierno vasallo de las instituciones europeas, que son instituciones con una grave falta de democracia. Ahora bien, he escuchado con sumo interés, señor Montoro, su *speech* sobre el Banco Central Europeo y realmente en ese momento me ha recordado a la rana que ayudó a cruzar el río al escorpión, y que a la mitad del camino el escorpión le picó y murieron los dos, la rana y el escorpión. En ese momento, la rana muriendo le preguntó al escorpión que por qué lo había hecho, y el escorpión le dijo: sencillamente es mi naturaleza. **(Aplausos)**. Es prácticamente la misma realidad que me ha parecido al verle a usted criticar al Banco Central Europeo, al que usted mismo se subordina cuando acepta las imposiciones que vienen desde las instituciones europeas. Realmente es muy arriesgado dejar a España al amparo de los lobos, dejar a España al amparo de estas instituciones que tienen una naturaleza muy particular. No podemos depender de los mercados, señor Montoro, y usted ha hablado de los mercados también en su exposición, lo que me ha sorprendido notablemente. Pero es que los mercados tienen nombre y apellidos, los mercados son las grandes fortunas que evaden impuestos; los mercados son las grandes empresas que están especulando contra la deuda pública española. **(Rumores)**. Realmente esos son los mercados. Por lo tanto, no podemos dejar la economía española, la sociedad española...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor diputado, un momento. Por favor, ruego silencio y que no tengan conversaciones en los pasillos. El que quiera hablar que se vaya al bar. **(Pausa)**.

Siga usted, señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

Decía que no podemos dejar una economía, no podemos dejar a la sociedad española al amparo de unos mercados que son esas grandes empresas, esas grandes fortunas que solo están buscando la rentabilidad, que es su naturaleza buscar la rentabilidad, independientemente de cuáles son los costes que generan buscando esa rentabilidad. No podemos, en definitiva, dejar que nuestra economía dependa de gente como el expresidente de la CEOE, que evadía impuestos en Suiza, y tantas otras grandes personalidades españolas a las que se les encuentra de vez en cuando que han evadido el pago de impuestos que servirían para pagar la sanidad, la educación y mantener un nivel decente de los servicios públicos. Lo peor de todo es que estas medidas son suicidas, son medidas suicidas en el sentido económico del término, y desgraciadamente lo estamos viendo en países vecinos como Grecia o como Portugal y también lo hemos visto en los años noventa en América Latina. Son políticas suicidas porque deprimen la economía, y en este techo de gasto, en estos presupuestos, en definitiva, en la estrategia de la troika y del Gobierno de Rajoy realmente no estamos viendo ninguna otra cosa que no sea austeridad y un suicidio económico; un suicidio económico que para lo único que va a servir es para dismantelar poco a poco el Estado del bienestar y todo lo que de ello se deriva. El Gobierno ha centrado toda su política, ha centrado toda su actividad política en depender de las reformas estructurales, en depender y tener fe en que funcione la reforma laboral, la reforma de la Administración pública, pero es fe, es fe porque no ha funcionado en ninguna parte, no ha funcionado en la década perdida de América Latina, después de diez años de aplicación indiscriminada que llevó a la mayor crisis de América Latina, y no está funcionando en Grecia y en Portugal. Son reformas estructurales que sencillamente no pueden funcionar por lógica económica, y seguro que usted además lo sabe perfectamente, porque sabe que deprimen la economía y nos llevan a mayor recesión. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia)**.

No en vano el Gobierno, en el propio proyecto de techo de gasto, lo que nos está diciendo es que no se va a crear empleo hasta el año 2014 como muy temprano. Es más, se va a destruir empleo este año y el año que viene. En definitiva, estamos ante un techo de gasto que está constituido únicamente para seguir pagando la deudas a los acreedores internacionales, a esos mercados, a esas grandes empresas y a esas grandes fortunas, dejando como tierra quemada, desolada, la economía española, dejando desolados los fundamentos econó-

micos de nuestro país. Eso es lo que importa, señor Montoro. No importa la prima de riesgo. La prima de riesgo es una manifestación, un síntoma. No podemos estar hablando continuamente de cómo dar confianza. Sencillamente tenemos que modificar los fundamentos de nuestra economía. En este sentido, ni la troika ni el Gobierno de España tienen un plan para proporcionar unos fundamentos económicos sostenibles y sólidos que permitan a nuestra economía prosperar, crear empleo y tener un bienestar material. En absoluto, no hay ningún plan al respecto más allá de seguir obedeciendo sí o sí a la llamada troika y quejarse después en los medios de comunicación de que esa troika a la que obedecemos ciegamente no nos está haciendo caso. Pues tendremos que valorar cuál es nuestra capacidad de negociación y luchar por una Europa diferente.

Señor Montoro, el otro día resultó que Grecia pedía un préstamo al Fondo Monetario Internacional y a la Comisión Europea para poder devolver un bono al Banco Central Europeo. Es absurdo, es surrealista, pero ese es el camino que ha elegido el Gobierno de España también para nuestro país. Es el camino de Grecia, de Portugal, el camino de un círculo vicioso que nos conduce necesariamente a impagar la deuda pública definitivamente, porque ese es el camino que está llevando cualquier economía, como hemos visto en la historia económica. Ese caso de Grecia es una manifestación de hacia dónde vamos, de lo que vamos a conseguir si el Gobierno sigue insistiendo en este rumbo ciego en el que asume la estrategia de la troika y asume también una especie de síndrome de Estocolmo por el cual la defiende ciegamente, a pesar de que sabe que los efectos son profundamente perjudiciales.

Además resulta que hoy hemos despertado con la noticia de que lo que están recomendando a Grecia los socios de Gobierno de Merkel es que pague a sus funcionarios con la antigua moneda, el dracma. Es decir, ese proyecto del euro se está desmantelando porque estaba mal construida la Unión Europea de los mercados, que construyeron aquí en España conjuntamente los dos grandes partidos de esta Cámara. Esa es la Unión Europea que se está desmantelando. No podemos huir hacia delante, en una patada hacia delante y a seguir huyendo, como pretenden hacer la troika y el Partido Popular, con techos de gasto y presupuestos como los que nos presenta en esta Cámara, porque sois —son, el Gobierno— cómplices de ese camino hacia el suicidio, hacia el abismo.

El Gobierno, en definitiva, no tiene un plan para reactivar nuestra economía, hace recortes en investigación y desarrollo, hace recortes en la inversión pública, que había sido el motor del débil crecimiento económico hasta hace muy poco. Es decir, el Gobierno solo se centra en esa fe que decía yo antes de las reformas estructurales. Tiene fe en que bajando los salarios nuestra economía pueda reactivarse, pero ya sabemos por experiencia, por teoría, que eso no va a ocurrir. Por tanto, tenemos que llamar a la reflexión a un Gobierno que asume unos

intereses que no son los intereses de los españoles, sino los del capital financiero extranjero, fundamentalmente de bancos y entidades financieras alemanas y de los países del centro de Europa.

Hay propuestas, hay alternativas, señor Montoro. Tenemos la posibilidad de luchar en Europa por la destrucción —para acabar con ellos finalmente— de los paraísos fiscales, a donde se va el ahorro privado al que usted ha hecho referencia, porque ¿de qué sirve gestionar y fomentar el ahorro privado en nuestra economía si ese ahorro privado de las grandes fortunas finalmente se va a los paraísos fiscales o se resguarda en la deuda pública alemana? No hay mecanismos para garantizar que lo que usted pretende funcione ni en el mejor de los casos. Por tanto, vamos a acabar con los paraísos fiscales. Se puede hacer, se puede luchar en la Unión Europea, se pueden hacer cosas ya desde el ámbito nacional, se puede luchar para que los paraísos fiscales no sean el lugar por donde se escapa el dinero público que debería haber servido para garantizar una sanidad pública y una educación pública de calidad. Podemos hacerlo y debemos hacerlo. Lo que no se debe hacer es dar una amnistía fiscal para proteger y fomentar la evasión fiscal, porque eso es lo que ha hecho este Gobierno. Todo lo contrario a lo que deberíamos y podríamos hacer es lo que hace el Gobierno con su amnistía fiscal, protegiendo a los delincuentes fiscales, que son los más peligrosos, los que hacen que la calidad de vida y la calidad laboral de la mayor parte de la ciudadanía, de la mayor parte de los españoles sea la que sale perdiendo.

También podemos hacer una reforma fiscal altamente progresiva y luchar por una, también fiscal, en el seno de la Unión Europea, siempre en el marco de una Unión Europea diferente, verdaderamente justa, democrática y de los pueblos, no esta Unión Europea, no este marco institucional, dentro del cual no hay salida para una economía como la española, la griega o la portuguesa, sencillamente porque las instituciones europeas no permiten una salida de la naturaleza que estamos planteando y ni siquiera de la que plantea el Partido Popular. Necesitamos estímulos, señor Montoro, usted lo sabe perfectamente. Pues hay que luchar por ello en una Unión Europea distinta, hay que ir a la Unión Europea y acabar con esos paraísos fiscales, hacer esa reforma fiscal y fomentar planes de inversión pública, porque aquí solo se sale con planes de inversión pública. Es una recesión clásica y solo se sale de esa forma y el dinero gastado se recupera, en primer lugar, por el efecto multiplicador que tiene el gasto público y, en segundo lugar, por las reformas fiscales que hay que acometer para que los ricos, que se han ido salvando de no pagar impuestos por los mecanismos que existen, tengan que pagar mis impuestos; es decir, volvemos a hablar de impuestos a las grandes fortunas, volvemos a hablar de mecanismos para luchar contra el fraude.

Señor Montoro, mi grupo le invita a ir a Europa y defender que se acaben los billetes de 500 euros. Realmente, es otro mecanismo más, muy sencillo, y usted

puede ser el abanderado allí de luchar contra ese elemento, una de las fórmulas por las cuales las grandes fortunas, las mafias hacen sus transacciones al margen de todo lo que tiene que ver con la sociedad y el Estado del bienestar, una medida anecdótica, pero que ayuda, mueve mucho dinero y daría una señal de que verdaderamente España está luchando por combatir el fraude fiscal. Se trata, en definitiva, señor Montoro, de luchar y no de claudicar, de luchar y no de aceptar acríticamente y con el síndrome de Estocolmo las imposiciones de una troika que está profundamente desconcertada, despistada y cuyas predicciones económicas ni siquiera son consistentes. Usted habrá visto en el techo de gasto las predicciones que han hecho la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE. Realmente, ninguna de ellas tiene sentido; incluso en el tema de las importaciones hay hasta 10 puntos de diferencia en la predicción. Es decir, estamos en manos de gente que no sabe lo que hacer y nos estamos dejando llevar por esa naturaleza, por ese escorpión, cuya naturaleza es sencillamente seguir haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres y no podemos claudicar ante esa situación, tenemos que luchar necesariamente. Se trata de luchar en la Unión Europea, de luchar por esa Unión Europea diferente, por otra Unión Europea distinta, pero también advierte mi grupo de la necesidad de plantear un plan B. Desconozco si el Gobierno tiene un plan A, pero sospecho que no tiene mayor plan que seguir obedeciendo las normas y las imposiciones de la troika. Más le valdría a España estar preparando un plan B por si la Unión Europea implosiona, por si implosiona la zona euro y por si tenemos que reaccionar de forma rápida ante una circunstancia como esa. Es necesario que el Gobierno esté trabajando ya en un plan B por si acaso ese deseo de otra Unión Europea distinta de los pueblos y profundamente democrática, no como la actual, puede materializarse por las circunstancias económicas que procedan. Así, mi grupo, evidentemente, va a votar en contra de este techo de gasto porque es un techo suicida. Es un techo para dismantelar el Estado del bienestar, un techo que no va a servir para recuperar la economía, ni siquiera para fomentar esas reformas estructurales de las que el Gobierno está tan orgulloso, pero sin que sea capaz de explicar cómo se van a traducir en empleo, en recuperación de los ingresos públicos. Es imposible porque es fe y de fe no se discute, se acepta o no. Ese es el dilema que tiene el Gobierno. Nos pide responsabilidad, aceptar que esas reformas estructurales puedan o no funcionar. Van a fracasar, señor Montoro, y creo que usted también lo sabe en su interior. Necesariamente, hay que luchar por una Unión Europea diferente, por modificar este marco institucional europeo, un marco que conduce a la población española a ser más pobre y a los ricos de la sociedad española y de la Unión Europea a ser aún más ricos. Nuestro grupo jamás va a apoyar eso, al contrario, va a oponerse frontalmente aquí, en la calle y donde sea.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Garzón.

Grupo de UPyD, señor Anchuelo, por quince minutos.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, los objetivos de estabilidad presupuestaria que se traen hoy a la Cámara y el techo de gasto son un ejercicio intelectual que se sustenta en unas previsiones de comportamiento de la economía; es en lo que se basa todo lo demás. Según se comporte la economía en el futuro inmediato habrá unos ingresos y, a partir de ahí, fijando el gasto, sale el déficit que intentamos lograr. Y este es el primer problema de lo que el Gobierno trae hoy a la Cámara, que esas previsiones macroeconómicas solo se sostienen sobre el papel, que el cuadro macroeconómico que se trae a la Cámara no es creíble en absoluto. El señor ministro podrá decir que el fondo monetario tiene unas previsiones muy parecidas, pero hay un problema. Esas previsiones del fondo monetario no incorporan las medidas que hace pocos días se tomaron en nuestro país. Esta es la cuestión, lo que el Gobierno trae es intrínsecamente contradictorio. Trae unas previsiones y hace unos días tomó unas medidas que hacen que esas previsiones sean absolutamente imposibles de alcanzar. Las propias medidas contractivas hacen que ese cuadro que hoy trae sea papel mojado. En economía es difícil predecir el futuro, a dos o tres años vista es muy difícil y a un año se puede entrever, pero este año tenemos una ventaja porque estamos hablando del año 2012 y estamos a finales de julio de 2012. Para evitar tecnicismos y econometrías voy a referirme a las previsiones de 2012 para que sus señorías analicen conmigo si las previsiones del año en el que estamos —y del que ya hemos consumido más de la mitad— son creíbles y, a partir de ahí, podremos pensar en la credibilidad del futuro más lejano y más difícil de prever.

Estamos a finales de julio del año 2012 y se nos dijo que para este ejercicio se esperaba una caída del PIB del 1,7 %, como recordarán sus señorías, era la previsión oficial. Desde que esa previsión se hizo todo ha ido peor de lo esperado, no hace falta que recuerde los acontecimientos. También el Banco de España nos ha dicho que ha habido recesión en el primer trimestre y que se ha acelerado en el segundo trimestre. El señor presidente del Gobierno nos dijo el otro día que la economía estaba cayendo al 2 %. ¿Podría el señor ministro o alguien explicar cómo la previsión del 1,7 %, yendo todo peor, cayendo aceleradamente, se mejora a una caída del 1,5 %? ¿Cómo se produce ese cambio a mejor? ¿En qué se sustenta? Piensen en el panorama que tenemos hoy, ¿creen ustedes que de aquí a fin de año va a comportarse mejor la economía? Bien, pues si esa es la previsión del PIB para este año, que ya tenemos medio recorrido, imagínense la credibilidad del resto. Algo parecido sucede con el consumo. Se dice que el consumo va a caer en este año 2012 un 1,5 %. Piensen en la situación de las familias españolas, antes y tras las medidas.

Son unas familias muy endeudadas, desde el inicio de la crisis se viene hablando del endeudamiento privado. Estas familias muy endeudadas no tienen acceso al crédito, el crédito se está contrayendo y las medidas de mayor capital van a hacer que se contraiga más todavía. Familias endeudadas y contracción del crédito. El desempleo está aumentando, a finales de semana tendremos los datos de la nueva EPA. Ya no solo afecta al empleo temporal, también al indefinido, incluso el que tiene un empleo teme perderlo en un futuro inmediato. Los salarios se congelan e, incluso, caen. Las expectativas no pueden ser peor. Todo esto se ha rematado con las medidas fiscales del Gobierno: la subida del IRPF y, recientemente, la subida del IVA, donde muchos bienes y servicios pasan de un tipo del 8 % a un 21 %, se triplica el IVA que pagan. ¿Creen ustedes que el consumo va a caer este año un 1,5 %, con esta suma de circunstancias? Si es así, los consumidores españoles van a ser los más estoicos desde los legionarios romanos cuando se enfrentaban a los bárbaros, porque, desde luego, con esta suma de factores más las previsiones de futuro inmediato sería muy sorprendente.

Mirando hacia el futuro, para el año que viene se prevé también recesión, aunque haya un rasgo de realismo, solo que con las medidas que se han tomado y las que se van a seguir tomando en la misma dirección veremos si la recesión es el 0,5 %. Y ahora de repente se abre la luz en los escenarios en los que ya es muy difícil prever. En el año 2014, 2015, —¡cuán largo me lo fiáis!—, resulta que de repente nuestras exportaciones van a comenzar a crecer al 7,1 y al 7,7 % y todo se va a solucionar. Bueno, sí, para dentro de dos o tres años cualquier previsión se sostiene sobre el papel, pero por qué van a crecer nuestras exportaciones al 7,1 o al 7,7 % para lograr que el PIB crezca algo, al 1,2 o al 1,9 %. Nuestro partido está dispuesto a corresponsabilizarse en medidas impopulares para la salida de la crisis, pero no está dispuesto a corresponsabilizarse en negar la realidad una vez más a los españoles.

Quiero recordar que nuestro partido propuso en la Ley de estabilidad una enmienda que pedía la creación de un consejo de política fiscal y financiera independiente para evitar situaciones como está; un consejo de política fiscal y financiera independiente que elaborase unas previsiones creíbles y que calculase también variables importantes, como el déficit estructural o la tasa de crecimiento de la economía. Nuestros socios europeos, en el Memorandum de Entendimiento nos imponen crear ese consejo de política fiscal y financiera; hubiera sido bueno que no nos lo impusiesen y tenerlo y que ellos hubiesen elaborado el cuadro macroeconómico. Además del cuadro macroeconómico aquí se incluían también unos objetivos de déficit y deuda para el conjunto de las administraciones públicas y para cada subsector en los próximos tres años, del 2013 al 2015. Formalmente, nosotros podríamos estar de acuerdo con los números que hay en este papel en el sentido de que defendemos la austeridad, nosotros somos partidarios de la austeridad, pero esos

números tienen que ser una vez más creíbles, tienen que ser realizables. Se nos dice que la Seguridad Social va a estar repentinamente en equilibrio en los próximos tres años, del 2013 al 2015, pese a la drástica caída en el número de cotizantes, pese a que se incorporan nuevos jubilados con bases de cotización más altas. ¿Cómo se va a lograr ese equilibrio durante los tres años? ¿Cómo? Porque no solo hay que poner el número, habría que entender cómo. Se nos dice que en esos tres años también los entes locales van a estar en equilibrio pese a la precariedad de sus finanzas y la situación que atraviesan. El año 2013 no está muy lejos. ¿Cómo vamos a lograr de aquí a unos pocos meses ese equilibrio en la Seguridad Social y en los entes locales? Las comunidades tendrán un pequeño déficit del 0,7 % en el año 2013 y a continuación pronto pasarán al superávit. Todo esto sería muy deseable, pero parece poco creíble a pocos meses, a la vuelta de la esquina. Y, sobre todo, si este fuese el primer techo de gasto, el Gobierno tendría el beneficio de la duda; podríamos decir: Bien, van a hacer un esfuerzo de austeridad que compartimos. Pero ya es imposible disociar el cuánto del cómo. El Gobierno ya nos ha demostrado cómo va a intentar lograr estas cifras. Lo va a intentar lograr recortando sanidad, educación, poniendo en peligro la cohesión social, agudizando la crisis social que padece nuestro país. Nuestro partido podría compartir estos objetivos con una estrategia radicalmente distinta, si se nos dijese que se van a suprimir diputaciones provinciales, se van a fusionar ayuntamientos, se van a terminar organismos tipo Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, que no se necesitan. Si esa fuese la estrategia, si ese fuese el cómo, estaríamos de acuerdo con ese cuánto, pero el cuánto y el cómo no se pueden disociar; no solo importa el número de kilos que se corta al árbol, no es lo mismo cortar una rama superflua que cortar el tronco, como está haciendo el Gobierno.

Tampoco compartimos el límite de gasto para el Estado, no compartimos la política que está siguiendo el Gobierno con el gasto del Estado. El señor ministro de Hacienda el otro día decía una frase tremenda que quiero repetir en la Cámara para que meditemos sobre ella. Nos decía: El gasto del Estado ya no es mucho mayor que el de una comunidad autónoma mediana. Efectivamente, el gasto de libre disposición de los ministerios queda reducido a unos 31.000 millones de euros, a un 3 % del PIB; un gasto que se va a acercando al presupuesto residual que tiene la Unión Europea del 1 % del PIB de la Unión. El gasto del Estado no es mucho mayor que el de una comunidad autónoma de tamaño mediano. Sobre ese dato ya reducido de los ministerios se aplica un recorte del 12,2 % que se suma al recorte anterior, que fue del 16,9; es decir, que entre este año y el próximo se va a recortar en un 29 %, casi un 30 % ese gasto residual del Estado. En ese gasto residual del Estado quedan partidas muy importantes que afectan al crecimiento de la economía; es el gasto en investigación y desarrollo, es el gasto en infraestructuras. Es suicida recortar eso al ritmo que se está haciendo. La propia

CEOE lo decía el otro día: Se está poniendo en peligro el crecimiento a largo plazo de la economía al recortar estas partidas tan sensibles, que son de lo poco que queda todavía en manos del Estado. En resumen, nos traen unas previsiones y unos objetivos increíbles, ya superados por la realidad, y que se usarán dentro de pocas semanas como justificación para más recortes en la línea de los ya aplicados.

Los ciudadanos españoles se están preguntando para qué sirve este sacrificio que se les impone. Piensan si la dureza de la situación al menos les da una esperanza de salida, una luz al final del túnel. Lo triste es que lo que está aplicando el Gobierno a la economía española es mucho más una penitencia que una cura, es mucho más un ejercicio de disciplina, de obediencia, de ortodoxia, que una solución a los problemas que tenemos. Por esta vía, la sociedad española empieza a reflejarse en el espejo de la sociedad griega o de la sociedad portuguesa y va de cabeza al círculo vicioso de recesión, déficit, recortes, más recesión y vuelta a empezar. Unión Progreso y Democracia no puede acompañar al Gobierno en esta estrategia suicida a la que encamina a la sociedad española y, por tanto, nuestro voto será no.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López):  
Muchas gracias, señor Anchuelo.

Grupo Vasco, PNV, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, el cálculo formal del techo de gasto no financiero para el Estado y la fijación de los objetivos de déficit público y de deuda pública para la Administración del Estado, para las comunidades autónomas y para las corporaciones locales se ha convertido en una cuestión tan absurda como matemática. Me explico. Ya nadie se plantea, desde el punto de vista político, si los recortes numéricos que ello conlleva afectan a políticas públicas, con implicaciones directas en los ciudadanos y en la propia economía. En este debate, como en el del presupuesto, que se elabora conforme a estos límites, hablar sobre las políticas y sobre las prioridades es secundario; el nivel de déficit lo inunda todo. No se habla de si es preferible recortar becas o gastos en I+D+i, ni tan siquiera del impacto económico que dichas reducciones pueden tener, ni qué decir de la necesaria evaluación política o social que ello requeriría. El déficit permitido por la Unión Europea y recogido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico 2012-2015 se traslada miméticamente sin mayores explicaciones. Se sacralizan unas cifras y se sacrifica el resto al cumplimiento, al menos formal, de las mismas, y digo formal porque todo el mundo sabe que, dada la intensidad de la crisis, es imposible cumplir con los objetivos de déficit preestablecidos. Las autoridades europeas, los mercados, su Gobierno y todos y cada uno de los ciudadanos sabemos que el déficit del sector público español este año superará, y por mucho,

el 6,3 % del PIB; un déficit que alcanzó el 11,3 % del PIB en el año 2009; el 9,2 % en el año 2010 —recordemos que con un crecimiento económico positivo—; y el 8,9 % en el año 2011, cuando sobre el papel el Gobierno se había comprometido a mantenerlo en un 6 %, y para este año lo ha fijado finalmente la Unión Europea en el 6,3 %.

Señor Montoro, no pretendo echarle a usted en cara que este año no vaya a cumplir con el déficit que inicialmente se pretendía del 4,5 %, después del 5,8 %, luego del 5,3 % y que, como digo, al final la Unión Europea lo ha situado en el 6,3 %, no sin antes obligarles a que aprueben un decretazo con recortes sociales y subidas de impuestos. Pues ni así lo van a conseguir. Es mejor ser conscientes de ello cuanto antes para no hacernos trampas en el solitario.

Los recortes y las subidas impositivas, amén de cabrear a los ciudadanos, van a ahondar en la recesión. Ya se ha dicho aquí esta tarde que una caída del PIB mayor que la prevista nos llevará a una caída de la recaudación y a un aumento de ciertos gastos, como las prestaciones por desempleo, lo que hace imposible cumplir con dicho objetivo. ¿Cree de verdad, señor Montoro, que con una economía que en mi opinión caerá más de un 2 % —aunque usted la cifre en el 1,5 % y ojalá tenga razón— es posible reducir el déficit público en 2,6 puntos porcentuales? Evidentemente, no. No ha ocurrido hasta el momento. Eso lo saben también los mercados y es por lo que nos están castigando tan duramente. No hagamos el don Tancredo como si el tema no fuera con nosotros. Siendo mínimamente razonables, merced a los notables sacrificios de los ciudadanos, es muy posible que este año 2012 el déficit conjunto de las administraciones públicas se sitúe en torno al 7,5 %. ¿Cómo va a reducir, señor Montoro, el déficit público en 3 puntos del PIB hasta el 4,5 en un año en el que la economía va a volver a decrecer, aunque lo haga tan solo medio punto, tal y como estima el Gobierno? Sabe que es aritmética y políticamente imposible.

Señor ministro, usted, el señor Rajoy y todo el Gobierno deberían plantar cara a la Unión Europea y exigir un periodo de ajuste más largo en el que encajar los recortes y los esfuerzos necesarios en un horizonte temporal que evite el desencanto y la más que previsible crisis social. Según sus estimaciones, el límite de gasto no financiero, excluidos los intereses y la Seguridad Social, disminuirá en un 6,6 % y el gasto ministerial lo hará en un considerable 12,2 %. Una reducción, señor Montoro, como usted conoce perfectamente, que se aplica sobre el importe del presente ejercicio, que ya experimentó una bajada del 16 %, y que a su vez se aplicó sobre otra base que ya se había reducido anteriormente en un porcentaje similar. Y así suma y sigue. Cuando intenten elaborar el presupuesto para el año que viene se darán cuenta de que su margen de actuación no es cero, sino negativo, y no les cuadrarán las cifras aunque cierren la mitad de los ministerios. Por cierto, no

vendría nada mal que analicen con seriedad esta posibilidad.

Desde el Grupo Parlamentario Vasco queremos poner en evidencia la acriticidad del Gobierno a la hora de plantear los recortes y las cifras de déficit y endeudamiento; la frialdad de unas cifras estimadas por los hombres de negro. Señor Montoro, la situación es tremendamente crítica, usted lo sabe. Una de cada cuatro personas que quiere trabajar no puede y, si es joven, una de cada dos. La prima de riesgo está instalada por encima de los 600 puntos básicos —ayer 640, hoy 630—; El Ibex cae día sí y día también. Solo los especuladores están haciendo negocio a costa de los pequeños inversores, que ven perder sus ahorros a raudales. Las comunidades autónomas —Valencia, Murcia y hoy también Cataluña— están solicitando ayuda o rescate al Estado. El Banco Central Europeo nos da la espalda y la Unión Europea ve con absoluta impasibilidad la situación crítica de una economía como la española que está en riesgo real de hundirse. Como señalaba ayer el expresidente Felipe González en una entrevista, Europa es capaz de eso y más, lo que no sería especialmente grave si no fuéramos nosotros mismos los afectados. Cuando el Titanic chocó contra el iceberg y comenzó a hundirse, los músicos no dejaron de tocar, a pesar del desastre humano que se avecinaba. Quizá en aquel caso fue lo inteligente para amenizar el final de muchos, pero hoy, señor Montoro, no ordene usted que la música continúe para olvidarnos de la realidad en la que estamos viviendo. Su discurso me ha parecido una música ruidosa. Sinceramente no sé qué es lo que pretendía explicarnos. Evite el desastre. Insisto en que exija, junto al presidente —hoy aquí presente—, que la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo de Estabilidad remen en la misma dirección para salir de la crisis. Busque consensos y acuerdos con los agentes económicos y sociales y también con los grupos políticos. La situación lo exige.

Como le decía la portavoz del Grupo Socialista, el Gobierno no se dirige al menos a nuestro grupo para tratar de buscar este tipo de consensos que muchas veces incluso nuestro presidente del partido ha reclamado. De lo contrario, si no hay acuerdos, consensos amplios y apoyos de todos, fundamentalmente de Europa, puede ocurrir que la economía se degrade de tal manera y con tal intensidad que las cifras que hoy nos presenta sean incluso excesivamente optimistas.

Señor Montoro, sé que es muy difícil reconocer la cruda realidad en toda su intensidad, pero no haga filigranas tampoco en el cuadro macroeconómico. ¿Cómo es posible que aumente la productividad por ocupado cuando la ocupación cae un 0,2 % del PIB si el PIB se reduce en un 0,5 %? Además, para que la tasa de paro no alcance el 25 % parece que la han maquillado; ustedes la dejan en el 24,3 reduciendo el número de parados en 75.000 personas. Ello, desgraciadamente, es posible tan solo si la población activa cae o bien porque la gente desanimada abandona el mercado de trabajo o abandona incluso el país en busca de empleo. Nos gustaría que, tal

y como se recoge en el cuadro macroeconómico, se atempere la caída de la formación bruta de capital de manera que efectivamente se recupere la inversión empresarial lo antes posible y que las exportaciones recuperen el ritmo necesario. Han de ser, sin duda, las claves de la salida de la crisis, pero para ello hemos de recuperar la productividad y la competitividad del sistema económico que, dadas las medidas de políticas económica que adopta el Gobierno, se nos antoja un tanto difícil.

Para concluir, señor Montoro, no se me olvida lo que cada vez que se produce este debate denuncio, obviamente sin éxito alguno. Como en cada ejercicio, la documentación que nos trae a esta Cámara es incompleta atendiendo la legislación vigente al respecto. Desde el Grupo Vasco queremos poner de manifiesto, una vez más, que en la documentación remitida por el Gobierno a esta Cámara no existe certificación alguna sobre el acuerdo alcanzado en la comisión mixta de concierto en relación con el déficit y el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Euskadi para los próximos tres años, de la misma manera que tampoco existe la certificación relativa a la Comunidad Foral de Navarra. No es este un tema menor para nuestro grupo parlamentario y usted bien lo sabe. La legislación es para cumplirla y la disposición que se contempla en la Ley de Estabilidad Presupuestaria en el sentido del acuerdo en materia de estabilidad presupuestaria ha de realizarse en el seno de la comisión mixta de concierto, que es para nosotros muy importante. Dada la inexistencia del mismo, debemos interpretar políticamente que la Comunidad Autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra no están legalmente obligadas —otra cosa es que lo hagan voluntariamente— a cumplir estos límites de déficit y de endeudamiento prefijados para el conjunto de las comunidades autónomas de régimen común. Señor Montoro, es muy posible que el Gobierno que se encuentre en Euskadi el próximo año sea más exigente en esta materia que el actual y que se tenga que reunir la comisión mixta de concierto para negociar y pactar la senda de déficit y endeudamiento. Por lo manifestado, el Grupo Vasco va a votar en contra de este acuerdo que el Gobierno nos trae hoy a la Cámara para su consideración.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Grupo Mixto. Señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señor ministro, señorías, hoy estamos otra vez ante un debate anual que es lógico antes del inicio del proceso de elaboración de los presupuestos, que es la fijación del llamado techo de gasto. Tengo que decirle, señor ministro, que, como ha ocurrido en otras ocasiones, con parte de su intervención es muy difícil no estar de acuerdo, pero al final su intervención de presentación de este techo de gasto está

basada en una serie de preguntas trampa, podríamos decir, porque, claro, usted dice: ¿Cómo mantenemos la estabilidad presupuestaria? Yo quiero mantener la estabilidad presupuestaria. No podemos gastar más de lo que ingresamos. ¿Cómo nos vamos a financiar, de deuda pública? Son preguntas trampa en las que lógicamente podemos coincidir todos. Efectivamente, hay que equilibrar ingresos y gastos, el problema es cómo lo hacemos, y ahí es donde surgen las discrepancias. Usted también planteaba: quiero acabar con la recesión. Pero, claro, la vía que usted propone es la de profundización en la recesión. Ahí es donde empiezan a aparecer nuestras discrepancias. Difícilmente se puede acabar con la recesión cuando las medidas que usted propone, las medidas que este Gobierno está proponiendo continuamente, incluso las que aparecen en las propias cifras de la presentación de este techo de gasto, indican todo lo contrario, es decir, que vamos a profundizar en la recesión. Es más, si uno analiza los datos que usted propone de sendas de déficit, etcétera, todos vemos que no se van a cumplir. Va a pasar un poco como con los presupuestos, que el día que los estábamos aprobando estaban ya modificados totalmente. Aquí también tenemos esa perspectiva. Es decir, este año y el que viene la recesión se va a incrementar. Es más, los indicadores internacionales —el otro día se señalaba en la Comisión de Economía y Competitividad— apuntan en esa dirección. Ahora mismo, la economía alemana, la economía china, la economía brasileña, por citar tres puntos de referencia en el ámbito internacional, están marcando claramente que van a la baja, que están disminuyendo. Eso va a tirar hacia la baja también de nuestras exportaciones, que ha sido un poco de aire que hemos recibido, sobre todo en mi país. Los indicadores indican todo lo contrario: al alza los indicadores negativos y a la baja los positivos.

Hay que centrar muy bien el horizonte y las políticas de este Gobierno, y yo quiero decirle que hay alternativas. El otro día el presidente del Gobierno decía que no hablábamos de alternativas porque seguramente no teníamos tiempo. Efectivamente, entre otras cosas porque se ha recortado nuestra voz en esta Cámara. Nos gustaría tener más tiempo para hablar de las iniciativas positivas que les queremos exponer. Tenemos alternativas. Nosotros, en nuestro país, hemos propuesto ya públicamente una propuesta socioeconómica alternativa precisamente para salir de la crisis y la vamos a implementar en todas las instituciones en las que estemos presentes. Es una propuesta alternativa con los pies en la tierra, realista, precisamente para hacer eficaz el objetivo que nosotros tenemos.

Para acabar con la recesión y para cuadrar ingresos y gastos hay que actuar ahora mismo fundamentalmente en los ingresos, en primer lugar, hay que actuar por la vía fiscal. Hace falta una revolución fiscal. Hace falta incrementar los ingresos por la vía fiscal, pero eso no se consigue por la vía que ustedes han ido, que es la de la amnistía fiscal. Hay que ir donde está el dinero. Hay que

abordar una reforma del IRPF que sea realmente más progresiva de lo que es ahora. Hay que abordar una reforma del impuesto sobre sociedades, como han dicho algunos técnicos de Hacienda, es decir, poniendo un impuesto a aquellas empresas que ganen más de un millón de euros, por ejemplo; con ello se puede acometer otra vía de incremento de los ingresos. Pero, sobre todo, hay que abordar algo que es fundamental, que es la reducción de la economía sumergida. Ese es uno de los temas fundamentales. Tax Justice Network, en su informe de 2011, dice claramente que en el ranking mundial el Estado español está en la décima posición dentro de lo que se llama las economías sumergidas; es decir, un 22,5 % de economía sumergida. Ahí hay un ámbito en el que hay que actuar y hay que hacerlo de forma importante. También hay que actuar en potenciar la economía productiva, que es otro de los elementos fundamentales, y todas sus actuaciones públicas van en dirección contraria. En el ámbito de la innovación, reducción. En el ámbito del sector primario, por ejemplo, se puede abundar mucho más en lo que nosotros llamamos soberanía alimentaria, que es una forma de generación de empleo, de cuidado del medio ambiente, seguridad alimentaria y de aumentar la calidad de vida. Hay elementos para generar más empleo y, por tanto, más ingresos también. En el modelo industrial, potenciar el gasto social, el gasto de protección social, que es una fuente de generación de empleo y, por tanto, de generación de ingresos y de generación de dinero para la economía e incluso para Hacienda también, potenciando la economía del cuidado y la sostenibilidad de la vida: el sector público, la sanidad, la educación. Es decir, hay campos para actuar. Hay alternativas de políticas diferentes. Avanzar en un nuevo modelo energético. En definitiva, se trata de cambiar el modelo que ustedes tienen ahora mismo de política socioeconómica e ir hacia las reformas institucionales necesarias, pero no debilitando la propia democracia. Me hacía gracia el otro día cuando decían ustedes que había que reducir el número de concejales, como si esa fuese la gran solución, cuando es algo meramente simbólico porque el mayor número de concejales están precisamente donde no cobran y ahí lo único que van a conseguir ustedes es reducir la representación y la pluralidad de la sociedad, y eso va a afectar a la democracia. A los partidos mayoritarios en cada país no les va a afectar, pero sí afecta a la pluralidad, y eso me parece peligroso, entre otras cosas porque es una forma de degradar la democracia y de alimentar un mensaje que ahora mismo está tomando fuerza de descalificación de la política, de descalificación de la representación democrática. Eso hay que ir contra ello pero reforzando la representación de la democracia, reforzando la participación, la democracia participativa también en las instituciones, sobre todo en las instituciones locales, y quizá en las más pequeñas, donde es más fácil.

En definitiva, ustedes están planteando una serie de medidas cuyos costes colaterales superan los beneficios

que esperan adquirir de ellas. Es decir, sus recortes van a llevar a más recortes en los ingresos y por tanto a más dificultades para cumplir con sus propios objetivos. Solo el modelo de la Europa social, una Europa social que revalore el modelo del Estado del bienestar y que lo refuerce es lo que nos va a hacer salir de la crisis de la recesión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señor Larreina, debe concluir.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Acabo ahora mismo, señor presidente.

Decía usted que el pago de los impuestos garantiza los servicios públicos. Efectivamente, lo que hay que conseguir es que se paguen los impuestos, que sean unos impuestos más justos, más progresivos, que quienes más tienen paguen más y que se acabe con las bolsas de fraude. Ahí está la solución, en evitar que los costes colaterales de su política sean superiores a los beneficios que quieren alcanzar, y para ello, como le decía, hay alternativas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Larreina.

Señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señor ministro, señorías, ustedes dirán lo que quieran, pero todo lo que está pasando sí es ideología; todas sus recetas estranguladoras no son solo austeridad, son auténtica dinamita al Estado del bienestar, son auténtica dinamita al modelo autonómico. Pero ustedes a la suyo; siguen aplicando la misma receta. Aún creen en el milagro. Señor Montoro, tengo que decirle que me recuerdan a aquel —esto no pasó en mi pueblo, esto pasa en muchos pueblos— que tenía un burro al que enseñó a vivir sin comer y cuando ya había aprendido a vivir sin comer, va el burro y se muere.

Hace unos días usted mismo indicó con vehemencia que los recortes del Gobierno eran necesarios porque el Estado no tenía dinero y que el nivel de deuda en España había alcanzado límites inaceptables, lo que forzó sus últimos anuncios de la semana pasada. Consideran la bajada del déficit como la prioridad número uno del Ejecutivo, un Ejecutivo que —también tengo que decirselo— va a pasar a la historia por haber superado los 600 puntos de la prima de riesgo, por conseguir el récord en desocupación y a la vez por dar una auténtica paliza a las clases medias y a las clases populares de este país. Siguen ustedes obsesionados con una creencia absurda que por más que repitan y que se la repitan a ustedes mismos no va a dejar de ser inútil y tampoco va a dejar de basarse más en la fe que en la evidencia.

Sobre las cifras que nos ocupan hoy, elevan el techo de gasto un 9,2% en 2013, pero el incremento será solo para pagar intereses, será el primer paso para la elabo-

ración de las cuentas anuales del Estado, que una vez más va a perjudicar a las comunidades autónomas y a la vez a los entes locales, y evidentemente sin tener en cuenta cómo se reparte en cada nivel de Administración la cuota y a la vez sin incorporar como criterio principal el esfuerzo fiscal que se ejerce en cada uno de los territorios. Todo ello porque consideran que no hay dinero, que necesitan ingresos, y lo fían todo a la colocación de deuda. Le recuerdo que en época de bonanza el Estado español bajó más y más los impuestos, una bajada que favoreció descaradamente a las rentas del capital, no a las rentas del trabajo, una bajada de impuestos que significó, según el Fondo Monetario Internacional, nada más y nada menos que la mitad del déficit estructural del Estado, un déficit que permaneció oculto durante la época de crecimiento pero que apareció con toda su crudeza justo en el momento en que la burbuja explotó. Y ahora tienen que pedir dinero a los bancos —con la cabeza agachada, evidentemente—, a los mismos bancos que los ricos utilizaron para blanquear sus beneficios. Señor Montoro, siguen obsesionados en recortar a hachazos todos aquellos derechos conquistados con el esfuerzo de generaciones de trabajadores honrados y giran la espalda a otras medidas que podrían reportar más ingresos: impuesto sobre sociedades, reducir la economía sumergida o impedir el fraude —evidentemente no legalizándolo vía amnistía—. Estas son algunas de las cosas que podrían impulsar.

Dejen que esta diputada independentista también les dé un pequeño consejo. Cambien ustedes el rumbo de su pesquero, señor Montoro. Cada vez son más los ciudadanos que ustedes echan por la borda y cada vez más los que queremos irnos. Algunos querrán irse con botes salvavidas, pero también cada vez hay más que, si conviene, nos iremos nadando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Jordà.

Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, después de la modificación constitucional aprobada por Partido Popular y Partido Socialista el problema no solo es el límite de gasto sino en que se va a gastar. Con la presentación del límite de gasto y del objetivo de estabilidad presupuestaria para 2013, el Gobierno insiste en mantener como prioridades de su política económica la consolidación fiscal y la reducción del déficit. A lo largo de estos meses se ha empeñado en aplicar una política de contención de gasto público, sobre todo gasto social e inversión productiva, en detrimento del impulso de políticas que permitan dinamizar la economía y avanzar en el cambio de modelo productivo. Y señorías, señor presidente y señores ministros, el resultado no ha podido ser más nefasto. La enorme desviación, tanto en el déficit público como en el cre-

cimiento de la economía, implica que mantener esa política centrada en exclusiva en controlar el déficit sea un esfuerzo titánico y estéril, pues la realidad se va imponiendo y ese drástico ajuste que ahora se concreta para 2013 provocará el incremento de la recesión. El propio Gobierno prevé para el próximo año 2013 una recesión del 0,2 % del PIB; un incremento del desempleo, alcanzándose la cifra de los 6 millones de parados, y la reducción por supuesto de servicios públicos básicos. Mayor esfuerzo implica también esta política a las comunidades autónomas, que gestionan la mayor parte del gasto social. Por tanto, mayor reducción presupuestaria en gastos y servicios sociales. El déficit en el que incurrió la Administración General del Estado en el año 2011 fue del 5,1 % del PIB, lo que supone el 60 % del 8,5 del conjunto del déficit de las administraciones del Estado, cuando su gasto representa el 41,2 %. El déficit en el que incurrieron las comunidades autónomas en 2011 de un 2,9 % del PIB, supuso —desviación incluida— un 34,1 % del conjunto del déficit de las administraciones del Estado, un porcentaje menor al gasto que representan, que es del 44 %. A pesar de ello, de nuevo se les exige a las comunidades autónomas un esfuerzo adicional al tener que reducir prácticamente a la mitad su objetivo de déficit, pasando del 1,5 % al 0,7 %, mientras la Administración General del Estado apenas tendrá que reducir 0,2 puntos. Es necesario recordar que las administraciones autonómicas son las que prestan la mayoría de los servicios básicos a la ciudadanía —sanidad, educación, servicios sociales, etcétera—, por ello, los recortes impuestos a las comunidades autónomas en aras de reducir el déficit presupuestario implican en la mayoría de los casos una pérdida de derechos por parte de la ciudadanía.

Señorías, es necesario acometer otro ritmo de ajuste fiscal e insistimos en alternativas además de aquellas que signifiquen la supresión de administraciones ineficaces como las diputaciones o la aprobación de una reforma fiscal selectiva: una lucha eficaz contra el fraude fiscal de grandes patrimonios y grandes empresas, una reforma fiscal que mejore la progresividad del sistema y distribuya de manera más justa el esfuerzo fiscal, los beneficios bancarios de grandes empresas, etcétera. Señor ministro, hay alternativa, aunque ustedes no lo quieran reconocer.

Lamentablemente, señor ministro, el entreguismo del Gobierno —y voy finalizando, señor presidente—, empeñado en actuar como un Gobierno títere, cuyos hilos se manejan desde la famosa troika, raya ya en la inconsciencia y en la irresponsabilidad. Cualquiera diría que han perdido la cabeza si no fuera porque sabemos que lo que late en el fondo de este Gobierno del Partido Popular es pura y simple ideología de derechas y ultraliberal. De ahí su insistente tozudez en cargar los costes de la crisis sobre la población más desfavorecida: trabajadores, pensionistas, parados, estudiantes. Su objetivo consiste en dismantelar el Estado del bienestar, pero no se equivoquen. La gente está cansada, se está cansando,

incluso los que les han votado. Aunque confíen en un agosto de sol y playa, que todo lo cura, no será así. Vendrá septiembre con un IVA por las nubes, con padres pagando el material escolar a precio de oro, con familias y ciudadanos a los que no les salen las cuentas. Están agitando las aguas, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: No dejen de tener en cuenta lo que la ciudadanía les dijo el jueves 19 de julio. Oigan a la ciudadanía, oigan a la calle. Ustedes aquí tienen una mayoría que puede pasar el rodillo por todas las iniciativas de la oposición, pero en la calle hay una mayoría social que le está diciendo que no está de acuerdo con lo que ustedes están haciendo. Oigan a la ciudadanía y rectifiquen sus políticas, señor presidente, señor ministro.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Fernández.

Señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor presidente del Gobierno, señores ministros, señorías, hay una novedad hoy en el discurso del señor Montoro, ha hablado de tender la mano. Después de escuchar esto con cierta estupefacción, nos preguntamos los nacionalistas canarios —volvemos a recordar que somos Coalición Canaria y Nueva Canarias— si será al cuello, porque hemos hecho un esfuerzo en decir nuestra posición —más duros, más suaves, de una forma más gráfica, menos gráfica— todos los grupos de la Cámara. Es un clamor de forma absolutamente mayoritaria y no habido manera. Recuerde usted el escenario de los Presupuestos Generales del Estado, donde es difícil decir más veces que no a todos todo el tiempo.

Los nacionalistas canarios estamos de acuerdo con el objetivo de estabilidad presupuestaria, naturalmente, no puede ser de otra manera; pero usted no nos ha venido a hablar de la estabilidad presupuestaria. Usted ha venido a decir —no a pedir— que apoyemos una política que, entendemos nosotros y otros muchos, es radicalmente equivocada. Es una política que usted interpreta como inevitable y, en consecuencia, única, lo cual es una idea profundamente falsa en nuestra opinión porque consiste en aceptar objetivos de déficit absolutamente incumplibles, en hacernos creer que se crece con recortes indiscriminados y que las reformas que ustedes han puesto en marcha permiten aumentar el empleo y hacer crecer la economía. Realmente, usted está instalado en una idea de continuar insistiendo en lo evidente, en hacer evidente una falsedad: la crisis es la consecuencia del déficit público. Lo ha vuelto a repetir hoy. No es aceptable esa afirmación. El déficit público es consecuencia de una

crisis que han creado algunos que se han dedicado a especular con las cosas de comer, y eso es lo que a usted le permite justificar acto seguido políticas contemplativas con los fuertes y políticas fuertes con los débiles, de ahí las amnistías a los defraudadores fiscales, etcétera. Por esa falsedad de origen no vamos a aceptarle a usted que diga que el déficit público es la causa de la crisis, porque sencillamente es falso. Es una respuesta profundamente centralista; una respuesta equivocada; una respuesta contraria a la descentralización política institucional en el Estado español que tantos años ha costado conseguir con una excusa. La excusa es la crisis para hacer lo contrario de lo que se debe. En nuestra opinión, esta política es perjudicial para el conjunto del Estado, de sus comunidades, en especial para Canarias, que ya sufre el trato injusto persistente, tanto en la financiación autonómica como en los Presupuestos Generales del Estado —buen ejemplo son los últimos—. Por ese motivo nosotros no vamos a apoyar en ningún caso estos objetivos de estabilidad, de deuda pública y de techo de gasto, que sencillamente conducen a lo que ya se ha dicho aquí por numerosísimas voces, justamente a lo contrario de lo que ustedes pretenden.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Quevedo.

Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos presentan ustedes su objetivo de estabilidad para los años 2013, 2014 y 2015, y me viene a la cabeza aquella frase de más madera; más madera porque es un ajuste desigual. El ajuste en las comunidades autónomas es mucho más grande. Por poner solo un ejemplo, en el ajuste entre 2013 y 2014 ustedes les piden un esfuerzo a las comunidades autónomas de una reducción del 85 %, y ustedes solo aplican una reducción del 29 % al Estado. Como vemos, un ajuste absolutamente desigual. Como valenciano me pregunto si el Gobierno valenciano del PP ya ha pedido 3.500 millones porque no puede pagar, y encima el ajuste es mucho mayor en las comunidades autónomas; me pregunto cómo podrá prestar los servicios básicos de la sanidad, la educación o de los servicios sociales con unos recortes tan brutales que ya se han aplicado. Me preocupa seriamente dónde nos están llevando las medidas del Partido Popular, porque nos van a llevar al incumplimiento, y luego darán razones a todos aquellos agoreros que culpan a las comunidades autónomas de todos los males. He visto en su documento que se dice literalmente: los efectos de estas reformas serán claramente perceptibles a partir de 2013, coincidiendo con un afianzamiento de la recuperación europea, que apoyará la progresiva recuperación proyectada para la economía española a partir del próximo año. Señor ministro, eso y mucho más que no tengo tiempo de leer es el credo. Esto son palabras bien intencionadas que los

hechos se empeñan en desmentir a cada instante. Ustedes han hecho de la estabilidad presupuestaria un dogma de fe y todo lo que les mandan desde Europa lo están haciendo ustedes. El problema es que seguimos profundizando en esas reformas, en esos recortes, en esos esfuerzos, y no se ve el resultado, no se ve la luz al final del túnel; al contrario, el túnel se hace interminable y cada vez se va quedando más gente atrás. Los mercados, los especuladores, nunca tienen suficiente, y ustedes siguen ofreciéndoles más y más sacrificios a costa, eso sí, de los ciudadanos y de las personas. Veamos, el jueves aprueban ustedes solos el paquete de recortes de derechos más brutal de los últimos años y al día siguiente la prima de riesgo se dispara y llega a los 610; hoy sigue en máximos, en los 639 puntos; la rentabilidad en el 7,59; el paro sigue creciendo; siguen cerrando las empresas, no fluye el crédito y la gente vive cada día peor. ¿No se han planteado que puede que se estén equivocando, que van en la dirección contraria, que sus políticas no están dando ningún resultado, que hay otras alternativas, otros caminos? ¿No se han planteado que nos están llevando a la ruina? Lo resume perfectamente la viñeta de hoy del El Roto. Hay un paciente en la mesa de operaciones y un médico. El médico le dice: Lo siento, pero para curarle la anemia le tenemos que desangrar. Lo sentimos sobre todo por las personas que están sufriendo las consecuencias de sus políticas, de sus recortes. Por eso Compromís-Equo no puede aprobar de ninguna de las maneras, ni como ciudadanos ni como valencianos, esta propuesta que ustedes nos traen aquí, a la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Baldoví.

Señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, subo a la tribuna para el debate que nos ocupa sobre el llamado techo de gasto, que es la herramienta fundamental para limitar el déficit y aplicar el principio de estabilidad consagrado por el Partido Popular y el PSOE en la Constitución. Es un debate sobre una barra de hielo por la insolvencia del Gobierno para producir nada, ni gastos, ni ingresos, ni déficit, ni estabilidad. Hoy este debate está adulterado y trufado de provisionalidad e inconsistencia y es un nuevo entretenimiento estéril. Tengo el convencimiento de que hoy el único techo que deberíamos debatir y aprobar sería el techo de incumplimientos del Gobierno. Por ello estamos asistiendo, en mi opinión, aunque parezca increíble, al final de una etapa.

Los números se analizan rápidamente: más incumplimientos, más ajustes, más contracción, más deuda, menos demanda, menos crecimiento y más pobreza en definitiva. Este es el balance del milagro del Gobierno del señor Rajoy conseguido en tan solo siete meses.

Dicho esto, sacamos como conclusión que estamos en lo que en jerga económica se llama *default*, y ello significa que nos ponemos en manos de nuestros socios. La soberanía nacional es sencillamente arqueología política. La segunda conclusión es que, si hasta ahora el Gobierno ha incumplido como mínimo siete puntos importantes y sus promesas electorales y de investidura, cabe preguntarnos con rigor y precaución qué nuevos ajustes inútiles hacia la nada se van a producir y en qué repercutirán de manera directa. Como tercera conclusión, también me pregunto que si Asturias hasta ahora fue una de las grandes víctimas de la podadera generalizada de los presupuestos del año 2012, ¿qué nos espera de este Gobierno presidido de manera diletante por el señor Rajoy, que preside la Comisión de Asuntos Económicos, con usted de primer oficial en este barco que va hacia el gran remolino triturador de esperanzas? Al gran fraude democrático de ruptura de contratos electorales se ha sumado el Partido Socialista, haciendo o diciendo lo contrario de lo que decían y hacían cuando sus papeles estaban cambiados hace ahora un año. Con todo el respeto, los señores Rajoy y Rubalcaba son dos caras de una misma moneda sin cotización social. Como conclusión, la historia siempre da otra oportunidad a los ciudadanos. Pónganse de acuerdo y dejen por lo menos que los españoles les juzguemos democráticamente por sus engaños, por sus fracasos y por su incompetencia ante la Unión Europea, que los ciudadanos puedan dar su veredicto en las urnas. Asuman esa responsabilidad en nombre de la esperanza. Se lo pido en nombre de Foro.

Termino, señor presidente. En todo caso, no cuenten con que puedan producirse nuevos votos positivos de confianza desde Foro en tanto no se entre en el camino de la coherencia y de la previsibilidad, de los consensos de Estado necesarios, del deber de cumplimiento ético de los programas electorales y de investidura que, entre otros, Foro apoyó tanto en la investidura como en otras votaciones importantes en esta Cámara. Sean, por favor, inteligentes, compartiendo lo de los más para acertar y no para mantenerse en una soledad absoluta para seguir fracasando.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López):  
Muchas gracias, señor Álvarez.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias.

Señor presidente, señorías, señor ministro, estos días no nos cansamos de recordar la necesidad que tenemos todos de arrimar el hombro para salir de esta situación. Permítame, señor presidente, que haga una muy breve evocación de un político ejemplar que durante muchísimos años ha sido un referente de arrimar el hombro, de dignidad y de compromiso por su pueblo. Oswaldo Payá, Premio Sajarov de los Derechos Humanos, nos ha dejado junto a Harold Cepero, sin haber podido disfrutar de la libertad por la que tanto y tanto luchó; un hombre

bueno que si algo no se merecía era el desprecio de algunos que aquí en España han pasado en una sola semana de hacerse fotos con los enemigos de España a despreciar su inmensa talla política y que a este paso van a acabar defendiendo la impunidad y la justificación de la violencia; si no, al tiempo. Descanse en paz, querido amigo, este gigante de la libertad. **(Aplausos).**

Señor ministro, debatir hoy sobre los objetivos de techo de gasto de las administraciones públicas o sobre la estabilidad presupuestaria no deja de ser un mero acto de voluntarismo político. En estos días esperar que se cumplan las previsiones tanto de gastos como de ingresos más bien parece un acto de fe. En los últimos años, el saldo entre gastos e ingresos ha sido muy desigual y por desgracia casi siempre los gastos eran mayores de lo presupuestado y los ingresos menores de lo previsto. Tal y como se ha comportado nuestra economía pública en años precedentes, lo mejor que podríamos decir de este techo de gasto, de este objetivo de estabilidad, es que es ambicioso. Ojalá fuera realista, ojalá, pero es ambicioso. Es verdad que estamos tan vigilados desde el exterior que debemos poner el listón muy alto para al menos aparentar que, efectivamente, lo vamos a cumplir o que queremos ser mejores e intentar cumplirlo y por eso lo ponemos tan alto. Ya dije la semana pasada que no seremos nosotros los que estemos esperando ni queriendo que el Gobierno se equivoque o no acierte, porque hoy, sin margen ya de equivocaciones, su fracaso sería el de todos. Seguimos bajo sospecha de los mercados, estamos en régimen de libertad vigilada, tenemos unos compromisos de gasto, unas necesidades de financiación y una estructura de costes que poco ya nos permiten innovar. Ni siquiera tenemos autonomía e instrumentos para poder controlar un estado de cosas muy injusto, más dependiente de la prima de riesgo que de los sacrificios duros que estamos teniendo que asumir. Si vamos a ser monitorizados por Europa y vamos a seguir dependiendo del dinero de otros, bueno será que hagamos bien las cosas y que nos pongamos a ello cuanto antes en todos los niveles de responsabilidad administrativa con la misma celeridad, coordinación, flexibilidad y determinación. A nosotros los políticos —a ustedes en este caso— nos toca la ingrata tarea de motivar, racionalizar, explicar, dar esperanza, defender nuestros intereses, buscar apoyos, ser justos en los recortes, superar inercias del pasado y sobre todo no desesperar. No hay varitas mágicas porque jamás nos encontramos ante una igual, porque nunca conocimos una crisis tan profunda. Seguimos —es verdad— en la cuerda floja porque por desgracia seguimos dependiendo en exceso de nuestros acreedores. Así es la realidad. Bueno sería en todo caso —termino, señor presidente— que, más allá de buscar culpables y de reproducir reproches y debates que hemos tenido mil veces en esta Cámara, nos pongamos a trabajar todos en un nuevo modelo, en un nuevo consenso sobre los límites de nuestro Estado del bienestar, más moderno, más sostenible y más humano.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Salvador. Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, su Gobierno empieza a parecerse demasiado a la orquesta del Titanic. Nos trae el techo de gasto de 2013 con la impasibilidad y con la falta de convicción de quien sabe que su mayoría absoluta va a avalar una cosa y la contraria y con la convicción absoluta en este caso de que estas cuentas son un mero trámite de vida corta. Tanto es así que esta tarde no le hemos escuchado ni una sola cifra referida estrictamente a la previsión de gasto o de déficit, aunque expresiones a terceros sí hemos tenido. Pide a los ciudadanos un esfuerzo crucial, pero no trae, señor ministro, ni una sola medida para batallar contra el peso de la deuda, que es lo que realmente está lastrando y va a lastrar no solo las cuentas sino el grueso del esfuerzo. Señor Montoro, en abril usted presentó el techo de gasto previsto para 2012 y hoy presenta las cifras para 2013 convenientemente ajustadas, pero vuelve a cometer el mismo error. Presenta unas cifras que antes incluso de que usted subiera a la tribuna estaban ya caducadas. Afirma el documento del Gobierno, que no usted —no lo ha citado aquí en términos exactos—, que aumenta el gasto en un 9,2%, principalmente por el incremento de los intereses de la deuda, y la pregunta es qué intereses, señor ministro. Hoy mismo el Tesoro ha colocado deuda por valor de 3.000 millones de euros, pero ¿cómo quedan las cosas? ¿Cómo puede su Gobierno traer una propuesta de techo de gasto mientras la variable fundamental, en definitiva el interés de la deuda, está desbocada? Hay que recordar que hoy mismo los mercados han colocado el interés del bono a cinco años en el 7,6%, la cifra más alta desde 1995, por encima incluso del bono a diez años. Pero hay mucho más. ¿Cómo puede su Gobierno traernos una propuesta sobre las cuentas para el próximo año cuando media prensa europea está contando desde la hora del desayuno que hoy su Gobierno va a pedir varias decenas de miles de millones al ministro de Finanzas alemán? De hecho se ha cuantificado ya en 300.000 millones de euros. Sobre todo, señor ministro, cómo puede su Gobierno traernos una propuesta de gasto cuando ustedes mismos están reconociendo que sus medidas para recaudar nos empobrecen. Ustedes mismos han reconocido que restar la paga a los funcionarios va a suponer una reducción de 800 millones de euros en el IRPF del año 2013. Su Gobierno, ministro, no está siendo el Gobierno de los ciudadanos, su Gobierno está siendo el gestor de una situación que se le escapa de las manos cada vez que tiene que salir a los mercados a por dinero; esto fuera. En casa quiero recordar que hoy mismo el Tribunal Constitucional ha aceptado un recurso del Parlamento de Navarra contra los recortes en educación y en sanidad. Por lo tanto, se nos dispara el gasto fuera de casa y es bastante reconducirlo dentro de casa.

Así siguen, castigando a los sectores más débiles de la sociedad, mientras tocan impasibles al ritmo de la orquesta del Titanic. Ministro, hoy va a ver usted aprobado el techo de gasto, eso es cierto, pero no habrán dado ni un solo paso para sacar a la sociedad de la crisis. En este viaje, por supuesto, no contarán con el voto a favor de Geroa Bai.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Barkos.

Grupo Parlamentario Popular, señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señores ministros, señorías, miente como un bellaco quien diga que hemos hecho recortes. Repito, miente como un bellaco quien diga que hemos hecho recortes (10 de mayo de 2011, José Luis Rodríguez Zapatero). Lo dijo poco después de haber bajado de por vida el sueldo de los funcionarios un 5%, de haber subido el IVA y de haber congelado las pensiones. Señorías, en esta afirmación podemos observar una de las muchas diferencias entre el presidente Rajoy y el expresidente del PSOE. El presidente Rajoy reconoce públicamente que está planteando ajustes y recortes, reconoce que está pidiendo sacrificios, reconoce que su Gobierno está dando pasos que pueden doler a muchas personas en momentos de extrema debilidad de la economía española. El presidente Rajoy y el Partido Popular han optado por explicar la cruda realidad a los españoles, han optado por dar la cara. El Grupo Socialista se dedicó fundamentalmente a esconder la suciedad debajo de la alfombra, a decir que estábamos en la Champions League de la economía, que teníamos el mejor sistema financiero del mundo. Afirmaba aquella tontería de los brotes verdes y que pronto superaríamos a Francia e Italia. Las diferencias en la manera de afrontar la misma crisis económica son evidentes.

Señorías, una persona responsable es aquella que responde por sus actos, se hace cargo de sus consecuencias y aprende de ellas. El PSOE no actúa de manera responsable, y mucho menos después de escuchar hoy a la portavoz del Grupo Socialista. No ha recapacitado, no asume sus errores y no ha hecho autocrítica. Siguen instalados en la repetición de eslóganes partidistas e irresponsables. Su discurso es fundamentalmente, yo lo definiría así, infantil. El discurso del PSOE y de otros partidos de esta Cámara tiene cinco ejes, cinco líneas argumentales: primer eje, la culpa de todo es del PP; segundo eje, que ustedes, el PSOE, no tienen nada que ver con la crisis. Hemos llegado a escuchar hace pocos días a la número dos del PSOE, la señora Valenciano, diciendo lo siguiente: El PSOE no es responsable de nada de la situación actual. Me pregunto, ¿se puede ser más cínico? ¿Se puede ser más cínico después de ver y comprobar los datos macroeconómicos, el balance económico del ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero?

Ahora que están en la oposición han encontrado por fin la varita mágica que les enseñará y les permitirá crear empleo. Ahora también han descubierto la manera de reducir el déficit público sin subir los impuestos y sin recortar los gastos. Repiten hasta la saciedad un argumento tal falso como que el Partido Popular quiere desmontar el Estado del bienestar. En definitiva, señorías, no paran de lanzar soflamas para incendiar la calle ante un conjunto de reformas que lo único que pretende es pagar los pufos que ustedes han dejado. La portavoz del PSOE decía: Es que ustedes hablan del pasado. Claro, es que casi todo lo que se hace ahora es para pagar las deudas del pasado. Ustedes solo tienen una motivación: perjudicar e impedir que las cosas avancen en España —Fernández Marugán, 12 de julio de 2011—. Yo no iré tan lejos, no seré tan impetuoso como lo era el PSOE en el Gobierno, pero les pediré que actúen con un poco de compromiso y con un poco de sentido de Estado. No todo vale por cuatro votos. Desde el Grupo Popular les pedimos de una vez que dejen de actuar como una mala copia de François Hollande.

La señora Rodríguez también ha dicho en su intervención que hay que cambiar la política económica. Yo me pregunto cuál es el modelo de política económica que quiere el PSOE que planteemos ahora. ¿La que plantearon ellos, la que impulsaron ellos mientras gobernaron? El Gobierno socialista dejó a España con el agua al cuello. Han dejado una deuda pública que nos ahoga. Acabó el año pasado en 734.000 millones de euros, con el déficit público desbocado. El año pasado fueron 95.000 millones de déficit público. Han dejado más de 5 millones de parados y una deuda externa neta que supera el 92 % de nuestro PIB; una deuda que tendrán que pagar mis nietos. Como todo el mundo puede intuir, este problema, el problema que ahora tiene España, no se ha gestado en los últimos seis meses. Lo que acabo de decir es tan obvio que hasta el propio expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, tuvo que admitir en una entrevista concedida a la cadena Al Jazeera lo siguiente, comillas: Sufriríamos menos si hubiéramos ahorrado más y hubiéramos tomado menos dinero prestado del exterior. Hasta el ex presidente del Gobierno reconoce la mala gestión del Gobierno socialista y que la situación actual tiene mucho que ver con la gestión de esos Gobiernos.

El cuadro macroeconómico que sustenta esta propuesta de techo de gasto para el año 2013 explica muy bien esta situación; expresa con realismo la situación de la economía española. El techo de gasto está marcado fatalmente por ese desastroso legado económico y está totalmente en consonancia con todos los organismos internacionales. El límite de gasto para el 2013 alcanza la cifra de 126.792 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,2 respecto de la cifra de este año. Aumentarán los gastos financieros producto de las insostenibles tensiones de la deuda pública española y de las aportaciones a la Seguridad Social. Señorías, estamos reclamando insistentemente que las instituciones euro-

peas pongan en marcha de manera urgente mecanismos financieros para reducir la presión sobre nuestra deuda soberana. No somos ajenos al vaivén de los mercados; es insostenible destinar casi un tercio de nuestro presupuesto a pagar los intereses de la deuda, y sin apoyo europeo desde luego, y eso lo sabe todo el mundo, no salimos de esta situación. El Banco Central Europeo debe actuar de manera urgente para acabar con las especulaciones que elevan la prima de riesgo española. Señorías, no puede ser que el Banco Central Europeo no sea ni un banco, ni sea central, ni sea europeo. Si excluimos los intereses y esas aportaciones extra a la Seguridad Social, el gasto no financiero se reducirá a un 6,6 %, prueba de los esfuerzos de contención presupuestaria que aplica este Gobierno. El presupuesto de los ministerios, como bien ha comentado el ministro durante su presentación, también verá reducido su importe en un 12,2 % menos respecto de la cifra de este mismo año. La austeridad y las reformas estructurales impulsadas reflejan con toda claridad que estamos comprometidos en la lucha contra el déficit público en un entorno de contracción económica. Tenemos que reducirlo para cumplir con nuestros compromisos europeos, para reducir nuestros problemas de deuda pública, para no dificultar el acceso al crédito privado y para poder financiar los servicios básicos del Estado con ingresos recurrentes. Vamos a hacer todo lo posible para que el conjunto de las administraciones españolas no supere el 4,5 de déficit en el 2013. Nos estamos jugando mucho, señorías; nos estamos jugando el futuro de los españoles. Es cierto que vamos a tener que renunciar a muchas cosas, pero es mejor renunciar a algo que perderlo todo.

Señorías, el dinero es limitado. Aquello que decía aquella ministra del PSOE de que el dinero público no es de nadie no es cierto. Se acabó la barra libre; ha llegado el momento de pagar las deudas que se han ido acumulando en la economía española a lo largo de los últimos años; ha llegado la hora de pagar el PlanE, de pagar las prestaciones por dependencia, de pagar el cheque bebé, de pagar aquellos famosos 400 euros, las subvenciones clientelistas, los multimillonarios vencimientos de la deuda, en definitiva, de pagar las facturas pendientes. Si no devolvemos lo que nos han prestado, la economía española no ganará en confianza.

A todos los diputados del Grupo Popular les gustaría que su grupo político, su Gobierno, pudiera gastar más. A todo el mundo le gustaría no tener que renunciar a proyectos de gasto, impulsar más inversiones, no tener que subir los impuestos, pero, señorías, es que no hay más remedio. No es plato de buen gusto, pero la alternativa a esto es mucho peor. Ustedes saben perfectamente que estamos en una situación límite y alguien, un Gobierno, tiene que pagar los despilfarros que se han ido acumulando a lo largo de los últimos años. Sabemos que exigir esos sacrificios nos puede desgastar electoralmente, pero no estamos tomando estas medidas por el bien del Partido Popular sino por el bien del interés general de España. (Aplausos). No es momento de polí-

tica de vuelo gallináceo, es momento de gobernar con sentido de Estado y con responsabilidad política. Está en riesgo la viabilidad económica de nuestro Estado, por eso apoyamos este techo de gasto para 2013, por eso seguiremos actuando con valentía, con determinación y con altura de miras ante esta angustiosa crisis. Los retos son difíciles, pero este Gobierno tiene rumbo, agallas, esperanza y las espaldas muy anchas para superar las adversidades. La historia de España demuestra que juntos hemos superado grandes desafíos, y lo volveremos a hacer. Estamos convencidos de que vamos a volver a demostrar que somos una gran nación.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Gallego.

### **CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES.**

#### **— REAL DECRETO-LEY 22/2012, DE 20 DE JULIO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS. (Número de expediente 130/000023).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Pasamos a examinar el siguiente punto del orden del día: Convalidación o derogación del Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios. Para presentar el real decreto-ley tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Señor presidente, señorías, en primer lugar quiero expresar mi más sincero pésame a la familia de don Gregorio Peces-Barba, y lo hago desde la que es su casa, el Congreso de los Diputados, donde fue presidente, donde tan importantes servicios prestó a la democracia, por la que tanto trabajó durante su vida, y aquí, en las Cortes Generales, nos queda su recuerdo y para todos los españoles nos queda el mejor de sus legados, que es la Constitución de 1978. **(Aplausos).**

Señoras y señores diputados, comparezco en esta Cámara para someter a su consideración la convalidación del Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, que el pasado viernes aprobó el Consejo de Ministros. Este real decreto-ley marca un importante camino de reformas que debemos acometer en el sector ferroviario si pretendemos que sea sostenible en el futuro. Debo comenzar, señorías, reiterando que el objetivo del Gobierno no es otro que trabajar para que España vuelva al crecimiento económico y a la creación de empleo y lo haga lo antes posible. El real decreto-ley que hoy nos ocupa forma parte de una política general de reformas que hemos iniciado y vamos a continuar. Todas ellas promueven

reformas estructurales que nos permiten abordar con mayores capacidades los desafíos que España tiene en estos momentos. Los acontecimientos que estamos viviendo estos últimos días no hacen sino reafirmarnos en esta convicción. Nuestro país pasa por una de sus horas más difíciles desde el inicio de esta crisis, que exige de todos un gran ejercicio de responsabilidad. Es tiempo de actuar pensando en el futuro de nuestro país. Lo que vamos a hacer para salir de esta complicada situación es continuar un camino de reformas como el que se dibuja en este real decreto-ley que hoy se somete a su consideración.

Señorías, solo a través del saneamiento de las cuentas públicas y de las reformas profundas en los principales sectores de nuestro país lograremos las condiciones para que en España se vuelva a crear empleo y a invertir. Esta es la principal finalidad de las medidas que ha aprobado el Gobierno. Queremos potenciar y mejorar los servicios públicos de transporte y hacerlos eficientes y de calidad manteniendo el empleo en el sector ferroviario. Señorías, para esto es preciso que haya reformas, porque tenemos en este momento un pasivo de más 20.000 millones de euros en las empresas del sector ferroviario; más de 20.000 millones de pasivo. Solo reformándolas podremos garantizar su viabilidad. El sector ferroviario, señorías, moviliza ingentes recursos en nuestra economía. Además de su vocación de sistema vertebrador de movilidad en el país, es también un dinamizador de otros sectores como el industrial, la ingeniería, la innovación o la construcción. El ferrocarril aporta aproximadamente un 1,3 % del valor añadido bruto de la economía española, da empleo de forma directa a casi 50.000 personas y a unas 400.000 de forma indirecta, contribuye a la mejora en la congestión del tráfico y a respetar el medio ambiente ahorrando 41 millones de horas anuales y reduciendo más de 1.300 millones de kilos de dióxido de carbono. Además, contribuye a la mejora de la seguridad vial reduciendo en muchos casos la accidentabilidad. Pero, sobre todo, el sector ferroviario es un sector de futuro en todo el mundo —y debe serlo en el nuestro—, tanto en países desarrollados como en países emergentes, que están poniendo en marcha ambiciosos planes, desde la alta velocidad a los trenes de mercancías. Las grandes operadoras ferroviarias se están transformando para ofrecer servicios mejores en cada uno de los países y para estar presentes en todos los mercados. Empresas públicas como son la DB en Alemania o la SNCF en Francia iniciaron hace años cambios profundos para aspirar a ser operadores globales. España no puede quedarse atrás. Queremos, señorías, un operador público en España —Renfe Operadora—, pero eficiente, sostenible y que preste servicios de calidad. Contamos con una infraestructura de primer nivel, un gran operador referente en todo el mundo, donde trabajan profesionales con gran conocimiento y experiencia en la operación. Sin embargo, señorías, la sostenibilidad del sistema ferroviario español está amenazada por su elevado nivel

de endeudamiento y por la ineficiente utilización de los recursos.

La entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario en 2003 incorporó los principios establecidos en las directivas comunitarias, que reformaban la tradicional gestión del sistema ferroviario separando orgánicamente la administración de infraestructuras de la explotación de los servicios. Como resultado, la red ferroviaria de interés general es gestionada en España por tres operadores: ADIF, FEVE y un consorcio que opera la sección internacional Figueras-Perpignan. Hoy podemos decir que España es un país con dificultades de interoperabilidad no solo en la frontera, sino dentro de sus propias redes, mientras cada vez tiene más vías sin trenes y más estaciones sin pasajeros, una cuestión sobre la que volveré más adelante. En primer lugar, ADIF es sin duda un potente administrador de infraestructuras. Gestiona 14.000 kilómetros, el 80 % de la red, de los cuales casi 3.000 son de alta velocidad. Cuenta con 13.000 efectivos, gestiona 1.566 estaciones y 75 plataformas logísticas. Señorías, pierde estos últimos años 200 millones de euros al año y, lo más grave, cuenta con un pasivo de 15.000 millones de euros; solo ADIF, 15.000 millones. Es una situación completamente insostenible que compromete su viabilidad en el medio plazo.

Me voy a referir ahora, señorías, a los ferrocarriles de vía estrecha. Sin duda algunos de ustedes se van a quedar francamente sorprendidos. Lo primero de todo, señorías, es que en España tenemos una entidad que se llama FEVE, que es una entidad pública empresarial cuyo objeto es la prestación de servicios de transporte ferroviario de viajeros y mercancías porque tiene un ancho distinto —opera en el ancho métrico— y que todavía no ha diferenciado el administrador de infraestructuras y la explotación de servicios. Como saben, en los ochenta FEVE transfirió parte de sus líneas, pero aún hoy tiene 1.900 trabajadores que gestionan con profesionalidad 1.275 kilómetros de vía, 53 locomotoras, 10 automotoras, 95 unidades de tren y 1.200 vagones que permiten transportar 9 millones de viajeros al año. FEVE, señorías, dispone de sedes —escuchen bien— en Bilbao, en Santander, en Gijón, en Oviedo y en Madrid, por lo que, como ven, tiene una estructura corporativa distribuida por buena parte de la geografía española. No es fácil justificar cómo una empresa pequeña en volumen de facturación dispone de una estructura corporativa tan ancha y amplia como la que tiene. ¿Saben cuáles son sus índices de ocupación, señorías? Un 20 %, junto con el hecho de que compite con Renfe en alguna de las líneas, por ejemplo, en la de Oviedo-Gijón, y hay una falta de coordinación en muchos casos de horarios operativos de los trenes. La integración en Renfe y en ADIF va a garantizar, sin duda, la continuidad del servicio y el mantenimiento del empleo, que ahora peligró; podremos disminuir los gastos corporativos, eliminando multiplicidad de sedes, obtendremos sinergias en las compras, en la adquisición de material móvil, mejoraremos el

coste del mantenimiento y optimizaremos la prestación del servicio.

La situación económica de FEVE es, cuando menos, precaria. Imaginen por un momento el futuro de una empresa que ingresa 45 millones de euros y que gasta 194 millones, es decir, tres veces más, pese a que el Estado realiza una aportación de casi el doble de sus ingresos. Todos los años se está generando deuda, y en este momento ya supera los 500 millones de euros; solo de pagos financieros son más de 15 millones. Y, en este contexto, nos hemos encontrado con un proceso —lo dejo en esta primera parte para la reflexión— de adquisición de 12 trenes por un valor de 54 millones de euros, de los cuales muchos no tienen vía por donde ir. Señorías, estamos hablando de un operador que tiene servicios turísticos, estos servicios turísticos también pierden dinero. Tienen 14.000 usuarios al año y por cada uno de esos usuarios que se sube a uno de esos trenes turísticos —que, por cierto, no son nada baratos— los españoles pagamos 70 euros de nuestros bolsillos.

En tercer lugar, Renfe-Operadora transporta más de 460 millones de viajeros anuales, dispone de 1.000 trenes autopropulsados, 300 locomotoras, 14.000 vagones, más de 50 instalaciones de mantenimiento y una plantilla de casi 14.000 profesionales, casi 1.000 de ellos en servicios corporativos. Renfe es, sin duda, un gran empresa construida con el esfuerzo de muchas generaciones, de grandes profesionales, pero también una empresa que arrastra graves problemas estructurales que le impiden dar el salto para convertirse en un gran operador internacional, así como hacer sostenible y eficiente su operación nacional. Se trata, en primer lugar, de una empresa con una oferta en material rodante excedentaria, seguro que no sabían ustedes que hay 26 trenes de viajeros que no se utilizan y 14 de ellos de alta velocidad, que, por cierto, valen mucho dinero. En mercancías sobran 59 locomotoras eléctricas y más de 1.500 vagones, además Renfe-Operadora tiene áreas de actividad con muchos problemas. Voy a ir por partes. En mercancías, el transporte de mercancías por ferrocarril, como saben, está liberalizado en España, en el que existen ya 16 empresas ferroviarias, además de Renfe, que tienen licencia y certificado de seguridad. Sin embargo, señorías, pásmense, la cuota desde que está liberalizado no ha crecido, es menor, no llega ni al 4 %. Fíjense, en los últimos años hemos pasado de transportar 27 millones de toneladas en 2004 a 17 millones de toneladas transportadas en 2011. Renfe sigue siendo el operador dominante en mercancías y, como ha señalado la Comisión Nacional de la Competencia, estas pérdidas, que son muchas, que son de 66 millones de euros solo en mercancías, están impidiendo la entrada a otros operadores. Y, por si esto fuera poco —atención, porque esto sí que tiene gran importancia—, se han creado 16 sociedades mixtas público-privadas, 11 con participación parcial y 5 con participación total; 3 de estas se crearon en octubre de 2011: Irion Renfe Mercancías, Multi Renfe Mercancías y Contren Mercancías.

Estas 4 que se crearon, solo ellas, ahora mismo ya pierden más de 20 millones, de forma que en términos de contabilidad nacional las mercancías nos salen por un pico a los españoles; nos salen por un pico de 91 millones de euros.

En definitiva, señorías, la liberalización de mercancías no ha funcionado. Es más, se ha conseguido el efecto contrario porque no se han tomado las medidas necesarias de reestructuración del operador. Porque a esos que se les llena la boca a veces de privado, privado, privado, son los que han permitido que, privado, privado, privado, esto sea una ruina. Además, señorías, por si esto fuera poco, en el área de talleres y mantenimiento lo que nos encontramos es un modelo que voy a llamar sorprendente, para no repetirme. Señorías, aunque les parezca increíble, cedieron la parte más tecnológica y de valor añadido de estas actividades a las empresas privadas fabricantes de material rodante, sin que hubiera planes de futuro para los trabajadores de los talleres de Renfe, a los que dieron el nombre de Integria. No sé si la palabra sería muy acertada, porque muchos se estaban integrando, pero los trabajadores de mantenimiento, no. La actividad de mantenimiento, señorías, *per se*, es rentable; lo es y lo está siendo para las empresas privadas que actualmente lo realizan y lo demuestran con sus resultados. ¿Saben para quién no es rentable? Para nosotros, para el sector público, con unos resultados negativos anuales de más de 47 millones de euros al año. También aquí, señorías, nos hemos encontrado con sociedades mixtas de mantenimiento, Albitren, Irvia, Actren, Betren, Erion y Nertus. Parecería que a patentes y marcas se le iban a agotar los nombres.

En el área de viajeros, señorías, debemos distinguir aquellos servicios considerados obligación de servicio público de aquellos que no lo son. Entre los primeros, las cercanías reciben del Estado una aportación de 262 millones de euros en 2011, lo que le permite cuadrar sus cuentas, mientras que los de media distancia reciben una aportación de 219 millones y aun así pierden 11 millones de euros. Por otro lado, dentro de los servicios comerciales, en aquellos que no son obligación de servicio público podemos distinguir entre la alta velocidad y la larga distancia. La alta velocidad cubre gastos operativos y la larga distancia pierde 111 millones de euros. Para que se hagan una idea, cada vez que se emite un billete de larga distancia cada español ponemos 11 euros de nuestro bolsillo, y eso no es, como saben, servicio público. Por eso, señorías, en cuanto a las ineficiencias solo hay que leerse los números. En la utilización de parte de la red ferroviaria de interés general, algunas estaciones y algunos servicios ferroviarios muestran importantes ineficiencias y falta de rentabilidad, no económica, que es preocupante, rentabilidad social.

Señorías, existen 52 servicios de media distancia considerados en este momento ineficientes, cuyo índice de ocupación está por debajo del 15 % y el índice de cobertura del billete está en el orden del 16 %. Es decir, de cada 100 euros, solo se cubren 16. Señorías, cada uno

de los viajeros paga aproximadamente 7 euros por su billete, pero los españoles debemos pagar, a través de nuestros impuestos, 31 euros por cada billete. El déficit total alcanza los 34 millones de euros. Solo en 2011 ha habido 176 estaciones o apeaderos en los que no llegó a un viajero diario que se subiera o bajara en un tren de media distancia; 152 estaciones o apeaderos que no alcanzaron 3 viajeros diarios; y existen servicios ferroviarios de media distancia que unen capitales de provincia que llevan de 3 a 5 viajeros de media. ¿Y los trenes-hoteles? El coste para el usuario dobla el que ofrece el transporte aéreo y el tiempo de duración es cinco veces mayor. El margen negativo para Renfe de los trenes-hoteles es de 3,6 millones de euros. Cada pasajero genera un coste al presupuesto público ¿saben de cuánto?, de 180 euros, cada pasajero. Por eso, señorías, a los aeropuertos sin pasajeros habría que añadir hoy desde esta tribuna vías sin trenes, estaciones donde no sube ni baja nadie o, como mucho, sube un viajero al día, y trenes casi vacíos.

Me van a permitir que termine esta parte dedicada al diagnóstico explicándoles la situación actual del sector ferroviario en nuestro país con un dato determinante: a los contribuyentes españoles el funcionamiento de nuestra red de trenes les cuesta 2.500 millones de euros, algo así —si me permite el ministro de Justicia— como casi el doble del presupuesto del Ministerio de Justicia. ¿Y cuál es el camino que tenemos que recorrer, señorías? Soy una defensora del transporte público ferroviario, de un transporte ferroviario público eficiente, sostenible y de calidad, y estoy comprometida con llevarlo a cabo; para ello espero contar con el apoyo de sus señorías.

En primer lugar, queremos asegurar la sostenibilidad futura del sistema, mejorar la calidad del servicio, sacar el máximo rendimiento de las extraordinarias infraestructuras ferroviarias de nuestro país, que han sido financiadas con fondos públicos —tenemos un exceso de capacidad operativa en este momento—; hay que incrementar el número de operadores ferroviarios; hay que ampliar el acceso de los ciudadanos a los servicios de alta velocidad mediante una sustancial rebaja de precios, como ha ocurrido en otros sectores del transporte; hay que incrementar el porcentaje de mercancías transportadas por ferrocarril —estamos a la cola de Europa— y hay que racionalizar la oferta de servicios ferroviarios a la realidad actual de nuestro país; hay que sanear las cuentas, señoría —nadie nos va a venir a sanear las cuentas; las cuentas están tremendas y hay que sanearlas—, sin olvidar el fortalecimiento de la industria del *know-how* ferroviario que permita hacer sostenible la capacidad productiva instalada y proyectarla internacionalmente.

Para ello, vamos a llevar a cabo a lo largo de este año y hasta julio de 2013 un proceso de reformas del sector ferroviario que lo hagan más eficiente, con una mejor calidad a precios más razonables y que esté preparado para la entrada de otros operadores, todo ello, con el fin de preservar el transporte público ferroviario. Se trata de

un paso muy importante que genera un nuevo escenario para todos los actores de este sector. En nuestro caso, nuestra obligación es preparar a todo el sector público para que se aborden las reformas con éxito. En concreto, señorías, en el caso de Renfe-Operadora procederemos a organizarla en cuatro sociedades. Por un lado, Renfe-viajeros, que debe afrontar y prepararse para competir reduciendo costes y trasladando esas ganancias al consumidor, finalidad última de este proceso; en segundo lugar, Renfe-mercancías, que debe transformarse en un elemento de una cadena logística mucho más amplia, que va desde el origen al destino de las mercancías y que debe estar preparada para aprovechar el alto potencial que se está generando, especialmente en los puertos españoles; en tercer lugar, Renfe-mantenimiento, que debe seguir siendo un soporte fundamental en la prestación del servicio con unos resultados positivos, por ello creamos una única empresa de mantenimiento pública que será viable, sostenible y eficiente; en cuarto lugar, Renfe-gestión de activos y material rodante, que debe proporcionar los medios para que las empresas puedan competir en este mercado, tal y como recomendaba la Comisión Nacional de la Competencia. En definitiva, cuatro retos importantes, muy distintos en su naturaleza pero todos ellos esenciales para que Renfe-Operadora aborde con éxito los retos del proceso de liberalización.

Este modelo presenta además tres importantes ventajas: en primer lugar, Renfe mantiene su condición de operador público de referencia; en segundo lugar, Renfe-Operadora se constituye en el accionista cien por cien de las sociedades, y en tercer lugar, el esquema empresarial adoptado es similar al de otros operadores ferroviarios públicos. Además, las administraciones que tienen transferidos los servicios ferroviarios de cercanías y media distancia, como es el caso de Cataluña, van a poder elegir —lo pueden hacer de facto ya— el operador ferroviario como habían solicitado en múltiples ocasiones.

Señorías, este real decreto establece también, como ya he comentado, la integración de FEVE el 1 de enero de 2013. Estamos convencidos de que esta medida ayudará a la eliminación de costes corporativos duplicados, por ejemplo, la racionalización de sedes, y a que se produzcan importantes ganancias de economías de escala gracias a la planificación conjunta. Señorías, el real decreto-ley además aborda una tarea pendiente desde hace décadas, como es la planificación de los servicios ferroviarios, y más —si cabe— en un momento como el actual, en el que vamos a proceder a la adecuación de la oferta ferroviaria a la demanda ciudadana y vamos a facilitar un marco en el que se establezca la viabilidad de las infraestructuras ferroviarias que nos permitan mantener una red ferroviaria pública viable. Estamos llevando a cabo un análisis que está basado en criterios de eficiencia del servicio pero también del derecho que tienen los españoles a la movilidad, de la movilidad recurrente, de la cobertura económica, consi-

derándose que la eficiencia debe ser analizada desde un punto de vista medioambiental, social y económico, frente a otros modelos alternativos para garantizar los derechos de los ciudadanos a la movilidad en cualquier lugar de nuestro país. Por supuesto, una vez tengamos una propuesta definida, iniciaremos un proceso de diálogo con todas las comunidades autónomas, con todas las administraciones y con todos los grupos políticos.

Otro aspecto muy relevante del real decreto-ley que hoy nos ocupa, señorías, es el impulso al proceso de reestructuración y racionalización del sector público y fundacional del ámbito del Ministerio de Fomento. En este sentido, les anuncio que vamos a proceder a la desinversión o extinción de un total de 50 entidades, sociedades y fundaciones dentro del Grupo Fomento y todo ello conllevará una reducción relevante en el gasto público, de acuerdo con los principios y reglas que establecimos ya en una primera fase en el acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de este año. Con este real decreto-ley se inicia un proceso con el fin de dotarnos de nuevas herramientas para mejorar el servicio a los ciudadanos.

Señorías, señor presidente, este camino que hoy comienza queremos abordarlo en permanente diálogo con todos los profesionales, con todos los trabajadores del sector ferroviario público de nuestro país, con sus representantes, con los sectores implicados y con la sociedad en su conjunto, que está representada aquí en esta Cámara. Señorías, saben que siempre he apostado por el diálogo allá donde he tenido responsabilidades, y ahora más que nunca, dialogaré hasta el último minuto porque estoy convencida de que las reformas solo son eficaces si son el reflejo del interés común que comparten todos los ciudadanos.

Termino ya. Señor presidente, señorías, vivimos momentos muy complicados que generan inquietud y preocupación de todos los españoles. En estas circunstancias lo que los ciudadanos esperan es que seamos capaces de abordar las tareas pospuestas durante tanto tiempo. Este real decreto-ley es una de ellas. Todos sabemos que hay que modernizar y hacer eficiente nuestro sistema ferroviario y que las empresas públicas que lo gestionan requieren un horizonte de viabilidad y de eficiencia, de infraestructuras y de servicios, con una mejor calidad del servicio. No podemos perder la oportunidad de darles a todos los ciudadanos un transporte público de calidad y eficiente, y estoy segura, señor presidente, señorías, de que entre todos lo podemos conseguir.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

El Grupo Socialista ha solicitado la utilización del turno en contra, y para ello tiene la palabra el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme que comience también mis palabras con un recuerdo emocionado a quien fue presidente de esta casa, gran español y maestro para todos los diputados socialistas, Gregorio Peces-Barba. **(Aplausos)**. Gracias.

Señora ministra, vamos al decreto. Esto no va a funcionar, señora ministra. No sabemos con claridad cuáles son sus intenciones últimas con este real decreto-ley pero, en lo que tiene que ver con el interés general, esto no va a funcionar. Si buscan privatizar Renfe, como sospechan los trabajadores, que ya le han convocado una huelga, se equivoca usted. Y si buscan fortalecer Renfe, como nos dicen, también se equivoca usted porque esta liberalización anticipada debilita a Renfe, no la fortalece. En todo caso se equivoca usted, señora ministra. No se extrañe de que haya quienes interpreten este real decreto-ley como una puerta abierta a la privatización de los operadores ferroviarios públicos. Entenderá que la credibilidad de su Gobierno está algo dañada por la distancia que ponen habitualmente entre lo que dicen y lo que hacen. Pero no solo los trabajadores hablan de privatizaciones, señora ministra; los periodistas que acudieron a su rueda de prensa en La Moncloa, tras el Consejo de Ministros, también hablaron de un primer paso hacia la privatización. Esto fue lo que interpretaron de su rueda de prensa. Y es que el propio presidente del Gobierno en su comparecencia del 11 de julio en esta Cámara —página 11 del «Diario de Sesiones»— anunció que se llevará a cabo, entre comillas, un proceso de liberalización y de privatización de los servicios asociados al transporte ferroviario. Liberalización y privatización, lo dijo el presidente. No se extrañe de que los trabajadores y este representante del Grupo Socialista que le habla pongan en duda sus manifestaciones.

Ya le adelanto: para privatizar Renfe a corto o a largo, para poner nuestro operador ferroviario público al servicio del negocio privado no cuenten con nosotros, porque es de interés general que España mantenga un operador público al servicio del derecho a la movilidad de los españoles, y al servicio de la mejora de la competitividad de nuestra economía. España necesita un operador ferroviario fuerte, eficiente y público, exactamente igual que nuestros socios más solventes, como tiene Alemania o como tiene Francia; un operador público eficiente y solvente. No cuenten con nosotros para acabar con Renfe pública por la vía directa. Tampoco cuenten con nosotros para acabar con Renfe pública por la vía indirecta, señora ministra, porque lanzar a Renfe a un mercado competitivo absolutamente abierto, de manera apresurada, sin reflexión, sin trabajo, antes de tiempo, puede acabar con nuestro operador quebrado, y puede acabar con las infraestructuras ferroviarias españolas, levantadas con los impuestos y el sacrificio de todos los españoles, alimentando el negocio de algunas empresas extranjeras que paradójicamente serían, señora ministra, con toda seguridad, empresas públicas cuyos gobiernos no cometen los errores que usted quiere cometer esta

tarde. **(Aplausos)**. Si usted pone a Renfe a competir antes de que sea realmente competitiva, va a conseguir acabar con Renfe, va a conseguir entregar nuestras infraestructuras al negocio extranjero, y va a empobrecer el país. Esta es la realidad. No, señora Pastor, si privatizan Renfe se equivocan; y si abren el mercado ferroviario antes de tiempo se equivocan también. Entenderá usted en consecuencia por qué el Grupo Socialista no va a apoyar este real decreto-ley.

¿Se ha dado cuenta, señora ministra, de que el *power point* con el que ilustró el decreto en rueda de prensa es más extenso que el decreto en sí? Mire que usted criticó los *power point* de su antecesor. Ha recorrido España poniendo en solfa los *power point* del señor Blanco, y ahora nos presenta usted un real decreto que en realidad es simple y llanamente un *power point*. Pura propaganda supuestamente reformista que solo amenaza, que no reforma nada, y que resulta absolutamente prescindible. Hoy nos ha dado una versión hablada, oral del *power point*, una especie de inventario de barbaridades, que sabemos exageradas en buena medida, pero ni una sola solución para el diagnóstico que usted misma plantea.

Su decreto, señora ministra —*power point* aparte—, consta de cuatro folios, solo cuatro folios. En los dos primeros estructuran Renfe; en cuatro sociedades mercantiles integran Feve en Renfe. ¿Por qué un decreto para reformar la estructura mercantil en Renfe? Señora ministra, tendrá que explicárnoslo, porque la disposición adicional tercera de la Ley del Sector Ferroviario que aprobaron ustedes en el año 2003 dice lo siguiente: Renfe podrá crear en su seno sociedades anónimas cuyo objeto social coincida con sus áreas de negocio. Ya puede usted hacerlo sin una ley. ¿Para que trae la estructura mercantil de Renfe a un decreto-ley? Disposición adicional tercera de la Ley del Sector Ferroviario. Esas eran las dos primeras páginas. La tercera página del decreto adelanta la apertura del mercado ferroviario de viajeros para julio de 2013, pero debiera usted saber que ya hay una ley que faculta al Gobierno a abrir ese mercado cuando quiera. El artículo 94 de la Ley de Economía Sostenible dice que el Consejo de Ministros clasificará los mercados de transporte españoles definiendo el grado de competencia en cada uno de ellos. Puede usted abrir el mercado de transporte ferroviario de viajeros cuando usted lo decida, sin real decreto-ley y sin *power point*; cuando usted lo decida. ¿Para qué un decreto esta tarde? La cuarta y última página del decreto faculta al Gobierno a cerrar líneas no rentables. Esta es sin duda la madre del cordero, pero para cerrar líneas no rentables ya dispone usted, señora ministra, del artículo 95 de la Ley de Economía Sostenible y del artículo 11 de la Ley del Sector Ferroviario, que le leo: cuando el resultado económico de la explotación de una línea ferroviaria sea altamente deficitario, el Consejo de Ministros podrá acordar su clausura. Ya tiene usted título legal para adoptar decisiones en este orden

¿Para qué sirve este real decreto? No es necesario para crear sociedades en Renfe, no es necesario para abrir el

mercado ferroviario, ni siquiera para cerrar líneas si quiere hacerlo ¿Qué estamos haciendo aquí, señora ministra? Yo se lo voy a decir. Esto no es un real decreto, esto es un *power point*, esto es pura propaganda, señora ministra. Con todos los problemas que tienen los transportes en España permítame que le reproche el entretenimiento. La mejor prueba de que esto no es más que una propaganda improvisada está en el informe que ustedes en Consejo de Ministros aprobaron el día 13. Nos dijeron el día 13 a todos los españoles: gran plan de reformas para el segundo semestre de 2012. Gran anuncio: proyecto de ley de liberalización del ámbito del transporte ferroviario. ¿Dónde está el proyecto de ley que ustedes nos anunciaron en el plan de reformas para el segundo semestre de 2012? ¿Ya se ha acabado el plan de reformas o solo esta parte? Han pasado de un proyecto de ley a un real decreto-ley que nada tiene que ver con lo que nos anunciaban. Improvisación, propaganda y *power point*, señora ministra.

No estamos de acuerdo además con sus contenidos. No estamos de acuerdo con privatizar Renfe, porque privaría a los españoles de un instrumento estratégico para garantizar derechos de ciudadanía y competitividad a la economía, y porque allí donde se ha llevado a cabo, señora ministra, en Gran Bretaña o Argentina, por ejemplo, las consecuencias han sido cierre de líneas, aumento de precios, despido de trabajadores y pérdida dramática de calidad en los servicios. No queremos ir allí de donde ellos están volviendo, con mucho sufrimiento, por cierto. No estamos de acuerdo con trocear Renfe por ley. ¿Por qué separar, señora ministra, la gestión del material móvil de su mantenimiento? ¿Alguien se va a interesar por un material móvil que no esté adecuadamente conservado? Además, ¿por qué regular la estructura de una empresa pública por ley? ¿En qué cabeza cabe? Y si mañana aparece un nuevo nicho de negocios, señora ministra, y hace falta crear una nueva sociedad en el marco del *holding* de Renfe, ¿qué hacemos? ¿Volvemos al Parlamento? ¿Hacemos otro *power point* y reformamos la ley? ¿No es más lógico asumir la competencia que ofrece la Ley del Sector Ferroviario y dejar que sea la propia empresa la que se autoorganice? ¿Qué clase de liberales son ustedes que organizan las empresas desde el Parlamento con los reales decretos-leyes? Esto no es razonable.

No estamos de acuerdo con adelantar la liberalización del mercado ferroviario de viajeros porque Renfe no está preparada, Renfe lleva más de cincuenta años actuando sin mercado —con sus gobiernos y con nuestros gobiernos—, y ahora quieren arrojarla ustedes a un mercado abierto en solo un año. ¿Por qué, señora ministra, este apresuramiento? ¿Para que se estrelle y tener así argumentos con los que privatizar Renfe? ¿Por qué? No nos obliga nada en Europa a este apresuramiento. ¿Vamos a abrirle, por ejemplo, a los franceses nuestras infraestructuras interoperables sabiendo que nosotros no podemos entrar en las suyas? ¿Por qué el operador público francés va a poder entrar en nuestras

infraestructuras, haciendo negocio con nuestras infraestructuras, y Renfe, nuestros operadores no pueden entrar en el mercado francés? ¿Por qué? ¿No es más sensato, señora ministra, esperar unos años y asegurar la plena competitividad de nuestro operador, garantizando además la justa reciprocidad con nuestros vecinos? ¿No es esto razonable?

No estamos de acuerdo, señora ministra, con el cierre indiscriminado de líneas ferroviarias en función de lo que ustedes consideren rentable o eficiente. La rentabilidad de un servicio de transporte no se mide solo en términos económicos, señora ministra, un servicio de transporte no es rentable solo cuando produce un beneficio económico; un servicio de transporte es rentable cuando garantiza el ejercicio de un derecho ciudadano, el ejercicio del derecho a la movilidad; el ejercicio del derecho de ir a trabajar; el ejercicio del derecho de ir al médico o al hospital; el ejercicio del derecho de visitar a tu familia **(Aplausos)**. Eso también es rentabilidad, señora ministra. No mida la rentabilidad solo en términos económicos.

Señora ministra, su *power point* presenta demasiada propaganda y demasiadas incógnitas, porque en estos cuatro folios no se dice si privatizan o no a medio plazo, si liberalizan o no al completo, cómo van a liberalizar, si habrá licencias para todo el que la pida, concesiones para los servicios de interés público, qué va a pasar con los trabajadores de Renfe. Cuando Renfe pierda un servicio en competencia, ¿se va a obligar al competidor a quedarse con los trabajadores en las mismas condiciones? ¿Qué líneas van a cerrar ustedes? Nos ha hecho una relación de las líneas supuestamente eficientes, de aquellas que tienen más de un 15 % de pasajeros. ¿Va a ser ese el límite? ¿Todas las que estén por debajo de un 15 % de eficiencia, según su cálculo, se van a cerrar? Sería honesto por su parte poder levantarse en esta tribuna y explicar qué líneas van a cerrar y cuáles van a mantener abiertas. ¿Qué van a hacer con las cercanías ferroviarias? Porque si hay un servicio deficitario, un servicio en el que el erario público tiene que aportar dinero para hacerlo sostenible son las cercanías ferroviarias. ¿Va usted a elevar las tarifas para hacerlas rentables o va a cerrar alguna línea de cercanías? Haría bien en aclarar esta circunstancia porque de nada de esto se habla en el *power point*, que tiene mucha foto, mucho color, pero poca respuesta para las preocupaciones reales de los ciudadanos.

Ciertamente hay mucho trabajo por hacer en el sector ferroviario español. Es verdad que Renfe necesita mejorar su eficiencia y su competitividad. Para ello tiene que afrontar reformas, pero no de esta manera, no con el *power point*. Usted quiere sanear las cuentas de Renfe cerrando líneas y cercenando derechos. El Grupo Socialista quiere sanear las cuentas de Renfe ganando eficiencia y competitividad. Es verdad que tenemos un déficit insostenible en el transporte ferroviario de mercancías, es verdad, pero en estos cuatro folios no hay ni una sola respuesta para atender a este problema. El plan

de impulso que había en marcha, que lo puso en marcha el Gobierno socialista, lo ha parado usted. No me haga diagnósticos, debe darme respuestas. No me dé *power point*, debe darme soluciones, que es para lo que está usted aquí. Es verdad que queda pendiente la extensión y la mejora del servicio público de las cercanías ferroviarias en muchas ciudades de España a un precio razonable, pero aquí ni las menciona.

No podemos votar en consecuencia a favor de este decreto, pero formalmente le manifiesto que si usted, señora ministra, accede a tramitar este real decreto-ley como proyecto de ley, nos comprometemos firmemente a colaborar para que este texto —aun este texto— sirva de verdad a la modernización y eficiencia del sector ferroviario de nuestro país. Esto sí es una oferta de diálogo de verdad, porque si a su oferta de diálogo anterior sobre el papel le va a suceder la decisión de su grupo de evitar la tramitación de este real decreto como proyecto de ley su oferta de diálogo quedará absolutamente en nada. No vamos a votar por tanto a favor de este real decreto. Votaremos en contra, porque así, tal y como está redactado este papel, con colores o si ellos, con *power point* o sin él, no sirve de gran cosa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Simancas.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Simancas, he escuchado con mucha atención las palabras que ha dicho desde esta tribuna. Usted tiene por costumbre hablar de mis intenciones. Debe ser que tengo muchas. Pero en política lo que cuenta, más que las intenciones, son los hechos. Y como usted bien sabe, señor Simancas, hay que tener mucho cuajo para subir a esta tribuna y hablar de Renfe, del sector ferroviario español y de *power point*. Señoría, para empezar, no sé si usted sabe hacer un *power point*. Para dar explicaciones en una rueda de prensa, se hace un *power point* con un tamaño de letra más grande. ¡Qué tendrá que ver un *power point* con un real decreto-ley! Le voy a decir una cosa. Hace falta una norma con rango de ley... **(Rumores).** Sí, sí, sí. Hace falta para liberalizar el sector ferroviario de viajeros. Se trata de modificar una ley, señorita —debe ser que están ustedes acostumbrados a deslegalizar sin acudir a una norma con rango de ley—, como exige rango de ley —ya sabe— la integración de Feve en Adif y en Renfe. Por eso, señorita, le digo que el contenido de este real decreto-ley es una necesidad imperiosa y lo es por esto, que se va a entender muy bien. Esta es **(mostrando un gráfico)** la evolución histórica del endeudamiento de Renfe Operadora más Adif. Aquí se ve claramente, señoritas, cómo era la situación cuando Renfe y Adif estaban juntas y luego separadas, es decir, había un único operador, y cómo evoluciona el nivel de endeudamiento, que está en azul. Esto también es *power*

*point*, pero se entiende divinamente; tenemos que cambiar el nombre al *power point* para decir papeles que se entienden. **(Aplausos).** Inmediatamente se ven los 20.000 millones. Esto no es el monopoly. El problema, señoritas, es que estos más de 20.000 millones que debe el sector ferroviario español no están en un *power point*, sino en esas cuentas que nos ha dejado la herencia del Partido Socialista. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).** Señoritas, el contenido de la norma sin duda pretende reforzar un sector público que, como saben, se encuentra en una situación insostenible. Desde luego, la incongruencia del portavoz del Grupo Socialista, que ha dejado como ha dejado las cuentas, es mucha, pero hay más, porque yo esperaba escuchar que se puede arrimar el hombro, que a pesar de que se hayan equivocado en la gestión se está para arrimar el hombro, pero no ha sido así, por no recordarle, señorita, las cosas que han ido diciendo ustedes a lo largo de los años.

He repasado, como tenemos que hacer los parlamentarios y los ministros, que somos parlamentarios, lo que se ha dicho a lo largo de estos años y hay que ver quién los ha visto y quién los ve. Fíjense. El ministro de Fomento en octubre del año 2010 decía: impulsaremos la entrada de nuevos actores al mercado, lo que sin duda lo dinamizará y lo hará crecer. No quedó ahí la cosa: debemos impulsar la liberalización del sistema, tenemos que ir a un mercado abierto; el mercado abierto nunca es un problema. El secretario de Estado de Transportes dijo en octubre de 2010: Renfe deberá hacer un esfuerzo de modernización y adaptación para estar preparado para la liberalización del transporte de pasajeros. Ahí no queda la cosa, señoritas. El secretario general de Transportes en diciembre de 2010 —sé que da mucha risa que uno estudie y lea papeles, pero qué le vamos a hacer— decía: vamos a actuar para mejorar la gestión del sector ferroviario. Para ello vamos a poner en marcha importantes medidas, como son transformar Renfe-Operadora, que sigue siendo la empresa ampliamente dominante en el sector del transporte de mercancías, en varias empresas mercantiles especializadas en los diferentes mercados, señoritas. Fíjense qué contenido tan público tenían todas estas intervenciones.

Pero por si esto fuera poco, ha habido más; tendría aquí para llenar esta tribuna. Desde luego tengo muchos argumentos, pero me ha llamado especialmente la atención uno del señor Rodríguez Zapatero, que el 14 de febrero de 2007 dijo: quiero recordar —parece que las palabras eran proverbiales— el saneamiento de la situación financiera en la que se encontraba Renfe al inicio de la legislatura, una situación financiera históricamente comprometida, a la que se han destinado 5.000 millones. Este elevado volumen de recursos permitirá que las dos nuevas empresas que se han creado tras la separación, Adif y Renfe, partan de una situación financiera sólida para afrontar el nuevo entorno liberalizado en el que a partir de ahora se van a prestar los servicios. ¿Saben qué era eso? Era que el señor Rodríguez Zapatero lo que anunciaba era que se trajo un real decreto-ley a esta

Cámara para que de Renfe y Adif —en aquel momento Renfe— el Estado cogiera los 5.000 millones —no los más de 20.000 que tenemos ahora—, los cambiara de cajón, y a cambio, como el balance no salía, cambiaba los activos. Desde entonces, como saben, la vía convencional en vez de ser propiedad de Renfe es propiedad del Estado. Hicieron ese cambio de cromos pensando y diciendo que la situación se iba a resolver. Al pasar los años, como los números cantan, los números han cantado y han dicho que en estos ocho años la gestión ha sido absolutamente ineficiente. Las cosas que se han hecho ha sido endeudándose hasta las cejas. Por muchas veces que lo repita seguro que no se me entiende si no hago un buen *power point* para explicar a los españoles que hoy parte de todo lo que tenemos, de los AVE que están en construcción y lo que se ha hecho a lo largo de estos años, está sin pagar, porque lo que hacían era pedir dinero prestado para poder hacer obra pública. Además hacían la operación endeudándose; todo un ejemplo, señorías. Ya sé que molesta mucho que se digan algunas verdades, como molesta mucho que se hable de apresuramiento. Pero, señorías, qué apresuramiento es que llevemos en el Gobierno seis o siete meses y lo que me he encontrado a lo largo de este tiempo en el ministerio y en el grupo empresarial Fomento son todas las facturas que tengo que pagar, que unas nos las han dejado en los cajones y otras en las entidades financieras. Estamos en la reestructuración pero vamos a cumplir y vamos a pagar todo lo que se ha dejado a deber, que por cierto no es exclusivo del sector ferroviario. Se han dejado a deber 15.000 millones de euros en el grupo AENA y eso que iban a enajenar los dos principales aeropuertos de España. Eso sí, con lo que no contaban era con que el Estado se quedaba con la deuda y se vendían las dos joyas de la corona. Eso es lo que no dijeron. **(Aplausos).**

Se ha intentado decir aquí que hay intenciones ocultas. No las hay, aquí lo que hay fundamentalmente es la firme voluntad y vocación de que lo que es un desastre pueda tener viabilidad en el futuro. Por eso, señorías, lo que estamos haciendo es para fortalecer a Renfe y a todo el sector ferroviario, contando con todos los trabajadores. Por eso ayer en una reunión con los representantes de los trabajadores les he transmitido toda mi disposición al diálogo y al entendimiento, porque el futuro de Renfe, el futuro de Adif y el futuro de Feve pasan necesariamente por una reestructuración. Porque sigue habiendo un operador público, señorías. El real decreto-ley dice lo que dice. A otros les gustaría que dijera otras cosas. Se ha dicho aquí... Bueno, no voy a perder más tiempo, porque se pasa de la pura propaganda a los datos inconsistentes. Sin embargo, qué curioso, nada se ha dicho de por qué en Feve se compraron doce trenes —que por cierto hay que pagarlos— de los cuales primero el concurso lo dejaron desierto; luego hicieron un procedimiento restringido; a continuación adjudicaron tres más uno, cuatro trenes; luego ampliaron a otros cuatro; luego ampliaron a otros cuatro más, y finalmente hicieron un contrato de 5 millones, ¿saben para qué? Los 5 millones

eran para material de mantenimiento. Menos mal que había que mantenerlos porque los trenes están sin terminar y no hay vías para que circulen ocho de ellos.

Señorías, esta es la realidad, no es otra. Por eso, cuando subo a esta tribuna en respuesta al posicionamiento del Grupo Socialista es para decirles que estamos actuando con absoluta responsabilidad, y estamos actuando para defender el sector del transporte público, para hacerlo operativo, de calidad, y que no cueste a los españoles lo que les está costando de sus bolsillos. Eso sí, señorías, definiendo claramente qué es obligación de servicio público. Y quiero recordarles también que hay un acuerdo de Consejo de Ministros del Gobierno socialista que le encarga al Ministerio de Fomento, gobernado por el Partido Socialista, para que en un plazo que terminaba el año pasado, ampliable, presentaran la definición de ofertas de servicios públicos, de cuáles eran las OSP. Por cierto, cuando llegué al ministerio no encontré ni *power point*. Sepan que voy a seguirles diciendo que lo que me he encontrado en el ministerio ha sido un *pendrive* bastante vacío y algunos *power point*.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

Pierda usted cuidado, señora ministra, que cada día se le entiende mejor, con papeles y sin papeles, con colores y sin colores. Ya sabemos perfectamente a qué se refiere usted cuando habla de liberalización. Cada vez que usted habla de liberalización en realidad lo que quiere decir es privatización, y cada vez que habla usted de eficiencia en realidad lo que quiere decir es cerrar líneas, cerrar servicios y cercenar derechos. Da igual que lo haga usted en colores, en blanco y negro, que lo haga usted en prosa o en verso, pero se le entiende perfectamente. Y quiero que me entienda usted a mí: por ese camino, por el camino de privatizar, por el camino de cerrar líneas, de cerrar servicios, y de cercenar derechos no va a encontrar usted al Partido Socialista a su lado, sino enfrente.

Deuda. Resulta usted ya cansina, permítame que se lo diga, respecto de la deuda. Le voy a decir solo tres cosas. Claro que hay deuda, deuda justificada, viable y sin tacha **(Un señor diputado: ¿Por qué?)** ¿Por qué? Porque el Estado español ha hecho una apuesta estratégica por modernizar y mejorar sus infraestructuras, y para realizar esas inversiones cualquier Estado serio acude a la deuda. Claro que sí, ese es el procedimiento razonable **(Rumores)**. Eso es lo que hace cualquier Estado. Es más, es lo que hace cualquier empresa o cualquier familia seria; cuando el año que quiere hacer una inversión extraordinaria porque quiere dotarse de una infraestructura, de una casa o de lo que le parezca, acude al endeudamiento.

damiento. Y si el endeudamiento es, como en este caso, justificado, viable y sin tacha, no hay más que hablar, señora ministra. Es verdad, acudimos a la deuda porque eso es lo que hace un Estado serio cuando quiere dotarse de unas infraestructuras modernas y razonables. **(Aplausos)**. Ahora también le diré que cada uno de los recursos en infraestructuras a los que se ha dedicado esa deuda han sido destinos que ha reclamado también el Partido Popular, porque yo no he escuchado al Partido Popular en Valencia, ni al Partido Popular en Galicia, ni al Partido Popular en Andalucía decir no, no nos traigan el AVE que no queremos que se endeuden ustedes. Yo eso no lo he escuchado ni una sola vez, señora ministra; al revés, el Partido Popular, municipio a municipio, comunidad a comunidad, siempre pedían más, no nos decían: no se endeuden. Es lógico, señora ministra. Si usted quiere no obstante estudiar con detalle modelos de endeudamiento masivo, hasta las cejas, según sus palabras, no hace falta que se vaya muy lejos, asómese a la ventanilla cuando pase por el túnel de la M-30, y pregúntele a su compañero de gabinete, Alberto Ruiz Gallardón por qué ha endeudado en 7.000 millones de euros al Ayuntamiento de Madrid en una obra desmesurada, apresurada. **(Aplausos)**. Eso sí que es endeudamiento. El 30 % de la deuda municipal de este país la tiene el Ayuntamiento de Madrid por mor de su compañero de gabinete, porque se empeñó en hacerlo todo de una vez, hacerlo todo en una legislatura para presentarse a las elecciones con un buen bagaje, sin ayuda ni del Estado ni de Europa, que podía haber conseguido. Ese es un endeudamiento masivo y sin sentido.

Claro que hay líneas deficitarias, señora ministra, pero usted y yo medimos el déficit y la rentabilidad en el marco de los transportes de manera diferente. Para usted una línea es rentable si cuadran las cuentas y da beneficio en euros. Para mí la línea es rentable si se garantiza un derecho, si se garantiza el derecho de los ciudadanos a la movilidad. Esa es la diferencia. Vamos a pedirle, señora ministra, que se deje de propagandas y de *power point* y aclare si va a privatizar Renfe o no, como anunció el señor Rajoy, y si va a cerrar esas cincuenta y dos líneas que dice que son ineficientes. Y se lo explica usted a la señora Rudi, al señor Feijóo, al señor Herrera y a todos nosotros, porque muchas de esas líneas están en estas comunidades. ¿Las va a cerrar usted? La conclusión de su argumento sobre ineficiencia va a llevar al cierre de líneas y al cercenamiento de derechos de movilidad de los españoles. ¿Dónde? Sea usted valiente y diga aquí que va a cerrar esas líneas. Rectifique, aplase la liberalización del mercado ferroviario hasta que nuestro operador público esté listo para competir, como han hecho los italianos, que han estado tres años preparando su operador antes de sacarlo al mercado. Porque ya le vemos la jugada, Renfe se estrella y Renfe se privatiza, y no vamos a acompañarle en esa jugada, vamos a denunciarlo. Y, por favor, garantice a los trabajadores de Renfe, de Adif y de Feve sus puestos de trabajo y sus condiciones laborales para que no acaben sumándose a esa

legión de víctimas de sus recortes, de sus ajustes ideológicos.

Hay mucho que hacer a favor de la eficiencia, es verdad; a favor del transporte ferroviario de mercancías, es verdad; a favor de las cercanías, de las que usted no ha hablado, es verdad, señora ministra. Usted nos encontrará desde el diálogo de verdad; en el diálogo sí, en los *power point* y en la propaganda no, señora ministra. Y ahora va a tener usted una prueba palpable, si es de verdad su oferta de diálogo. ¿Vamos a tramitar este real decreto-ley como proyecto de ley o no? Ahí estará la prueba de su oferta de diálogo. No estamos, señora ministra —termino, señor presidente—, para *power point* ni para juegos de manos: te enseñé por arriba la eficiencia, te oculté por debajo la privatización. Por favor, más rigor y menos *power point*, señora ministra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Simancas. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Gracias, presidente.

Señor Simancas, lo primero que debería saber usted es que, cuando se habla de deuda y se habla de endeudamiento, hay un ratio que todas las personas que saben de cuentas públicas y de cuentas privadas conocen, que es el ratio de endeudamiento de la deuda sobre la ebitda, sobre el resultado de la empresa, y hay una proporción de tres o cuatro veces, como mucho. Aquí estamos hablando de un resultado de explotación negativo y, además, estamos hablando de más de 20.000 millones de deuda. Es decir, señorías, que el Adif tiene en este momento 15.000 millones de pasivo. Ya sé que en una tribuna se pueden decir muchas cosas, pero de las pocas cosas que hay en la vida que uno no puede enmascarar son los datos, los números y las cuentas, y los datos, los números y las cuentas dicen que en ocho años el Gobierno socialista encontró una situación muy razonable, con unos servicios ferroviarios razonablemente saneados, y nos ha devuelto a los españoles los servicios ferroviarios con más de 20.000 millones de deuda. **(Aplausos)**. Y ahora yo me pregunto: ¿Pero cómo es posible hablar de eficiencia? ¿Tal vez no han aprendido o no saben algunos lo que es la palabra eficiencia? Por eso, algunos vuelven a sus temas y nunca hablan de lo que no les importa a ellos pero sí a los demás. Por ejemplo, otro *power point*. **(Muestra un gráfico)**. ¿Saben qué es todo esto? No cabe en el *power point*. ¿Sabe qué son? Son todas las empresas mixtas que se han creado en el Ministerio de Fomento a lo largo de estos tres años, algunas de ellas —como les dije antes— en octubre de 2011. Les voy a poner un ejemplo de eficiencia. Una de ellas, una empresa para traslado de contenedores. ¿Saben qué pérdidas acumuladas tiene? La que se creó en octubre, más de 20 millones de euros. Otro ejemplo de eficiencia, porque esto es muy gráfico, se entiende muy bien, lo entienden todos los españoles.

Otra de graneles y otro tipo de productos agrícolas. Pues también pierde dinero. Y, si quieren, les sigo contando más. Todas estas aventuras que se han iniciado son de una gran ineficiencia, porque prácticamente todas pierden dinero.

Por si esto fuera poco, me gustaría decirles a todas las señoras y a todos los señores diputados que la gente habla tranquilamente de deuda y no me extraña que hayamos llegado a la situación que tenemos. Cuando la gente nos escucha a los políticos a veces no entiende, porque hablamos de déficit y de deuda. Para que me entiendan todos los españoles les voy a decir que cuando explico que Adif, Renfe o Feve tienen una deuda de más de 20.000 millones es que esos 20.000 millones los tenemos que devolver los españoles, no los va a devolver nadie por nosotros. Eso se debe. ¿Que computa déficit o no? Eso es un tema contable. ¿Que hay que devolverlo? Seguro. Una empresa como FEVE es el ejemplo paradigmático que no cubre ni el 25 % de sus gastos, que cada vez los amplía más y encarga doce trenes para los que no tiene vías. Estamos estudiando qué vamos a hacer con esto, porque son palabras mayores; hay palabras menores y hay palabras mayores, y esto son palabras mayores, señorías. Es comprar trenes sin que haya vías para ellos. **(Aplausos)**. A los españoles hay que explicarles que esto hay que devolverlo y que esa empresa pública, FEVE, que no cubre ni el 25 % de sus gastos, sigue endeudándose más cada vez y tiene ya más de 500 millones de deuda. Además, ¿saben qué pasa? Que en la deuda hay que pagar los intereses y el principal, y eso lo entienden también todos los españoles. ¿Verdad que se entiende? ¿Verdad que no necesitamos *power point*, señoría? Claro que se entiende. Pues sin *power point* se lo digo. ¿Saben cuánto pagamos el Ministerio de Fomento y su grupo empresarial del servicio de la deuda al año? Más de 2.000 millones de euros. ¿Saben qué significa eso? Que con ese dinero no invertimos en lo que es necesario.

Señoría, como ha tocado el tema del AVE, le voy a contestar. Usted dijo que se endeudaban para pagar el AVE. No, se endeudaban para pagar algunas cosas porque lo peor de todo es que, además de endeudados, del AVE a Galicia faltan por pagar 5.000 millones; del AVE al País Vasco, más de 3.000 millones; y del AVE a Asturias, más de 3.000 millones también. Yo me pregunto cómo nombran al AVE gallego si en la línea desde Olmedo hasta Ourense no hay pagados ni 100 millones de euros de los 5.000. ¿Pero de qué me están hablando? Por tanto, señorías, no solo es que se hayan endeudado, sino que se les ha dicho a los españoles que algunas cosas estaban prácticamente hechas y, sin embargo, no había ni proyectos como, por ejemplo, en el corredor del Mediterráneo. ¿Y saben por qué se repite aquí tanto lo del *power point*? Porque la primera que utilizó el término *power point* fue la que les habla. No me gusta mucho utilizar términos en inglés porque los tenemos estu-  
pendos en nuestro idioma castellano, pero lo utilicé para

decir que del proyecto del corredor del Mediterráneo lo único que había era un *power point*.

Señorías, voy terminando ya. Se ha hablado de cercenar derechos. Los derechos se les cercenan a los ciudadanos cuando se les retiran servicios, cuando no se dan servicios de calidad, cuando nos dejan todo el sector público endeudado hasta las cejas o cuando el presupuesto para pagar todas las deudas es mayor que lo que podemos invertir en carreteras. Y no se cercenan derechos, sino todo lo contrario, cuando se trabaja para ofrecer un servicio público de calidad, cuando todos y cada uno de los que forman parte del equipo del ministerio se preocupan de ir a cada uno de los lugares, de recorrer cada uno de los apeaderos y las estaciones, y de saber perfectamente quién tiene necesidad de subirse en cada apeadero o estación. Por eso, señorías, todas las reformas que se hagan desde el Ministerio de Fomento se harán pensando en los ciudadanos. Algunos nos quieren dar lecciones diciendo que las personas que tienen un apeadero cerca solo les preocupan a unos, solo a un partido político. Pero hombre, ¡qué desfachatez! ¿Por qué no me van a preocupar a mí los señores que tienen al lado un apeadero? Claro que me preocupan; me preocupan los de Guadalajara, me preocupan los de Pontevedra, me preocupan los de Zamora y me preocupan los de toda España, ¡faltaría más! **(Aplausos)**.

Señorías, la evolución de los gastos y los ingresos de explotación de todo el sector público ferroviario son lamentables, y no es que den pérdidas porque estemos dando un gran servicio público, porque el Estado lo que tiene que hacer es financiar el servicio público. No, señorías, dan pérdidas porque tenemos que financiar las mercancías con 90 millones de euros, porque hemos encargado el mantenimiento fuera y hemos dejado más de 3.000 trabajadores dentro —en Integria—, y muchos de ellos no tienen capacidad para mantener el AVE de alta velocidad; estamos cercenando los derechos de algunos trabajadores. Señorías, cuando se hacen empresas mixtas y luego el canon que se le cobra a la empresa mixta es muy bajo, ¿saben lo que pasa? Lo que pasa es que Renfe tiene pérdidas. Y aquí se ha hablado de los alemanes y de los franceses. Por cierto no soy yo, no es este Gobierno el que ha creado una sociedad mixta con Francia, con el operador público francés en la que la participación del operador público es casi del 80 %. Por eso, señorías, es bueno salir aquí, es bueno defenderlo. Ya saben, se pueden decir muchas cosas, pero esta es la casa donde decir la verdad, esta es la casa donde representamos a los ciudadanos y esta es la casa donde el respeto que tenemos porque representamos a todos los ciudadanos nos hace ser rigurosos, ser serios, decir la verdad y decir que estamos en la vida pública para optimizar y para gestionar con eficacia lo que es de todos.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. **(Prolongados aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto van a intervenir tres oradores. En primer lugar, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Cada vez que los ciudadanos oyen la palabra liberalización se ponen a temblar y tienen motivos. Recordemos que la liberalización del sector eléctrico nos ha llevado a ser el tercer país de Europa con las tarifas más caras y a una deuda de 25.000 millones; o el de las compañías telefónicas, porque seguimos teniendo uno de los servicios telefónicos más caros de Europa, un 60 % más caro que la media europea, según el informe Eurostat. Si hablamos directamente del ferrocarril, constatamos que la experiencia británica no fue más satisfactoria. Y la argumentación que le hemos oído, señora ministra, que estas medidas van encaminadas a abaratar costes a ciudadanos y a viajeros, ya sabemos que no será así. La experiencia con otras liberalizaciones nos demuestra que no solo no han abaratado costes a la ciudadanía sino que han supuesto aumento del precio de los billetes, y en este caso, supondrán supresión de líneas, empeoramiento de la calidad del servicio, disminución de la seguridad y recortes en el empleo y en las condiciones laborales del personal. Frente a la apuesta francesa y alemana por fortalecer sus ferrocarriles públicos, aquí se inicia con este decreto su desmantelamiento; es el mismo camino que ya iniciaron con la sanidad y con la enseñanza: convertir los servicios públicos en un negocio privado.

Finalmente, no puedo acabar sin hacer referencia a las infraestructuras de los ciudadanos valencianos. En primer lugar, quiero reiterar nuestra oposición a la desaparición de líneas con más de cien años de existencia que vertebran nuestro país, como la línea Xàtiva-Alcoy, que pretenden sustituir por una línea de autobuses. Desde Compromís continuamos reivindicando las líneas Xàtiva-Alcoy-Alacant, Gandía-Oliva-Denia, o Castellón-Vinaròs, como ejemplo de líneas que no tenemos y que son necesarias y rentables económica y socialmente.

En última instancia, quiero aprovechar su presencia aquí, señora ministra, para hacerle las siguientes preguntas. ¿Cuándo piensa terminar las obras del AVE a Alicante que ya están a menos de 1 kilómetro de la ciudad y que llevan meses paradas? En ese sentido, coincidimos con la Fundación proAVE cuando nos dicen que los retrasos sistemáticos e injustificados en la conexión de la alta velocidad con Alicante constituyen un acto de manifiesta irracionalidad económica y falta de visión de futuro. Por último, ¿cuándo piensa ejecutar el tercer carril de mercancías por el mediterráneo? ¿Cuándo piensa ejecutar el corredor mediterráneo de una vez? ¿Sabiendo que Bruselas lo considera prioritario, sabiendo que en el arco mediterráneo español se genera el 40 % del PIB, el 55 % de la producción industrial, etcétera, y sus puertos gestionan el 60 % del tráfico de mercancías y el 75 del de contenedores, por qué el empeño del Ministerio de Fomento de impulsar otras

líneas de alta velocidad de mucho menor impacto económico? ¿Por qué, señora ministra? Díganoslo, señora Pastor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, una vez más —y ya van veintitrés— se echa mano al recurso del real decreto-ley para aprobar una norma sin el mínimo debate político ni participación de los interesados. Además de la censura por las formas en que se trae al Congreso esta importante norma, es impropio zanjar en un debate urgente nada menos que el futuro diseño de la organización y prestación ferroviaria que afectará a muchas generaciones futuras y que tendrá un impacto económico durante décadas. También, señorías, señora ministra, su contenido se aleja de los postulados de defensa de los servicios públicos que enarbola el Bloque Nacionalista Galego, nuestro grupo político.

Con este real decreto-ley el Gobierno pretende anticipar la plena liberalización del tráfico de viajeros, antes incluso de que la Unión Europea establezca las normas concretas, tanto en el ancho ibérico métrico y convencional como en el ancho europeo. Es la demostración de que el Partido Popular avanza más en la privatización y vaciamiento de los servicios públicos que los socios comunitarios al dictado directo de otras instancias. El denominado cuarto paquete ferroviario, que concierne a la liberalización del transporte de viajeros que aquí se aborda de forma inmediata, aún no se ha debatido en el Parlamento Europeo y en otros países como Francia, Alemania, Benelux, etcétera, no se ha tomado ninguna medida liberalizadora, lo que hace más injustificable la urgencia de esta medida. Bajo el pretexto de la liberalización, lo que en realidad afronta es el paso previo a la privatización de los servicios ferroviarios hasta ahora públicos. El desguace de Renfe en cuatro sociedades a las que se unirán los restos de FEVE no se hace simplemente para mejorar la operatividad del prestador público, sino para facilitar la entrada de operadores privados en cada área operativa —viajeros, mercancías, mantenimiento—, de forma similar a otros procesos ya ensayados.

Señorías, señora ministra, desde Galicia vemos como una amenaza para la vertebración del territorio estas normas liberalizadoras de infraestructuras y servicios ferroviarios, pues bajo criterios exclusivamente economicistas que preside la gestión privada, que se apadrina en este real decreto-ley, se acelerará el cierre de líneas y servicios fundamentales para nuestro país y que bajo un modelo público como el vigente, que comprendía el análisis no solo desde la perspectiva económica sino

también del impacto social y territorial, permitía su funcionamiento.

El Partido Popular sigue su estela de destruir importantes construcciones sociales, en este caso un ferrocarril público para toda la ciudadanía, para todos los territorios, moderno, de calidad y seguro, solo con el objetivo de satisfacer intereses minoritarios que pretenden apropiarse de ese esfuerzo colectivo y público en beneficio privado, sin que ello signifique y suponga un mejor servicio a la ciudadanía sino todo lo contrario, como demuestran fracasos sonoros a nivel internacional de esta estrategia liberalizadora ferroviaria, entre los que podríamos poner como ejemplo los resultados del Reino Unido.

Señorías, señora ministra...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene que terminar.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: ...vamos a votar, por supuesto, en contra de este real decreto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, no voy a descubrir nada que usted no sepa. Nosotros ya nos opusimos cuando el Partido Socialista presentó en la pasada legislatura un proyecto de ley para liberalizar el servicio postal. Ya entonces argumentamos cuáles eran las razones por las cuales creíamos que desgazar los servicios públicos no era deseable para nosotros. Lo hizo el Partido Socialista y lo hacen ustedes, con más razones puesto que ustedes ideológicamente están alejados —cada vez menos, por desgracia— del Partido Socialista. Pero, como decía, no voy a descubrir cuáles son nuestras razones.

El modelo ferroviario es deficitario en buena parte por el modelo radial que se ha demostrado históricamente inoperante y además por los incumplimientos respecto a las inversiones comprometidas. Usted sabe mejor que yo que en Cataluña esperamos todavía que se ejecute el 90 % —y digo el 90 %— de la inversión que se acordó en su momento con el Partido Socialista y que se va arrastrando. Solamente se ha ejecutado el 10 % en cercanías, por no hablar de la falta de inversión en la media distancia o incluso en mercancías. Todavía hoy es el doble de caro transportar una mercancía a Lyon que a Madrid, con lo cual, fíjense dónde estamos; por no hablar tampoco de lo que ha significado la cultura del tren de alta velocidad, que ha resultado francamente lamentable desde el punto de vista económico. Usted nos habla de las pérdidas del sector, de las pérdidas de Renfe, de Adif, de Feve, ciertamente extraordinarias, pero a veces no se cuantifica económicamente el precio social.

Nosotros no nos conformamos con este real decreto, con esta argumentación cierta —luego, usted no

miente— de que será posible que Cataluña pueda escoger el operador ferroviario de cercanías sin esperar a 2013. Esto es cierto, pero nosotros no nos conformamos con esto porque ejercer las competencias, al menos desde nuestra cosmovisión política, no es solamente esto. Nosotros siempre hemos hablado —si tiene algún valor lo que digo ahora es porque siempre hemos dicho lo mismo— del traspaso de infraestructuras, del traspaso de material móvil, del traspaso de las partidas correspondientes a inversiones no ejecutadas, etcétera. Es decir, el discurso de siempre, porque usted sabe cuál es nuestro discurso, que, repito, siempre ha sido el mismo. Este real decreto no incluye nada de esto, como tampoco se contempla el traspaso de la gestión de mercancías dentro de Cataluña. Además, ustedes hablan de que existe un déficit que hay que reducir mediante tasas de uso, pero la pregunta que hoy le hacemos es cómo podemos garantizar unas tasas competitivas y favorables. Antes le hablaba del precio, que dobla el coste, a la hora de hacer un transporte de mercancía a Lyon respecto de Madrid, por lo que nos gustaría saber cómo nos van a compensar todo esto, porque la verdad es que desconocemos cuáles serían las compensaciones. Asimismo, ustedes hablan de supresión de líneas. Es decir, supeditan lo social a la rentabilidad económica.

Otra pregunta que nos hacemos —y creo que no es ninguna tontería decir lo que voy a decir ahora— es si existe la posibilidad de que antes de efectuar el traspaso del servicio, por ejemplo en este caso a la Generalitat de Catalunya, decidan cerrar líneas. Si esto ocurre, significará que la Generalitat de Catalunya estará obligada a asumir las inversiones de mejora, con lo cual —¿cómo se dice?— de muertos al río, o de ahogados al río. Ustedes nos instalan en un bucle perverso del cual no podemos salir, además teniendo en cuenta que buena parte del déficit tiene mucho que ver con la falta de inversión y la incapacidad para mejorar el servicio. Ya no les hablo de las exenciones fiscales que incluyen ustedes en el real decreto, porque pagando otro es muy fácil invitar. Dicen que hay que establecer exenciones fiscales a escala local y autonómica. Leer esto en el real decreto me parece un tanto perverso, porque perdonar sobre aquello que no tienes o que no es tuyo, francamente es una visión radial, es de un imaginario muy jacobino.

En resumen —y termino, señor presidente—, porque no coincidimos con el modelo, porque no nos genera confianza este real decreto e incluso también y muy importante porque deja bastante desamparados a los trabajadores del sector, nosotros no vamos a votar a favor de este real decreto, repito, instalados en nuestra coherencia, que intenta ser de lo más pulcra posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Tapia.

La señora **TAPIA OTAEGI**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted conoce mejor que nadie que, como consecuencia de las necesidades crecientes de movilidad que se han ido produciendo en los últimos años y con objeto de satisfacerlas, resulta conveniente en primer lugar hacer un análisis de las necesidades reales, que no de todas las demandas —porque no la atención a todas las demandas significa hacer una buena gestión del transporte—, así como de los medios materiales y de la infraestructura existente, y del modelo de gestión y explotación que se puede aplicar no solo ahora sino a medio y largo plazo, y establecer soluciones efectivas para ello. De este modo, combinando todos estos datos, podremos tener un escenario real de lo que tenemos que hacer, realizar un diagnóstico acertado y establecer un plan de acción; un plan de actuación que además de construcciones contemple gestión, además de adaptar las infraestructuras existentes, mejorarlas y construir nuevas, podamos introducir nuevas tecnologías de información y comunicaciones, sistemas inteligentes de transporte que nos permitan gestionar los mismos de manera más eficiente. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).**

Partiendo de estos principios generales, evidentemente sabemos que en este momento la infraestructura ferroviaria constituye la columna vertebral del transporte de viajeros y también debe serlo del de mercancías —que a día de hoy no lo es—, pero debe ser tratada de una forma coordinada, dentro de un sistema de transporte global, ágil y sostenible, adaptado a los nuevos tiempos y basado en el principio del equilibrio modal. La liberalización del sector ferroviario en Europa ha demostrado que el proceso se puede abordar de muy distintas formas: en Reino Unido se ha hecho con una privatización total y en Alemania, en cambio, se hace con operadores privados —sistema liberalizado— pero con un gran operador público que además es competitivo a nivel internacional. Y de todas las experiencias se pueden sacar conclusiones, experiencias interesantes y buenas prácticas, que son susceptibles de ser aplicadas también aquí, en el Estado español.

Por ello, el real decreto que se nos presenta hoy resulta apropiado, a nuestro juicio, en cuanto al tema que aborda, dado que las elevadísimas inversiones que se han realizado en alta velocidad hasta ahora y el casi abandono de la red convencional han conducido a un sistema que es totalmente dispar a lo largo de todo el Estado español. Y es dispar tanto en lo que se refiere a la propia infraestructura como a la gestión de la misma, y además a los servicios que se prestan utilizando esa infraestructura.

Tenemos, por una parte, una red de ancho métrico, la de FEVE, de escasa utilización y que desde luego para ser efectiva requiere de mejoras y adaptaciones tanto en la propia infraestructura como en el material móvil utilizado. Por otra parte, existe la red convencional, la red de ancho ibérico, bastante adecuada en cuanto a las operaciones de cercanías que ofrece —no así en las de

medio y largo recorrido—, pero que también requiere importantes inversiones en modernización en vías, en estaciones y en el propio material que se utiliza. Por último, la red de ancho estándar o UIC, sobre la que circula el tren de alta velocidad, es la red a la que se le ha dedicado la mayor parte de las inversiones públicas, pero no necesariamente es la más eficiente porque no se pensó inicialmente en los servicios que iba a ofrecer sino simplemente en atender determinadas demandas que se ha comprobado que no son nada eficientes; una red por la que a veces no circulan suficientes trenes por las vías ni es suficientemente utilizada por viajeros. Por tanto, ahí me gustaría introducir la principal reflexión: no se ha considerado en ningún caso la relación coste-beneficio de las inversiones realizadas y por supuesto en las no realizadas mucho menos.

Tenemos un sistema ferroviario que no es el mejor; tenemos que introducir eficiencia, eso es cierto. No se ha considerado además la complementariedad con la red viaria, con los servicios que se ofrecen en cada una de ellas, ni con el sistema portuario ni con el aeroportuario; ni siquiera se ha considerado la necesidad de integrar tarifas, billetes, información ofrecida a los viajeros, es decir, solo se ha centrado en trabajar desde el punto de vista de la construcción de infraestructuras, sin prestar la más mínima atención a los viajeros, a las personas e incluso a las mercancías que van sobre esas vías.

Las decisiones de más integración se han tomado desde las comunidades autónomas, es momento de tomarlas desde el Estado también. Por ello, a pesar de tomar como punto de partida la situación económica y la necesidad de una mayor eficiencia en la prestación del servicio público en el sistema ferroviario, consideramos apropiado el camino emprendido por este real decreto, pero creemos que hay que dar un paso más. Hay que ofrecer un servicio eficiente tanto en mercancías como en viajeros, poner a los viajeros y a las mercancías en el centro de la toma de las decisiones, no las infraestructuras. Las personas y los bienes son el centro. Las viejas formas de hacer las cosas han terminado. Estamos en un nuevo tiempo. Y, además, teniendo en cuenta la situación de nuestra comunidad autónoma, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la no transferencia todavía de los servicios de cercanías hace que este real decreto deje algunos aspectos sin concretar en exceso. Creemos necesario trabajar de forma conjunta con el ministerio con el objetivo de poder analizar esos aspectos en detalle: los aspectos de los servicios, posibles operaciones futuras, colaboraciones en la gestión de la propia red; en definitiva, mejorar la situación de la infraestructura y de los servicios que se prestan en la red de cercanías en nuestra comunidad.

Necesitamos conocer además el modelo de explotación que proponen ustedes tanto en viajeros como en mercancías con un poco más detalle, garantizar el servicio público de forma complementaria con todos los tipos de modos, garantizar unos parámetros de eficiencia, de calidad, de seguridad, y estamos dispuestos a cola-

borar y a trabajar con ustedes para definirlos de forma satisfactoria para todas aquellas personas que los vayan a utilizar. Por ello, a pesar de que consideramos que el camino emprendido es el correcto, nos abstendremos en la aprobación de este real decreto con la voluntad de trabajar para llegar a un consenso que aglutine los intereses de Renfe y ADIF y al mismo tiempo permita mejorar la situación de nuestra comunidad. Desde luego estamos dispuestos al diálogo y a colaborar.

No quiero que se interprete mal, señora ministra, pero busque por favor en alguno de sus cajones porque creo que el señor Beloki tenía prometido un *pendrive* referido al corredor del Atlántico que nunca hemos visto. Búsquelo a ver si lo puede encontrar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Tapia.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señora ministra, algunas consideraciones sobre el real decreto que estamos debatiendo esta tarde. En primer lugar, quiero decirle que desde Unión Progreso y Democracia compartimos los objetivos del real decreto, los objetivos que no son otros —como se ha explicado— que la liberalización del sector para que haya más competencia y menor gasto público injustificable, e insisto en lo de injustificable. En segundo lugar, la otra referencia, la supresión de las sociedades que son innecesarias, me importa mucho también recalcar lo de innecesarias. Creo que FEVE es un ejemplo paradigmático de este tipo de instituciones, que no solamente no son necesarias sino que entorpecen el desarrollo de un buen ferrocarril en España.

Segunda consideración, me parece también importante, nuestro grupo quiere destacarlo porque creo que la Cámara es el lugar apropiado para, en la medida de lo posible, decir la verdad, la verdad completa. Cabe destacar que con este real decreto Renfe no se privatiza, me parece que es importante destacar eso, más que nada por no faltar a la realidad, y porque cuando encontramos elementos de crítica y elementos gruesos a veces de crítica y cosas que nos parece que realmente son muy denunciables —aunque el Gobierno no las diga— también lo decimos con toda claridad, que algunos llaman crudeza, pero en este caso hay que decir, es nuestra posición y por eso quiero decirlo, que Renfe no se privatiza, al menos no se privatiza con este real decreto. Hemos de cumplir la directiva europea de liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril, esa es una cuestión que también merece la pena que consideremos. Además, hemos de hacerlo en plazo y ordenadamente, atendiendo a las necesidades y prioridades de nuestro país. La Unión Europea nos dice que hemos de cumplir esta directiva, pero de nosotros depende cómo lo hagamos. Si lo hacemos simplemente cuando ya se nos

han pasado los plazos y de una manera atropellada, o lo hacemos con tiempo y atendiendo a las prioridades de nuestro propio país. La reestructuración que el real decreto plantea en cuatro sociedades de Renfe ha de hacerse sin incrementar el coste y garantizando la continuidad de todos los empleados públicos. Me parece, ministra, que este es un tema importante para destacarlo. Nosotros por lo menos lo queremos destacar. Lo dice el real decreto, que no se van a incrementar los costes —lo ha dicho usted también aquí— y que además se mantiene el empleo público. Por eso, entre otras cosas, apoyamos este real decreto, pero desde nuestro grupo le exigimos —le pedimos, para que no aparezca como imperativo, se lo exigimos políticamente al Gobierno, y a usted particularmente— que esa reconversión de Renfe se haga preservando su carácter público y sus empleos de forma permanente, que no sea una medida provisional para pasar por aquel real decreto sino que sea una voluntad del Gobierno que esas dos decisiones —la permanencia del servicio público, es decir, que el ente siga siendo público y además que se mantenga el empleo público— sea una cosa continua, sea un objetivo permanente y continuo.

Una tercera consideración, señora ministra. Es obvio que no se pueden mantener trenes —se ha dicho aquí— sin demanda, que son como esos aeropuertos sin aviones que ahora todos criticamos; es obvio que no se pueden mantener trenes que no tengan demanda. Es tan evidente que no habría que argumentarlo. Se han citado muchos datos, pero yo voy a dar también algún otro que es un dato público que avala la situación en la que estamos y que nos urge a tomar medidas. En el año 2011 ha habido 176 estaciones o apeaderos en los que no se llegó a un viajero diario; 152 estaciones o apeaderos en los que no se alcanzaron tres viajeros diarios; existen servicios ferroviarios de media distancia que unen capitales de provincia que llevan de tres a cinco pasajeros de media. En los trenes-hotel internacionales el coste para el usuario dobla al que ofrece el transporte aéreo y el tiempo de duración es cinco veces mayor que el del avión. Creo que son datos que hay que tomar en consideración a la hora de gobernar, cuando se trata de tomar decisiones. Algo similar, aunque no en número de pasajeros pero sí en el sentido del despropósito, ocurre con el transporte de mercancías. No daré datos porque no tengo demasiado tiempo, pero sí quiero hacer una reflexión sobre lo que ha venido ocurriendo con los ferrocarriles en los últimos años en España, no solamente en las dos últimas legislaturas de Gobierno socialista, en los últimos años y afectando a Gobiernos de todos los colores. Cuando una línea de alta velocidad entraba en servicio, lo que venía sucediendo es que se cerraba o se reducían a la mínima expresión los trenes que circulaban por la vía convencional para obligar a todos los viajeros a utilizar el tren de alta velocidad, mucho más caro, en detrimento del tren convencional, mucho más barato e igual de eficaz y de eficiente desde el punto de vista del servicio público en una inmensa mayoría de los casos. Este matiz me parece importante, señorías y señora

ministra, porque se ve la mala gestión que hemos tenido en sucesivos Gobiernos, como decía antes, que tan solo se han dedicado a construir líneas de alta velocidad abandonando la red convencional, lo que, como se demuestra, ha sido un gran error.

Desde nuestro grupo parlamentario queremos insistir en que ese informe que anuncia usted en el decreto y que ha explicado aquí y que veremos en el Congreso debe contemplar al menos dos cuestiones. En primer lugar y sobre todo, un estudio realmente contrastado de la demanda y consecuencias económicas y sociales de los cierres. Ese es un estudio —el que veremos en su momento— que tendrá que tener rigor y esa categoría de independencia para que no solo se nos diga cuánto perdemos en términos económicos, sino también las consecuencias sociales que pueden tener determinados cierres, no vaya a ser que cerremos lo que no tenemos que cerrar y mantengamos abiertas líneas que no deberíamos mantener abiertas.

También quiero decirle que es necesario que se apliquen estos mismos criterios de demanda real y rentabilidad social a las líneas del AVE actuales y prometidas, las líneas que existen y aquellas que están prometidas. No creo que sea admisible —desde luego desde nuestro grupo no lo vamos a admitir, en el sentido de que no lo vamos a apoyar— que se cierren líneas convencionales, como he dicho antes, como se ha venido haciendo, para abrir líneas de AVE con criterios puramente partidarios, por no decir puramente particulares. La racionalización económica y empresarial que predica este real decreto y que compartimos no puede tener excepciones por interés partidario. Por tanto, eso que proclamamos a la hora de elaborar este decreto y a la hora de defenderlo, esta racionalidad, ha de aplicarse en el conjunto del servicio de transporte de viajeros.

Por último, señora ministra, una cuestión que para nosotros sí merece una crítica, aparte de lo que es puramente el contenido del decreto, que, como usted ha visto, compartimos sustancialmente y por eso va a merecer nuestro apoyo, y nos gustaría que aquellas dos cuestiones en las que le hemos planteado alguna exigencia complementaria fueran respondidas positivamente, no hace falta desde el escaño ni desde el estrado, sino a partir de la actuación del Gobierno.

Una crítica: no encontramos razón ninguna para la urgencia, no está justificado que esto se tramite por la vía del real decreto. Creo que se han acostumbrado demasiado en este Gobierno en muy poco tiempo a utilizar una vía excepcional como si fuera una vía ordinaria. Merecería mucho la pena que esto hubiera sido tramitado como un proyecto de ley a la vuelta del verano, en el mes de septiembre, o ahora mismo, cuando ustedes hubieran considerado, y que hubiéramos podido debatirlo no solo globalmente, sino en cada una de las cuestiones y enmendando las cosas que consideráramos importantes. No sé si estoy a tiempo, ni siquiera sé cuál es la voluntad de su Gobierno, pero me gustaría pedirle desde la tribuna que aceptara la tramitación como proyecto de ley y que per-

mitieran por tanto que cada uno desde nuestra perspectiva mejoráramos el texto de la ley, que al fin y al cabo se trata de defensa del interés general.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Díez.

Por el Grupo de Izquierda Unida, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, en primer lugar me gustaría hacerles entender la contradicción que supone, como bien se ha dicho aquí antes, utilizar el artículo 86 de nuestra Constitución para presentarnos hoy aquí este real decreto-ley, haciéndonos creer que existe una extraordinaria y urgente necesidad de regular determinados mercados.

Me gustaría de verdad hacerles entender el sarcasmo que supone que utilicen el término regulación del mercado cuando en la práctica se pretende todo lo contrario. ¿Dónde está la urgencia para utilizar la vía del real decreto-ley cuando hasta el 1 de enero de 2013 no está prevista la extinción de FEVE y su integración en Renfe y ADIF y la liberalización del sector ferroviario está prevista para julio de 2013? No emplearé mucho tiempo en ello, pues sé que no entra dentro de la lógica en la que ustedes están inmersos, totalmente irracional y sin solución de continuidad. No obstante, me gustaría que nos dijera, señora Pastor, si de verdad piensa que la demanda de transporte de viajeros crecerá si seguimos por esta vía de aplicar de forma dogmática los preceptos neoliberales más allá incluso de lo que le exige Europa, si se ha parado a pensar que ninguna de las medidas que se han tomado hasta ahora —llevamos veintitrés decretazos con este— han servido para dinamizar o reactivar la economía. Es más, le adelanto, y no soy visionaria, que este camino y por este camino la actividad económica sufrirá tal contracción que no habrá nada ni nadie a quien transportar, señora ministra. Sus medidas, entre recortes y privatizaciones, están suponiendo un auténtico incendio descontrolado que está arrasando el Estado social y mermando nuestra pobre democracia, ya en estado de anorexia severa.

Lo que ustedes pretenden supone de forma —diría— desvergonzante el trasvase de lo que es de todos y de todas y se ha conseguido tras muchos años de esfuerzos y luchas hacia unos pocos, esos —sí— para los que este Gobierno trabaja de forma descarada y diligente, a su dictado y bajo sus intereses privados. Esos, los que de verdad mandan, después de haber hundido a nuestro país en la crisis tras pinchar la burbuja inmobiliaria, necesitan de nuevos nichos seguros de negocios en los servicios públicos imprescindibles. Ya lo han hecho con la educación, con la sanidad y con los servicios sociales y ahora le toca al transporte. En definitiva, ustedes están dis-

puestos a vender a la madre si es preciso, pero lo cierto es que la situación de España ante el asalto de los mercados es de caos. El rescate inminente del total de la economía española es noticia internacional y cada vez que habla el señor Montoro, que ya no está, se levanta un aire de tramontana que descontrola aún más la catástrofe. Intentar sanear las cuentas públicas con la venta de todo lo que se pone a su paso no supondrá más que un empobrecimiento alarmante a corto plazo del Estado, más paro y más recesión y esto no podemos pasarlo de largo tras años de realizar macroproyectos que han supuesto la inyección de ingentes cantidades de dinero público para que ahora se pongan a disposición del mercado a precio de saldo.

Aprovechan también este decreto para profundizar en el plan de reestructuración y racionalización del sector público y fundacional aprobado en el Consejo de Ministros de 16 de marzo, con el fin de sumarle un mayor número de organismos y entidades adscritos o dependientes del Ministerio de Fomento, lo que supone —no queremos pasarlo por alto— el desmantelamiento del mismo con la desinversión y/o extinción de no sabemos cuántas empresas. Aquí tenemos que preguntar dónde está la memoria relativa a los efectos económicos previstos, a la que les obliga el artículo 169,f) de la Ley 33/2003, qué garantías se darán y se van a dar a los trabajadores y trabajadoras y qué consecuencias tendrá en el servicio público que se presta, porque hemos visto que este real decreto se ha hecho con total opacidad. Opacidad y desinformación, señora ministra, porque usted dijo que no adelantarían los plazos impuestos por Europa para la liberalización del sector ferroviario y han ido mucho más allá. Usted dijo que hablaría antes con los sindicatos y los agentes sociales afectados. También dijo a la oposición que no estaba en sus planes inmediatos hacer esto, lo que hoy ha traído aquí. Nos presenta este decreto que supone una grave agresión al carácter público del ferrocarril y deja sin garantías el derecho de movilidad de bienes y servicios con el fin de obtener una calidad de vida digna. Además, destruirá muy probablemente decenas de miles de puestos de trabajo.

Las medidas de su Gobierno, señora Pastor, son de libro. Están escritas bajo los dictados de las políticas más regresivas y neoliberales que, llevadas a la práctica, han traído consecuencias nefastas para las personas que ya las han sufrido. En este caso, en la privatización del sector ferroviario, tenemos como ejemplo lo que ocurrió con los ferrocarriles británicos o argentinos que, finalmente, tuvieron que ser nacionalizados de nuevo, no sin antes llevarse por delante muchos puestos de trabajo, un encarecimiento desmedido del transporte público e, incluso, señora ministra, vidas humanas como consecuencia de accidentes fácilmente evitables. Ya lo sé, usted nos ha dicho que no es lo mismo, que se han tomado las precauciones ya que Renfe-Operadora seguirá siendo una empresa pública que será capaz de controlar y convivir con la competencia de carácter privado. Lo cierto —y usted lo sabe— es que este instru-

mento solo les servirá para asumir las pérdidas y cubrir las deficiencias en la prestación del servicio mediante dinero público, mientras que los mercados se llevan única y exclusivamente las ganancias.

Lo realmente cierto es que ustedes, señoras y señores del Partido Popular, se están olvidando de lo importante, de lo esencial, que está precisamente en el aspecto social del ferrocarril. Este decretazo pone en serio peligro el modelo ferroviario público, social, seguro y de calidad. Hasta hoy nuestros trenes proporcionan mayor accesibilidad frente al transporte privado por carretera o el avión. Es mucho más eficiente y respetuoso con el medio ambiente y proporciona, además, índices de siniestralidad muy por debajo del que sufrimos en las carreteras. Es —esto hay que decirlo porque no puedo dejarlo de lado— mucho más barato en los costes de explotación que el del resto de los países de Europa.

A su vez, plantean la segregación que permite acabar con la red actual. Cada comunidad autónoma puede adjudicar al operador que más le convenga la gestión de las cercanías y los regionales en su territorio. Los precios se verán afectados al alza, dependiendo también de las condiciones que puedan negociarse en una u otra comunidad. El cierre de líneas, estaciones y servicios, tomando como referencia única y exclusivamente la rentabilidad económica y no social, provocará, por ende, un mayor desequilibrio territorial.

Les tengo que decir hoy: Basta ya; basta ya, señoras y señores del Partido Popular y del Gobierno, de utilizar eufemismos para explotar, pervertir y manipular con alegatos a favor de la libertad y la liberalización, pues no hay más que mirar a nuestro alrededor para darnos cuenta de lo que se pretende con este decreto, un auténtico asalto al mejor estilo corsario para expoliar los bienes y servicios públicos del transporte ferroviario a favor de unos pocos. Esos a los que ustedes protegen y a los que me ahorraré, por decoro parlamentario, ponerles calificativos. Hay alternativas mucho más razonables que permitirían consolidar un sistema ferroviario público y social que vertebrase el territorio con una adecuada planificación de servicios y frecuencias y un plan comercial que ponga en valor la rentabilidad social y ambiental de todas y cada una de las líneas de ferrocarril tradicional, especialmente en cercanías y media distancia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señoría, tiene que terminar.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Acabo.

Para ello no se necesitarían inversiones astronómicas que solo han ido destinadas a la alta velocidad y sí servirían para dinamizar e impulsar la demanda de este modo de transporte. El ferrocarril normal y de mercancías es rentable social y medioambientalmente hablando, además puede proporcionar muchos puestos de trabajo. El despropósito pretendido con este real decreto-ley nos obliga, por tanto, al voto en contra, y le pedimos, señora ministra, que se tramite como proyecto de ley para que

los grupos de la oposición podamos hacer aportaciones. Por último, he de decirles que los sindicatos mayoritarios —ya se ha dicho aquí— ya han convocado una huelga para el mes de agosto en defensa del empleo y del carácter público y social del tren. No busquen, por favor, como es su costumbre, nuevos chivos expiatorios; ustedes son única y exclusivamente los responsables no solo de terminar con el Estado del bienestar, sino de acabar con la paz social que lo sustenta.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora de las Heras.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), señor Macias, tiene la palabra.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, conocen perfectamente las señoras y señores diputados la posición de Convergència i Unió con relación a las infraestructuras y que podíamos resumir con una frase: Son necesarias, señoras y señores diputados, profundas reformas en nuestras infraestructuras. Y son necesarias no solo mejoras de gestión, sino profundas reformas estructurales. Estas reformas que nosotros reclamamos para todas las infraestructuras pueden contribuir de forma muy importante a dos objetivos que a veces pueden resultar contradictorios, pero que una buena política de infraestructuras puede conseguir. Saben ustedes que siempre dudamos entre políticas de ajuste y políticas de crecimiento. Yo creo que una buena reforma estructural de las infraestructuras puede contribuir a las dos.

Ajustes. Todo el mundo sabe que nosotros defendemos que se aplique la euroviñeta. Lógicamente la recaudación que podría comportar la euroviñeta de 2.500 a 4.000 millones anuales sería una gran contribución a las arcas del Estado y seguramente aliviaría muchos servicios sociales. La concesión no efectuada de AENA hubiera reportado 5.500 millones a las arcas del Estado, que en estos momentos no deberíamos buscar a través de grandes aumentos impositivos. Pero también, señoras y señores diputados, las políticas de reformas de infraestructuras contribuyen de forma muy importante al crecimiento. El pago por uso de nuestra red de alta capacidad nos permitiría, como han hecho, por ejemplo, los alemanes, financiar la necesaria reestructuración del transporte por carretera o nos permitiría financiar la conservación de nuestra red, cada día en peor estado. Una adecuada política de reforma estructural en el sector aeroportuario también nos permitiría evitar, por ejemplo, que se vayan del país compañías como Easy Jet o como Ryanair. Pero hoy estamos aquí para hablar de una reforma concreta que el Gobierno ha asumido, que es la reforma del sector ferroviario.

Quisiera, en primer lugar, hacer algunas precisiones, porque aquí ha habido una gran confusión a lo largo de

toda la tarde entre dos términos: liberalización y privatización. Voy a darles algunos datos, y lo siento porque también voy a echar mano de algunos gráficos, señora ministra, y además lo digo en español, gráficos, no voy a decir otra palabrota inglesa. Voy a referirme a un gráfico que me parece especialmente indicativo. Se trata de un estudio independiente que valora el llamado índice de liberalización ferroviaria, no de privatización. ¿Saben ustedes cuáles son los seis países que se califican como avanzados? Gran Bretaña es el segundo ¿pero saben cuál es el primero? Suecia, la socialdemocracia por antonomasia; el tercero, Alemania; el cuarto, Dinamarca, país nórdico; el quinto, Países Bajos, y el sexto, Austria. Por cierto, ya me gustaría, señoras y señores diputados, tener los servicios de transporte público que tiene cualquiera de estos seis países. Por tanto, cuando aquí se dice que la liberalización es equivalente a mal servicio público es mentira; no engañemos a los ciudadanos, no es verdad. La liberalización ferroviaria es sinónimo de éxito, de buen servicio, de servicio social avanzado, de sociedad del bienestar. Ya basta de confundir a los ciudadanos.

Segunda confusión intolerable. No es lo mismo liberalizar que privatizar. Voy a echar mano de un documento de una prestigiosa institución catalana, la Plataforma de promoción del transporte público, que el señor Coscubiela conoce muy bien. El título de su último comunicado es Posicionamiento de la PPT sobre el sector ferroviario: No a la privatización del ferrocarril, sí a la liberalización. Esto significa que son dos aspectos distintos. Es bueno liberalizar, yo diría que privatizar a lo mejor en ciertos casos puede ser, pero lo que estamos haciendo en estos momentos es hablar de la liberalización. ¿Qué es lo que supone la liberalización? La liberalización supone dos aspectos que quiero relatar. En primer lugar, referido al tráfico de pasajeros. Voy a dar también algunas cifras, porque creo que tenemos que dárselas a los ciudadanos. No voy a dar nombres, porque no quiero herir a nadie. Voy a darles algunos datos suministrados por el ministerio en relación con el porcentaje de ocupación de algunos servicios ferroviarios. En España hay servicios regionales y el 70% de estos servicios no llega al 33% de ocupación, y esto me parece que dice algo. Pero es que hay servicios ferroviarios que tienen solo una ocupación del 3,8%; hay trenes en los cuales no van más de 2 personas, trenes con una capacidad de 250 pasajeros. ¿Cómo quieren ustedes que nos den crédito cuando nos suceden estas circunstancias? No es un dato aislado: 3,8; 5,9; 7,1, etcétera. ¿Esto es sostenibilidad? ¿Esto es servicio público? No, señores, esto es, pura y simplemente, un escándalo. Un país no puede hacer esto. Señor Simancas, tengo con usted una gran amistad, pero ustedes son responsables de esta mala gestión y no puede usted venir aquí en estos momentos a hacer confusión y a no ser humilde, porque en esto hay, señor Simancas, responsabilidades.

Sepamos hacer un diagnóstico preciso. ¿Qué es lo que necesitamos en este campo? Lo que necesitamos es que se introduzcan mecanismos a través de los cuales las

empresas, si pueden ser las empresas públicas y si puede ser Renfe y FEVE, como han hecho otras empresas públicas, el Metro de Madrid, el Metro de Barcelona, Ferrocarriles de la Generalitat, Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, sean muy buenas empresas de servicio público. La propia Renfe en cercanías de Madrid da un servicio extraordinario. Nuestra apuesta es por esto. ¿Qué hay que hacer? Dar instrumentos de todo tipo, y me parece que los instrumentos que prevé este real decreto van en esta línea, no en la de privatizar. Aquí no se privatiza nada, aquí simplemente se introducen mecanismos de liberalización, en línea, señoras y señores, con Europa, con la Europa más próspera y con la Europa de la sociedad del bienestar. No engañemos a los ciudadanos, porque las cosas son así.

En este real decreto, señora ministra, se habla poco de mercancías, seguramente porque en mercancías la liberalización está ya en marcha. Pero le voy a pedir algo, señora ministra. Usted ha dado unos datos muy interesantes que vale la pena retener. Usted dice que Renfe-Mercancías pierde, según los datos de contabilidad nacional, 90 millones de euros al año. Esto no es posible porque usted sabe que se nos exige que sea competitivo y sin pérdidas. ¿Sabe usted por qué los pierde? Porque Renfe, para que no entren competidores privados, está haciendo *dumping* y está ofreciendo servicios que matan la capacidad de competencia y expulsan a todo el mundo del sector ferroviario y lo condenan a medios menos sostenibles haciendo *dumping*. Esto no es posible hacerlo ya. Por tanto, señora ministra, le pido que dé directrices muy claras a Renfe en este aspecto. No le hace falta más que dar directrices —además la Comisión Nacional de la Competencia ya está investigando— para que Renfe no haga más *dumping*. ¿Qué significa esto? Que van a poder crecer y desarrollarse los operadores privados, que va a haber competencia y que, por tanto, el ferrocarril va a ganar cuota, que es la auténtica batalla, señoras y señores diputados.

En definitiva, señora ministra, para nosotros esta es una reforma positiva que vamos a apoyar y además con convencimiento. Nos gustaría que se tramitara como proyecto de ley para poder subsanar algunas cuestiones, pero la vamos a apoyar en cualquier caso. La vamos a apoyar también —y tengo que mirar a esta bancada— porque muy a menudo tenemos que quejarnos de comportamientos de deslealtad institucional, y usted corrige aquí una deslealtad institucional muy importante cometida por la otra bancada. Usted sabe perfectamente que cuando se traspasaron los servicios de cercanías a la Generalitat de Catalunya se pactó entre el Partido Socialista y el Partido Socialista de Cataluña, Esquerra Republicana e Iniciativa per Catalunya-Verds un traspaso que debería haber permitido, vía una modificación como la que usted hoy trae a esta Cámara, que la Generalitat de Catalunya pudiera o no concursar a los servicios de cercanías. Está escrito, firmado y ratificado, pero no se ha cumplido. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Usted lo ha cumplido y, por tanto, quisiera

felicitarle en este sentido porque una muestra de lealtad constitucional es siempre algo que hay que aplaudir.

Señora ministra, la política ferroviaria nos lleva a menudo a usted y a mí a ciertas discusiones. No en todo estamos de acuerdo, pero hoy damos un buen paso. Tenemos asignaturas pendientes y el conseller Recoder me pide que vote sí pero que le recuerde a la señora ministra una asignatura pendiente muy importante: cercanías de Barcelona. Si Renfe y ADIF han sabido hacer de cercanías de Madrid un muy buen servicio público, también deben ser capaces de hacer lo mismo en Barcelona. El anterior Gobierno no lo hizo; tiene usted una oportunidad de oro.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos este real decreto muy positivo. Es un real decreto que mira al futuro y aborda con suficiente prudencia temporal la reordenación de un sector básico que no ha sido objeto de una sola medida desde 2003. Lo ha comentado ya la señora ministra y no voy a repetir el contenido. Solo quiero destacar que los objetivos son mejorar la calidad del servicio, sacar el máximo rendimiento a nuestras infraestructuras financiadas con fondos públicos, incrementar el número de operadores ferroviarios, ampliar el acceso de los ciudadanos a los servicios de alta velocidad con pluralidad de ofertas, incrementar el porcentaje de las mercancías transportadas por ferrocarril y racionalizar la oferta de acuerdo con la realidad de nuestro país. Todo ello abordando la liberalización efectiva de la actividad del transporte ferroviario a partir de julio de 2013 con la liberalización nacional del transporte nacional de viajeros, y aquí hay una cuestión que no deja de sorprendernos. Resulta que no se debe liberalizar el tráfico de pasajeros porque nos van a venir a invadir los franceses. El señor Simancas es la reencarnación del que cometió la torpeza de poner el ancho ibérico en nuestros ferrocarriles, que son los que nos impiden tener libre circulación con Francia. Señor Simancas, nosotros tenemos ancho ibérico para que no nos invadieran los franceses y usted aquí y ahora demuestra que sigue sin querer que tengamos una libertad, una pluralidad de servicios, nos los ofrezcan los franceses o no los ofrezca quien sea. Es increíble que usted a estas alturas esté anclado en el siglo XIX. Además de adoptar medidas para la efectiva liberalización del transporte de mercancías; ese que ya está liberalizado y que parece que hasta ahora después de todo estaba haciéndose muy bien. En definitiva, sanear las cuentas públicas y mejorar y

ampliar los servicios a los ciudadanos mediante la liberalización. Nuevamente, señoras y señores diputados, es una actuación del Gobierno del Partido Popular, que viene a poner remedio a los siete años de desidia de los gobiernos socialistas, y el Partido Socialista dice que no va a funcionar, como si hasta ahora hubiera funcionado algo. Por supuesto que va a funcionar, porque se distingue fundamentalmente de lo que se ha hecho hasta ahora.

El real decreto-ley se apoya en la regulación establecida en la Ley del Sector Ferroviario que el Partido Socialista no se atrevió a modificar pero que tampoco quiso aplicar. Han mantenido una permanente postura errática, reconocieron que las mercancías no funcionaban, hicieron planes, proyectos, anunciaron inversiones, pero nada de nada, ni planes, ni proyectos, ni inversiones. Su magnífica gestión solo ha generado pérdidas. Hablaron de transformar Renfe en varias empresas mercantiles —liberalizar—; de ofertar al mercado los excedentes del material ferroviario —la ministra ha dicho que sobran 26 trenes, 59 locomotoras y 1.500 vagones—; de impulsar la entrada de nuevos operadores —liberalizar— y tampoco nada de nada. Mientras tanto, los años han ido pasando y ¿qué ha ocurrido? Lo que sabe hacer el PSOE maravillosamente: que todos los servicios sean ruinosos, ineficientes e incrementar la deuda del Estado.

Aquí hoy se ha jugado con muchas cifras y con muchas cuestiones. Miren, hay que invertir, pero no se puede invertir por encima de las capacidades de cada uno, y sobre todo no se puede invertir cuando la cuenta de explotación ordinaria de la gestión del servicio es tan ineficaz y tan ineficiente como la que se ha hecho en estos casi últimos ocho años, porque solo en 2011 la cuenta de explotación, es decir, las pérdidas de la gestión ineficaz, han generado 454,32 millones de euros entre Renfe, ADIF y FEVE, y no lo voy a desglosar porque ya se ha utilizado mucho el desglose. No solo es que se deban 20.730 millones, es que además se generan pérdidas de gestión por casi 500 millones de euros anuales. Esta es la radiografía de a dónde nos ha llevado la gestión socialista. Si quiere usted hablamos de la Sociedad de Integración del Ferrocarril, con 1.009 millones de euros de deuda sin justificar, o podemos hablar de las gestiones que han estado ustedes haciendo con esas sociedades que se han creado en el mes de octubre y que ahora se tienen que cerrar. ¿Cómo es posible que después de todo esto todavía se atrevan a hablar cargándose de razones sobre gestión, racionalización de procesos, economías de escala, eficacia, eficiencia y rentabilidad del servicio público?

Se ha perdido mucho tiempo. Ustedes liberalizaron las mercancías en falso imponiendo que Renfe participara en todas las sociedades para poder darle la autorización. ¿Lo han oído? Renfe participa en las dieciséis sociedades en las que ahora mismo tienen autorización; cinco solo públicas y otras once participadas. Ahí se impusieron por obligación. Es decir, no han conseguido

que ninguna sea eficiente porque se han empeñado en participar. ¿Sabe cómo se llama eso? Eso se llama totalitarismo, utilizar la ley y no querer emplearla y forzar la intervención permanente de lo público. Así no se liberaliza y así no se consigue eficacia.

Se lo digo al Partido Socialista y también a otros grupos de izquierdas. Estamos ya cansados de oír que la única política buena es la de izquierdas de potenciar el ferrocarril. Es una máxima más de la que se apropian en esa hiperlegitimación monopolística y despreciativa de todos los demás. No, no es verdad. Precisamente, hay algo que nadie puede discutir y es que fue el Partido Popular, en el ejercicio 2003 y presupuestos de 2004 que aprobamos, quien por primera vez hizo mayores inversiones para el ferrocarril que para la carretera. Quienes creímos en el ferrocarril de verdad, demostrándolo, fuimos los del Partido Popular. O sea que nadie venga aquí a legitimarse de lo que no puede legitimarse. Ahora nuevamente es un Gobierno popular el que adopta medidas conducentes a potenciar de verdad el ferrocarril, y no con medidas de cartón piedra. El real decreto que hoy vamos a convalidar crea cuatro sociedades mercantiles públicas en Renfe. Extingue FEVE, que no tiene sentido sin más, y amplía en el Ministerio de Fomento la reestructuración y racionalización del sector público, extinguiendo o desinvirtiendo en cincuenta entidades.

Una referencia a los trabajadores. La ministra les ha ofrecido permanente diálogo. No parece, por tanto, lo más prudente y oportuno empezar con una huelga y que se avive desde esta santa casa cuando queda todo un tramo de negociación y diálogo antes de perfilar cuál va a ser la fotografía final.

Quisiera hacer tres últimos comentarios. El primero es la crítica a la urgencia. Cerrar FEVE en diciembre de 2012 y liberalizar el servicio de pasajeros el 1 de julio de 2013 hay que empezarlo ya. Eso no se hace de un plumazo, eso hay que empezarlo ya. Por tanto, la urgencia está plenamente justificada con los plazos que se ha puesto el Gobierno. No se podía tramitar de otra manera. Hay otra cuestión a la que quiero también hacer especial y específica referencia. Se critica demagógicamente el cierre de corredores. Nadie recuerda que en 1984 el único Gobierno que cerró aquí corredores y sin real decreto-ley que lo amparara fue el Gobierno socialista de don Felipe González. Los únicos que han cerrado corredores en España han sido ustedes. Por otro lado, no estamos hablando de servicios que aun siendo deficitarios sean de un uso masivo. No estamos hablando de las cercanías; no estamos hablando de los señores que van a trabajar a las grandes ciudades; no estamos hablando de los que van al colegio. No. No estamos hablando de las cercanías, estamos hablando de otra cosa. Díganme los que lo critican si es una buena política mantener un tren que lleva de tres a cinco viajeros de media entre capitales de provincia, o las ciento setenta y seis estaciones y apeaderos que están parados o que un viajero se bajara y subiera al día. Díganme los defensores del servicio público si es normal que con el dinero

de todos los españoles, porque el dinero del Estado no cae por la chimenea, se pague un tren con todo su personal, la energía eléctrica o diésel, el mantenimiento de una estación, el personal ferroviario, el personal de seguridad, la limpieza y la conservación para que una persona se suba al día al tren. Es demagogia defender eso. Hay otra forma para ofrecer a los ciudadanos un servicio de transporte eficiente y no ruinoso; no se trata de anteponer lo económico a lo social, ni muchísimo menos. No obstante, dígnanos si lo que ustedes pretenden es seguir manteniendo esos servicios *a fortiori* y entonces entenderemos por qué se oponen sistemáticamente a todas las medidas del Gobierno y entenderemos qué es lo que ustedes pretenden con la deriva del Estado. A ustedes les da igual todo; son unos irresponsables.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayala.

#### ENMIENDAS DEL SENADO.

#### — PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/2010, DE 31 DE MARZO, GENERAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, PARA FLEXIBILIZAR LOS MODOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL AUTÓNOMICOS. (Número de expediente 121/000009).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el último punto del orden del día, correspondiente a las enmiendas aprobadas por el Senado al proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2012, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos. Hay una enmienda que van a tratar los grupos, y yo rogaría a los portavoces de los mismos que, en lo posible, fueran breves y concisos en este punto.

En primer lugar, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidente.

Intervengo solo para manifestar nuestro apoyo y nuestro voto favorable a las enmiendas del Senado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano. A esa concisión me refería.

Precisamente a esa concisión me refería. Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plura, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Intervengo también con brevedad —no sé si la misma— para criticar nuevamente esta ley. La enmienda en principio nos parece positiva, aunque en la ordenación de los elementos perseguidos —pornografía, maltrato, violencia de género— siempre tenemos el sexo por delante de la violencia cuando debería ser al revés, pero la enmienda no nos parece mal. No obstante, queremos hacer constar una vez más nuestra crítica a esta ley que lo que va a hacer es contribuir a la privatización de las televisiones autonómicas, contribuir a la privatización de un sector público fundamental, contribuir a la única solución que se le ocurre al Partido Popular para sacarnos de esta crisis. Antes hemos privatizado los ferrocarriles, ahora terminaremos de privatizar las televisiones y, mientras tanto, el Partido Popular sigue perdido diciendo que el Banco Central Europeo ni es banco ni es central ni es europeo, o al Ministerio de Asuntos Exteriores que anda diciendo que Francia e Italia nos apoyan en cosas que después desmienten Francia e Italia. Triste panorama el que nos ofrece el Gobierno del Partido Popular mientras nos privatiza todo lo que nos queda de público.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sixto.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señor presidente, por parte de nuestro grupo votaremos favorablemente la enmienda que llega del Senado y en relación con el proyecto de ley manifestamos nuestro rechazo en cuanto a que no se han aceptado las enmiendas que presentamos en el Senado y que intentaban reconducir la invasión competencial que el nuevo apartado 8 bis introduce en el proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riera.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero manifestar la satisfacción del Grupo Parlamentario Socialista por haber aceptado la enmienda transaccional en el Senado propuesta por el Partido Socialista, que otorga una mayor seguridad jurídica al menor en materia de comunicación audiovisual. La enmienda hace una referencia expresa a aquellas emisiones audiovisuales que contengan escenas de pornografía, maltrato, violencia de género y violencia gratuita, y con ello se refuerza la seguridad. Un párrafo que desapareció del texto de la ley vigente por la presunción tozuda del Partido Popular y que nos alegramos que el Partido Popular haya rectificado. De esta manera se ajusta a lo que establece la directiva de comunicación audiovisual. Un texto que además recoge de manera expresa las peticiones efectuadas por usuarios y asocia-

ciones de consumidores y también medios de comunicación, de las que el Partido Socialista se ha hecho eco. Lamentamos que en esta misma enmienda se haya eliminado la especial protección que se daba al contenido dirigido a adultos mediante sistemas de control parental, una enmienda que nos tiene que explicar el Partido Popular por qué ha suprimido, cuando fue el Grupo Parlamentario Popular el que la impulsó y que nosotros aceptamos porque entendíamos que mejoraba la protección del menor.

Con respecto al resto del proyecto de ley, tenemos que manifestar nuestro total desacuerdo tanto en el fondo como en la forma. En la forma es un proyecto que se ha tramitado por vía urgente, se ha tramitado en esta Cámara con no más de tres horas de debate y pone de manifiesto un importante déficit democrático. Pero también es un proyecto innecesario, como estamos viendo estos días con el ERE en Canal Nou o incluso con la externalización y edición de los programas informativos, que ya se estaba haciendo en algunas comunidades autónomas. En definitiva, un proyecto que invita a enajenar la titularidad del servicio público que empuja y que de ninguna manera protege lo que es un servicio público de comunicación audiovisual que refuerza valores constitucionales.

La pasada semana en la Cámara el portavoz del Partido Popular definió el servicio público como una entelequia o un mirlo blanco que busca pero que no encuentra y defiende los valores socialistas. Toda una ironía a quien además invitaba a una mayor liberalización. Señorías, este proyecto de ley significa un paso atrás, este proyecto de ley de ninguna manera contribuye a mejorar la eficiencia ni la consolidación de las cuentas públicas. Es más, nuestro grupo propuso un modelo para generar sinergias, un modelo de fusión voluntaria, de búsqueda de convenios como el modelo alemán de televisión, un modelo que por cierto nos ha recordado —¡qué paradoja!— el portavoz del Partido Popular en el Senado. Nos ha pedido ese mismo modelo cuando ustedes lo rechazaron. Una ley que es todo un despropósito porque en este momento todo el mundo sabe que ustedes no pueden cambiar la realidad del país pero sí que pueden conformarse con cambiar la imagen de la realidad, y para eso necesitan esta ley. En esta hora es cuando España más necesita grandeza, la grandeza que no está demostrando el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gordo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Gordo, que lo suyo hay que hacérselo ver, porque le voy a explicar cuál fue el proceso, porque usted cuenta la película conforme le conviene. No, las cosas no fueron así. El Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso presentó una enmienda que lo que hacía era trasladar una trasposición de la Comisión Europea que ustedes, cuando elaboraron la Ley Audiovisual de 2010, dejaron al margen y que no recogían fehacientemente. **(El señor Gordo Pérez hace gestos negativos).** Sí, así es. Y además le recuerdo que no solamente es que la presentara este grupo, es que además ustedes la apoyaron y la votaron favorablemente en la Comisión, igual que la mayoría de los grupos políticos de esta Cámara. **(Aplausos).** Por tanto, las cosas por su nombre.

Lo que venía a decir la enmienda es reforzar la protección del menor, aclarando la prohibición de emisión de contenidos que puedan perjudicar seriamente el desarrollo físico, mental o moral de los menores, tanto en abierto como de pago, entre otras cosas. Llegado al Senado, allí se consideró que no era suficiente y que podía ampliarse y especificarse porque a algunas personas, que no precisamente a ningún grupo político, les había surgido la duda. Ante eso, se propone una enmienda que se transacciona por todos los grupos de la Cámara, y en la que el Partido Popular participa también. ¿Para qué? En aras de cumplir con nuestro objetivo, que es la defensa y la protección del menor, no dudamos en ser más garantistas si cabe. Y a tal fin y para que no haya ninguna duda, lo que el legislador pretende con esta transacción que nos viene del Senado es eliminar en cualquier caso la promoción, defensa y apología del maltrato y de la violencia. Dicho esto, le recuerdo que este proyecto de ley no es despropósito alguno, como usted ha manifestado. Este proyecto de ley lo que hace es dar libertad a las comunidades autónomas. Eso a lo que ustedes tienen tanto pánico cada vez que lo escuchan es libertad a las comunidades autónomas para que decidan cómo quieren gestionar sus televisiones públicas. Eso es lo que se pretende con esta ley. Además, se les da un instrumento que les permita alcanzar la estabilidad presupuestaria. Ese es el objetivo real de este proyecto de ley.

Usted decía que llegaba tarde porque efectivamente ya había varias comunidades que estaban andando en ese camino. No, perdone. Además de dar esa cobertura legal —en este caso, ese marco legal—, vamos a dar cobertura a aquellas comunidades que ustedes presidieron, y de nuevo ustedes tienen ese doble lenguaje al que nos tienen tan acostumbrados. Por un lado, nos encontramos con que aquí se rasgan las vestiduras. Ustedes hablan de que lo que se pretende desde el Grupo Parlamentario Popular, desde el Gobierno, simple y llanamente es privatizar, y ustedes fueron los primeros que privatizaron. Lo hicieron —se lo recuerdo— en Aragón. No solamente privatizaron los servicios informativos, siendo su presidente el que fue su vicesecretario general del partido y hoy portavoz en el Senado; privatizaron los servicios informativos, privatizaron las tecnologías y privatizaron los contenidos, nada más y nada menos. **(Aplausos).** Además, en la Comunidad Autónoma de Canarias, con Gobierno

socialista y con Gobierno (**Rumores**) —sí, señor— de Coalición Canaria, la presidenta de la televisión canaria era y es socialista. Lo primero que hizo esta señora fue privatizar los servicios informativos en Canarias. (**La señora Hernández Gutiérrez pronuncia palabras que no se perciben**). Por tanto, tendrían que estar enormemente agradecidos y votar a favor de este proyecto de ley, porque le estamos dando cobertura legal a aquello que hicieron ustedes en Canarias y en Aragón, ni más ni menos.

Además, usted hablaba de los ERE, del ERE de Radiotelevisión Valenciana (**Rumores**), y decía que es a eso a lo que nos hemos dedicado. Fíjese, ERE los suyos. Le voy a poner un ejemplo: Radiotelevisión Española, Gobierno de Felipe González. Cuando Felipe González toma posesión, 7.000 trabajadores en Televisión Española; cuando Felipe González sale del Gobierno, 14.000 trabajadores. Ustedes, de nuevo gobernando, hicieron un ERE por el que echaron a 4.000 trabajadores de la casa, 4.000 trabajadores de Radiotelevisión Española, porque hicieron un ERE para los mayores de cincuenta y dos años, cuando ya realmente tenían un gran valor, un enorme valor. Ese es el ERE que hicieron ustedes, y lo hicieron, eso sí, cargándose, según ustedes, de razón porque era necesario para Radiotelevisión Española. Lo que está claro es que nosotros venimos con este proyecto de ley a dar lo que hemos anunciado y lo que hemos dicho desde el primer minuto. Venimos a dar dos cosas, insisto: la libertad para que cada una de las comunidades autónomas gestione como considere ese servicio público y el instrumento legal para dar cobertura y poder alcanzar la estabilidad presupuestaria.

Nosotros nos comprometimos en nuestro programa electoral, y eso es lo que hemos hecho. Lo que hemos hecho ha sido impulsar las reformas legislativas que fueran necesarias; ustedes, por contra, impulsaban la televisión digital, concediendo licencias analógicas, como le recordaba en la última intervención, y con eso se escudaban en que fomentaban el pluralismo, ampliando canales, y con el mismo objetivo poco después se estimulaban las fusiones. Para reforzar a Televisión, se suprimía la publicidad y se empujaba a la dimisión a su presidente, y así sucesivamente. Estas eran las típicas actuaciones que hacía el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno.

Desde el punto de vista competencial, como se ha dicho esta tarde, desde luego no estimamos que se invada ni afecte la autonomía de ninguna comunidad. El proyecto de ley se adecua al orden de distribución de competencias y se elabora al amparo de la competencia del Estado para fijar la base regulatoria de los medios de comunicación recogida en el artículo 149 de la Constitución. Es paradójico el contraste entre las declaraciones, los lemas, la defensa a ultranza que ustedes han venido haciendo sobre Radiotelevisión Española y realmente el impacto que ha tenido su discurso a lo largo de este tiempo, como le recordaba con el ERE de los 4.000

trabajadores. Nosotros preferimos decir lo que pensamos y hacer lo que decimos: apostar por la libertad y por la plena autonomía de la comunidad para la que planteen, si quieren, un medio audiovisual autonómico que en muchos aspectos se ha desbordado y exige esfuerzos de financiación, incompatibles con el sentido común, la racionalidad y la austeridad que imponen los medios. Por tanto, y en definitiva, insisto, se da libertad plena a las comunidades autónomas para adoptar el modelo de gestión y, en segundo lugar, el instrumento para cumplir con la estabilidad presupuestaria. Hay argumentos de calado para poder rebatir con éxito la principal trascendencia de esta norma en términos de libertad, de opción, de alternativa y de facultad para actuar por parte de las comunidades autónomas en sus medios públicos de comunicación, porque no invade competencias, porque no erosiona ningún derecho. Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular les pedimos que hagan un ejercicio de responsabilidad y que apoyen este proyecto de ley que lo que hace es dar más capacidad a las comunidades autónomas.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. (Número de expediente 140/000002).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se ha presentado por todos los grupos de la Cámara, firmada por todos sus portavoces, una declaración institucional que va a proceder a leer la secretaria tercera.

La señora **SECRETARIA** (Cunillera i Mestres): Señor presidente.

Declaración institucional. El Pleno del Congreso de los Diputados manifiesta su condolencia por la muerte de cuatro personas como consecuencia de los graves incendios que afectan a la comarca del Alt Empordà, Girona, y expresa su solidaridad con todos los damnificados, especialmente los heridos, y su apoyo a las labores de extinción que se están llevando a cabo por los cuerpos de bomberos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y por las distintas administraciones implicadas, que participan directamente para superar definitivamente estos incendios con una activa colaboración ciudadana del voluntariado y de las asociaciones de defensa forestal. Igualmente, el Congreso de los Diputados manifiesta su pésame por la muerte de un piloto en los incendios de Valencia, así como su apoyo y solidaridad con los damnificados por los incendios que se han producido este verano en Extremadura, Canarias, Comunidad Valenciana, Murcia y Castilla-La Mancha. Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2012. (**Aplausos**).

**MINUTO DE SILENCIO.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, quisiera pronunciar unas palabras en recuerdo y homenaje a don Gregorio Peces-Barba, cuyo fallecimiento esta misma mañana nos ha sorprendido y conmovido profundamente. Gregorio Peces-Barba ha tenido una trayectoria ejemplar, ilustre jurista, eminente profesor, destacado analista, político comprometido y excelente compañero. En todas y cada una de las múltiples facetas de su vida ha destacado y ha recibido el máximo reconocimiento. Hoy el Congreso de los Diputados, donde fue presidente de 1982 a 1986, quiere manifestar, al evocar en este Pleno su memoria, un reconocimiento especial a quien supo, desde la lealtad, el compromiso, la tolerancia, el respeto y el sentido de Estado, servir a nuestro país, constituyéndose en referencia ineludible. Descanse en paz. Quisiera que me acompañen ahora y guardemos un minuto de silencio. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados, puestos en pie).**

**DEBATE RELATIVO AL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. (VOTACIÓN).**

— **ACUERDO DEL GOBIERNO POR EL QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERIODO 2013-2015 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2013. (Número de expediente 430/000002).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder ahora a las votaciones.

En primer lugar, se somete a votación el acuerdo del Gobierno por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2013-2015 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2013.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Votos emitidos, 318, ya que hay dos emitidos telemáticamente; a favor, 177; en contra, 140; abstenciones, 1. Queda aprobado el techo de gasto.

**CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN).**

— **REAL DECRETO-LEY 22/2012, DE 20 DE JULIO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS. (Número de expediente 130/000023).**

El señor **PRESIDENTE**: Se somete ahora a votación la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 195; en contra, 113; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda convalidado.

Parto de que algún grupo pide que se tramite. Por tanto, votamos la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 139; en contra, 177.**

El señor **PRESIDENTE**: No se tramitará como proyecto de ley.

**ENMIENDAS DEL SENADO. (VOTACIÓN).**

— **PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/2010, DE 31 DE MARZO, GENERAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, PARA FLEXIBILIZAR LOS MODOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL AUTÓNOMICOS. (Número de expediente 121/000009).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a someter ahora las enmiendas aprobadas por el Senado al proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. Se ha pedido la votación separada. Aunque es una sola enmienda haremos dos votaciones. En primer lugar, enmienda de adición al párrafo primero del apartado 2 del artículo 7.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 305; en contra, 2; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda de supresión del párrafo tercero del apartado 2 del artículo 7.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 194; en contra, 112; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Se levanta la sesión.

**Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

